Nº 143 - TOMO 492 26 DE ABRIL DE 2012

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

TERCER PERÍODO DE LA XLVII LEGISLATURA

10ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDEN

LA SEÑORA LUCÍA TOPOLANSKY
Presidenta en ejercicio

Y

EL SEÑOR TABARÉ VIERA
Tercer Vicepresidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI Y GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO Y EL PROSECRETARIO MIGUEL SEJAS

Concurren el Ministro de Educación y Cultura, doctor Ricardo Ehrlich; el Subsecretario, maestro Oscar Gómez; el Director General de Secretaría del Ministerio, señor Pablo Álvarez; el Director Nacional de Educación, maestro Luis Garibaldi; el Presidente del Codicén, profesor José Seoane; las Consejeras profesora Nora Castro y maestra Teresita Capurro, y los Consejeros profesor Néstor Pereira y licenciado Daniel Corbo.

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación..... 448

2) Asistencia..... 448

3), 5) y 7) Solicitudes de licencia e integración del Cuerpo..... 448, 460 y 507

- El Senado concede las licencias solicitadas por los señores Senadores Saravia y Martínez.

- Notas de desistimiento. Las presentan los señores Julio Baráibar, Alberto Castelar, Antonio Badel, Juan José Domínguez, Andrés Berterreche, Aníbal Pereyra, Gabriel Frugoni, Carlos Baldassini, Yamandú Orsi, Daniel Garín, Daniel Olesker, Jorge Basso, Eduardo Fernández y Roberto Conde.

4), 6) y 8) Llamado a Sala al señor Ministro de Educación y Cultura y a los miembros de los Organismos de la Educación en régimen de Comisión General... 449, 460 y 508

9) Levantamiento de la sesión..... 538

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

"Montevideo, 24 de abril de 2012.

La **CÁMARA DE SENADORES** se reunirá en sesión extraordinaria en régimen de Comisión General, el próximo jueves 26 de abril, a la hora 9 y 30, a fin de recibir al señor Ministro de Educación y Cultura, doctor Ricardo Ehrlich y a los miembros de los Organismos del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, a fin de brindar información acerca del estado de los locales educativos públicos y el estado del cumplimiento del acuerdo educativo suscrito entre todos los partidos políticos.

Gustavo Sánchez Piñeiro Secretario

Hugo Rodríguez Filippini Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Amorín, Antognazza, Baráibar, Battistoni, Beramendi, Bordaberry, Couriel, Da Rosa, Dalmás, Gallicchio, Gallinal, Gallo Imperiale, Lacalle Herrera, Larrañaga, Lorier, Martínez, Martínez Huelmo, Montiel, Moreira (Carlos), Moreira (Constanza), Morodo, Pasquet, Penadés, Rosadilla, Solari** y **Tajam.**

FALTAN: con licencia, el señor Presidente del Cuerpo y los señores Senadores **Agazzi, Michelini, Nin Novoa, Rubio, Saravia** y **Xavier;** y con aviso, los señores Senadores **Abreu, Chiruchi** y **Heber.**

3) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 9 y 39 minutos.)

- Comunico al Cuerpo que en virtud de que estaré ocupando la Presidencia por el día de la fecha, queda convocado el señor Daniel Montiel, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase una solicitud de licencia.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 25 de abril de 2012.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Danilo Astori
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos personales, por el día 26 de abril del presente año.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente muy atentamente.

Jorge Saravia. Senador."

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 15 en 15. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Se convocará al suplente respectivo.

4) LLAMADO A SALA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y A LOS MIEMBROS DE LOS ORGANISMOS DE LA EDUCACIÓN EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

SEÑORA PRESIDENTA.- La Mesa invita al Ministro de Educación y Cultura, doctor Ricardo Ehrlich, a ingresar a Sala.

(Ingresan a Sala el señor Ministro y el señor Subsecretario de Educación y Cultura y los señores representantes del Codicén.)

SEÑOR MINISTRO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Señora Presidenta: solicito al Cuerpo autorización para que ingresen a Sala el Director General de Secretaría, señor Pablo Álvarez, y el Director Nacional de Educación, señor Luis Garibaldi.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se acepta la comparecencia de los jerarcas a que acaba de hacer mención el señor Ministro.

(Se vota:)

- 16 en 17. **Afirmativa.**

El Senado invita a pasar a Sala a los Asesores que acompañarán al señor Ministro de Educación y Cultura.

(Ingresan a Sala los señores Asesores.)

- De acuerdo con lo que establece el Reglamento como régimen de trabajo, proponemos que el señor Senador convocante y el señor Ministro convocado puedan intervenir en régimen de debate libre, y que el resto de los señores Senadores hagan uso de la palabra en régimen de discusión particular, es decir, por 20 minutos improrrogables cada uno.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señora Presidenta: el régimen de trabajo que propone la Mesa supone un cambio en lo que, pensábamos, iba a ser el trámite de la sesión, pues se nos había expresado que cada uno de los señores Senadores dispondría de 20 minutos para hacer uso de la palabra, prorrogables por otros 20 minutos. Sin embargo, de acuerdo con la interpretación reglamentaria, esto no sería así, sino que se trataría de 20 minutos improrrogables.

En virtud de que estamos en una sesión importante, para la que todos los integrantes del Senado votamos la comparecencia del señor Ministro y de los representantes del Codicén, me permito sugerir que, aparte del miembro convocante, por lo menos un representante de cada partido político pueda intervenir en un marco de debate libre para poder explicitar lo que tenga que decir sobre el tema. La idea es que el resto de los integrantes del Senado no queden en una posición restrictiva frente al señor Senador convocante, al señor Ministro y a los representantes del Codicén. Esta es la variante que me permito sugerir para ver si es posible llegar a un acuerdo que considero razonable y así tener la posibilidad de formular los planteos, las preguntas, las objeciones y las sugerencias que tengamos para realizar.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Recuerdo a los señores Senadores que en ocasión del llamado a Sala al señor Ministro de Educación y Cultura el pasado 11 de octubre de 2011, se votó este régimen de trabajo, razón por la cual la Mesa lo ha propuesto en el día de hoy.

SEÑOR PASQUET.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR PASQUET.- Señora Presidenta: entendemos que se debería aplicar el mismo régimen de trabajo que se aplicó en la ocasión a que se hizo referencia.

No ignoramos que en un tema de esta importancia y trascendencia todos los señores Senadores quieren desarrollar su opinión y explayarse, lo que es totalmente comprensible, pero no podemos perder de vista que por un régimen de exposiciones muy prolongadas el debate puede ir deshilachándose, perdiendo consistencia, haciéndose prácticamente imposible de seguir por parte de la opinión pública, y corremos el riesgo, además, de terminar la sesión por falta de quórum. A mi juicio, lo correcto sería

balancear ambos criterios y aplicar el mismo régimen utilizado el año pasado cuando todos los Senadores votamos la convocatoria del señor Ministro en régimen de Comisión General. En aquella oportunidad, si bien todos éramos conscientes de la importancia del tema que se estaba discutiendo, optamos por ceñirnos a un régimen que, por un lado, nos permitiera expresarnos y, por otro, garantizara la consistencia del debate.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de la Mesa.

(Se vota:)

- 19 en 21. **Afirmativa.**

De esta forma, queda definido el régimen de participación en esta sesión.

Tiene la palabra el miembro convocante, señor Senador Pedro Bordaberry.

SEÑOR BORDABERRY.- Señora Presidenta: antes de comenzar, agradezco al señor Ministro y a su nutrido grupo de acompañantes y asesores por su asistencia en la mañana de hoy; agradezco al señor Ministro, en especial, por la celeridad en responder al pedido y fijar rápidamente la fecha de esta reunión. También quiero agradecer a los señores Senadores, que votaron por unanimidad nuestra solicitud para esta comparecencia, lo que, a nuestro juicio, pone de relieve la importancia que todo el sistema político otorga a la convocatoria del día de hoy.

En primer lugar, queremos hacer conocer nuestra intención, que consiste en aportar para que se mejore la situación de la educación en Uruguay pero, sobre todo, para que haya concreciones, para que tengamos agilidad y gestión –que es lo que se necesita hoy– y no nos quedemos solamente en lo declarativo.

La educación es hoy, para todos los partidos, una prioridad. Recuerdo que en ocasión de la campaña electoral del año 2009 decíamos que el Uruguay tenía tres prioridades: la primera, la educación; la segunda, la educación; y la tercera, la educación. Así fue incluido en el programa de Gobierno que presentamos a la ciudadanía, que tuvo el capítulo más extenso -en cantidad- y creo que más profundo -en calidad-: en el de la materia educativa. El año pasado, la Bancada de Senadores del Partido Colorado presentó cincuenta propuestas concretas en materia educativa, reiterando lo que ya se había expresado anteriormente.

El señor Presidente de la República, en ocasión de su recordado discurso del 1º de marzo ante la Asamblea General, cuando asumió la Presidencia, manifestó: "Permítanme un pequeño subrayado: educación, educación, educación. Y otra vez, educación.

Los gobernantes deberíamos ser obligados todas las mañanas a llenar planas, como en la escuela, escribiendo 100 veces: "Debo ocuparme de la educación". Porque allí se anticipa el rostro de la sociedad que vendrá. De la educación dependen buena parte de las potencialidades productivas de un país, pero también depende la futura aptitud de nuestra gente para la convivencia cotidiana".

Me quedo con el concepto de que en la educación se anticipa el rostro del país del mañana. Rostro que hoy no es lindo de ver; rostro que muestra índices de repetición enormes; rostro que, lamentablemente, muestra al comienzo de las clases muchísimos locales en mal estado; rostro que muestra una gran deserción y abandono en la Educación Media; rostro que la semana pasada mostró tiroteos en una escuela; rostro que no es el que quiero ni queremos todos para el Uruguay de mañana. Pero no porque hoy no sea lindo ese rostro debemos mirar para otro lado; creo que todos tenemos el deber de mirarlo y tratar de cambiarlo.

Ese es el doble motivo de la convocatoria de hoy, señora Presidenta y señor Ministro. Digo doble, en primer lugar, por el estado del cumplimiento del acuerdo de enero de este año -recuerdo a los señores Senadores que si bien la presentación pública fue en febrero, nos pusimos de acuerdo en el mes de enero- y, por extensión de ese mismo acuerdo, en su numeral 6, de los Acuerdos Multipartidarios del año 2010, que también están vigentes y -me animo a decir- están incluidos en el del 2012.

El segundo motivo de esta convocatoria es la crisis, sus causas y consecuencias, las responsabilidades y las acciones que se van a tomar para que no se repita el enorme caos -me animaría a decir- existente en muchos centros de educación, que por problemas en su infraestructura edilicia no pudieron comenzar las clases en tiempo en el presente año lectivo. El trasfondo de todo eso es la situación general de la educación. Obviamente, no estaríamos realizando acuerdos multipartidarios ni estaríamos ocupándonos de estos problemas si no estuviera detrás ese gran objetivo que es mejorar el estado en que se encuentra la educación.

Voy a realizar un brevísimo repaso de algunos números generales para entrar en el tema de fondo de los acuerdos.

(Se exhiben diapositivas.)

- La primera diapositiva a que quería hacer referencia señala la cantidad de alumnos en la Educación

Media Básica pública y privada y Media Básica Superior pública y privada en el país. Como podrán observar, en el 2003, había 127.000 alumnos en la Educación Media Básica pública, y hoy tenemos 130.000, lo que demuestra que solo tenemos 3.000 alumnos más. En la Educación Media privada, en 2003 teníamos 19.984 alumnos y hoy tenemos 25.371. En la Educación Media Superior pública se produjo una caída importante, porque en 2003 había 115.157 alumnos y en la actualidad, según los últimos datos que tenemos, hay 96.000, por lo que se ha dado una caída de casi 20.000 alumnos en este nivel de educación. A su vez, esta caída de casi 20.000 estudiantes no se ve compensada por el aumento de la matrícula en la educación privada.

En lo que tiene que ver con Educación Primaria, los números no son mejores. En 2004, el total eran 367.428 alumnos, cifra que cayó a 349.000 en el 2009 y a 342.000 en el 2010. Por lo tanto, hay menos alumnos. Quiero destacar que estoy citando un trabajo que nos entregó el propio Ministerio, titulado "Datos estadísticos de Educación 2010" y que todos tenemos. Allí se informa que en el 2004 había 355.000 alumnos y que, en el 2010, esa cifra era de 279.445.

Respecto a la formación docente, podemos afirmar que estamos casi en los mismos niveles o un poco por debajo, lo que demuestra que no hubo un aumento en el sistema.

Este cuadro que estoy presentando señala uno de los problemas más graves que hoy tenemos en la Educación, que es la repetición, que alcanza niveles muy altos en nuestro país. En 2004, en primer año de Educación Secundaria pública, repetía el 23,9% de los alumnos, y en el 2010 esa cifra ascendió a 30,2%; es decir que repite uno de cada tres estudiantes. Esta situación es especialmente grave en Montevideo, donde en el año 2000 -me animo a decir que en ese año los números ya eran muy malos- el porcentaje de repetición era del 32%. Hoy, ese porcentaje aumentó a 37%. Luego de haber hecho esfuerzos enormes en el 2001 para bajar esa cifra de 32% a 30%, y después en el 2003 del 30% a 29%, en el 2004 el porcentaje sube y a partir de 2005 se dispara a 35%, llegando en 2009 y 2010 al 37%. Además, hay que tener en cuenta que se está afectando la educación de los que tienen menos, porque lo cierto es que estos son los que tienen peores resultados en el sistema educativo público. Claramente la repetición y la deserción se manifiestan en los niños y jóvenes de los hogares del quintil de menores ingresos. Este cuadro muestra la asistencia a un nivel educativo por edades y quintiles de ingresos, y allí podemos ver la gran diferencia que hay hasta los tres años, cómo se equipara a los quince y cómo baja violentamente a los dieciocho.

También es preocupante la cantidad de años de educación aprobados que existe en nuestra sociedad. Precisamente, el año pasado, la señora Angela Merkel, Canciller de Alemania, llevó a cabo un acto que creemos fue excepcional. En esa ocasión, festejó que el 100% de los alumnos alemanes completaban los doce años de educación; en el Uruguay no llegamos al 33%. Está bien que algunos digan que no tenemos que compararnos con Alemania, pero si tenemos en cuenta la región, en Chile, por ejemplo, ese porcentaje alcanza el 72%. Sin lugar a dudas, estamos mal y eso ha motivado los Acuerdos Multipartidarios.

No hace mucho, el profesor Germán Rama señalaba que a cien años de la ley de creación de los liceos departamentales y a unas casi cinco décadas del comienzo de la gesta de la creación de los liceos populares en las ciudades no capitales de los departamentos del interior, tenemos el amargo fruto de que tan solo el 35% de la población, en el tramo de edad de 24 a 29 años, llega a concluir su formación de nivel medio, que fuera la gran propuesta del Presidente José Batlle y Ordóñez en la ley de 1912. Esa propuesta fue defendida con singular brío en esta Casa por el entonces Diputado José Enrique Rodó. Por otro lado, Germán Rama afirmaba la necesidad de decir, aunque nos duela a todos nosotros, que la exclusión de los jóvenes de familias de menores ingresos o menor formación educativa arrastra la creación de una sociedad muy polarizada en estatus, en oportunidades de ascenso y en ingresos monetarios. Decía que esa polarización entre grupos sociales de nuestra República Oriental del Uruguay terminaría afectando muy seriamente la calidad de la democracia en nuestra sociedad. Hay que destacar que el profesor Rama no ha parado de cosechar elogios en los últimos tiempos de parte del propio Presidente de la República e, incluso, de autoridades de la Enseñanza que ayer lo criticaban y hoy reconocen su visión. Aquí no solo quiero detenerme en la figura del profesor Germán Rama sino también recordar a otros dos integrantes de ese Consejo Directivo que trabajaron con él y que no eran de nuestro partido, como la profesora Carmen Tornaría y el profesor doctor José Claudio Williman. Considero que es necesario volver a escuchar a Rama, cuando dice que se necesitan mayores exigencias para los alumnos y los docentes. Me parece que es importante decir esto en este momento. En mi opinión, es necesario ser más exigente, y para eso también hay que cumplir. Creemos que es imperioso educar para formar pero, sobre todo, para capacitar; se precisa formar a los jóvenes para que estén preparados para el trabajo y para el emprendimiento.

Un reciente estudio que publicó el señor Andrés Oppenheimer en *The Miami Herald* de hace algunas semanas, habla de la desconexión que se da en la educación latinoamericana. Informes que se

presentaron en el Banco Interamericano de desarrollo, en el *Global Information Technology Report 2012*, en el Foro Económico Mundial, concluyen que toda Latinoamérica está muy atrás en lo que es la formación tecnológica, en la lectura de *networking*. En esos ránquines, primero está Suecia; segundo, Singapur; tercero, Finlandia; octavo, Estados Unidos; undécimo, Taiwán; duodécimo, Corea. En lo que refiere a América Latina, el primero es Barbados, ubicado en el lugar treinta y cinco; Chile se encuentra en el treinta y nueve y luego sigue Uruguay. Se dice que eso está afectando la capacidad que tienen quienes terminan sus estudios para conseguir trabajo. Ese estudio que cita Oppenheimer dice que uno de los grandes problemas que se señalan sobre la educación de toda América Latina es el poco involucramiento de las familias y los pocos días de clase. Se señala, por ejemplo, que en Japón se cumplen 243 días de clase por año, mientras que en los países latinoamericanos apenas se llega a 180.

Señora Presidenta: estos son algunos de los motivos del llamado a Sala. Queremos aclarar que para hacer este llamado resolvimos dejar pasar el momento álgido y complicado que atravesaron las autoridades de la educación en el comienzo de clases. Nos parecía que no habría sido responsable que, mientras las autoridades de la educación enfrentaban esos problemas, con miles de alumnos sin poder empezar el liceo y la escuela, se hiciera un llamado a Sala; pero de acuerdo con lo establecido en el numeral 19) del artículo 85, y en los artículos 147 y siguientes de la Constitución de la República, como parlamentarios tenemos el deber de controlar la labor del Poder Ejecutivo y del Ministro, y este también tiene la obligación de controlar la actuación de los órganos de la enseñanza. Los incisos primero y segundo del artículo 198 de la Constitución le imponen el control de la aptitud y de la capacidad, de la inexistencia de omisiones y de delitos y de la inexistencia de actos que afecten el buen nombre de los órganos de la educación. Es nuestra tarea hoy, en este ámbito, controlar al que controla; ver que el que controla esté cumpliendo su trabajo.

Como se verá a continuación, a nuestro juicio han existido errores y omisiones gravísimas y otros supuestos que creemos ingresan en las previsiones contenidas en el inciso primero del artículo 198 de nuestra Carta. Existen omisiones derivadas de la lentitud en el cumplimiento de los acuerdos de 2010 y 2012. Entendemos que la lentitud y la falta de cumplimiento en plazo es una forma de incumplimiento. Nos permitimos señalar un ejemplo. En el año 2005, durante el período de Gobierno pasado, la Bancada del Partido Colorado, a través del entonces Senador Julio María Sanguinetti, presentó un proyecto de ley por el que se creaba un instituto de formación docente universitario. Se le contestó que eso iba a ser parte de la Ley General de Educación, y así fue. En el 2008, tres años después de presentado el proyecto, se incluyó en la Ley de Educación. Precisamente en esa norma se creó el instituto universitario de formación docente, pero no se estableció su ley orgánica ni su puesta en funcionamiento, que se dejó para una ley posterior. En el año 2009 todavía no había ley. Fue así, entonces, que lo incluimos en el Programa de Gobierno del Partido Colorado. Y en el año 2010 todavía no había ley. Por tanto, y a solicitud del Partido Colorado, la pronta puesta en funcionamiento del instituto universitario de formación docente se incluyó en los Acuerdos Multipartidarios que se celebraron en el 2010. En el año 2012, a siete años de presentado el proyecto de ley del señor Senador Sanguinetti y a cuatro años de aprobada la Ley General de Educación, todavía no tenemos ley. Y a dos años de los acuerdos de 2010, todavía no tenemos ley. Esto lo han pagado generaciones y generaciones de ciudadanos que no se han formado con un título de nivel universitario. No esperamos más, señora Presidenta: la semana pasada presentamos el proyecto de ley. Creemos que el tiempo que ha transcurrido ha sido suficiente, y que hay que tener agilidad y concretar. Estos tiempos de concreción que hoy exhibimos no condicen con los de esta bonanza económica. Los tiempos de bonanza económica son tiempos para concretar, hacer y aprovechar. Han pasado siete años desde el primer proyecto, cuatro años desde la aprobación de la Ley y dos años desde el acuerdo; en una palabra, siete años sin formación docente universitaria.

Decimos *pacta sunt servanda*, señora Presidenta. Este es un viejo aforismo que nos viene del Derecho romano, a través de los Códigos napoleónicos y españoles. Reiteramos: *pacta sunt servanda* o "lo pactado obliga". Prima siempre, sobre cualquier condición, incluso sobre el *rebus sic stantibus*; o sea que aun sobre el cambio de condiciones, igual hay que cumplir. Los acuerdos deben cumplirse en tiempos razonables; y más deben cumplirse cuando vemos la situación en que se encuentra nuestra educación. Sin embargo, esos acuerdos se han cumplido poco y nada.

Me voy a permitir ahora presentar unos cuadros sobre el incumplimiento de los Acuerdos Multipartidarios. Voy a comenzar por el Acuerdo Multipartidario del año 2010, porque el del 2012 remite expresamente al mismo y dice que continúa vigente y, por ende, lo integra.

La primera meta que se estableció en el año 2010 fue alcanzar con la modalidad de escuelas de tiempo completo al cien por ciento de los niños en situación de pobreza, cubrir totalmente el quintil más desfavorecido, lo que implicaría contar con 300

escuelas de tiempo completo al final del período de Gobierno. Ese fue el pacto. La situación a la fecha y la perspectiva son las siguientes. En 2005 el país contaba con 104 escuelas de tiempo completo; en el 2006 se agregaron 5; fuimos a 111 en el 2007; al final del período pasado habíamos agregado 30 escuelas de tiempo completo y en lo que va de este período de Gobierno hemos agregado 38 más.

Además, asistimos a algo que nos parece que no es correcto -esta va a ser una de las preguntas que le formularemos al señor Ministro-, que consiste en la aparición de las escuelas de tiempo extendido, que representan una modalidad distinta a las escuelas de tiempo completo y que creemos que no tienen que incluirse dentro de la meta del acuerdo. Las escuelas de tiempo extendido están en el barrio Pocitos y las escuelas de tiempo completo son, en forma especial, para las zonas más carenciadas del país. Entendemos que si se llegara a las 300 escuelas considerando las de tiempo completo y las de tiempo extendido, se estaría vulnerando el acuerdo y su propósito.

Por otro lado, también creemos que es necesario repotenciar el modelo pedagógico.

A continuación, vamos a ver algunos gráficos sobre cantidad de escuelas de tiempo completo por período de Gobierno. Aquí quiero detenerme por un instante a reconocer algo: las escuelas de tiempo completo fueron potenciadas en el período de Gobierno 1995-2000, pero su idea, su propuesta, viene del Gobierno que presidía el señor Senador Lacalle Herrera y que rigió el país entre los años 1990 y 1994. Es justo y responsable reconocer el gran impulso que tuvieron, y la gran diferencia que existió entre los períodos 1995-1999, 2000-2004, durante una crisis enorme que vivió el país, y 2005-2009, cuando se registró uno de los mayores crecimientos económicos del país.

El esfuerzo que se está haciendo en este período de Gobierno no es suficiente. El cuadro que están viendo en la lámina proyectada muestra la matrícula en las escuelas de tiempo completo. Se puede ver el esfuerzo que se realizó -pese a no haber escuelas nuevas- para tener más alumnos en el período 2000-2004. También se observa cómo ese número cayó entre 2005 y 2009, y cómo todavía no se ha llegado a la cifra del período 1995-1999.

En el Acuerdo Multipartidario firmado en febrero de 2010 se estableció como meta que el índice de repetición en Primer Año de Escuela Primaria no superara el 10% al final del quinquenio. Hoy es del 13.9%, pero en el primer quintil -es el de los más castigados- supera el 20%. Además, en las escuelas de tiempo completo y en las de Contexto Sociocultural Crítico, la repetición está aumentando. Advertimos que es necesaria la adopción de decisiones para revertir esa situación.

También se estableció como meta asegurar la enseñanza de una segunda lengua en Educación Primaria, en especial en las escuelas de tiempo completo, y extenderlo a todo el nivel educativo. En la situación actual es necesario concretar una política de enseñanza de una segunda lengua en Educación Primaria. El programa de Inglés está reducido al número inicial de escuelas; fue bajado a "por inmersión" y recientemente se suprimió la modalidad bilingüe en las escuelas de tiempo completo.

Se fijó como objetivo alcanzar la construcción de 58 centros de Educación Media Básica para atender a la totalidad de los adolescentes de entre 12 y 15 años de edad. Pese a estar ya en el tercer año de este Gobierno, se reconocen los serios problemas de gestión en materia de infraestructura. El 18 de abril de este año, cuando compareció el señor Ministro del ramo en el Parlamento, anunció obras nuevas y la ampliación de 28 centros para el CES y 16 para la UTU, pero esas cifras no cumplen con el Acuerdo.

Otras de las metas era alcanzar la cobertura educativa universal de los adolescentes de entre 12 y 15 años para el año 2015. La tasa neta de asistencia de jóvenes de entre 12 y 14 años hoy está en el 73%; unido a lo anterior, parece una meta de difícil cumplimiento. Preguntaremos qué se hará y cuáles serán los planes para lograrlo.

También se pensaba bajar la repetición al 15% en el Ciclo Básico de Educación Media. Como se dijo anteriormente, en 2005 la repetición en el Ciclo Básico está en notorio aumento. Creemos que el abandono de la Reforma en 1996 fue un profundo error y que se debería reflotar.

En Montevideo, el índice de repetición en Enseñanza Secundaria asciende al 38.7%, mientras que en el resto del país llega al 27.8%, y en el Ciclo Básico de UTU al 21%, respectivamente.

Se fijó como meta que el 50% de los estudiantes de 18 años haya egresado de la Educación Media Superior en el 2015 y -como una meta muy ambiciosa- que todo joven haya completado 14 años de escolaridad en el 2030. Estamos a mitad de camino. Los jóvenes de entre 18 y 20 años que egresan apenas superan el 26%; lejos estamos, pues, de ese 50%. Preguntaremos por una planificación o propuesta específica que permita caminar hacia la meta fijada para 2030, previo cumplimiento de la establecida para 2015.

También en el Acuerdo Multipartidario firmado en 2010 se marcó como meta lograr una nueva carrera docente que jerarquizara la evaluación, capacitación e investigación. En este punto se puede decir que, quizás, se ha hecho algo más. En Enseñanza Primaria se adoptaron acciones para el ascenso de grado por concurso; en Educación Media y en la formación docente aún no se ha hecho. En diciembre de 2011 se anunció que el tema estaba en discusión. Pienso que las instancias de discusión son buenas, pero que también deben tener término para empezar con las concreciones. Nos gustaría conocer cuáles son las perspectivas que hay en ese sentido.

En ese Acuerdo se estableció como meta la creación del IUDE, cuyo objetivo principal es la formación de profesionales universitarios de la educación. Como se dijo, fue creado por la Ley de Educación de 2008. Se anunció que en el mes de febrero se remitiría un proyecto de ley; en diciembre se informó que sería enviado, pero a la fecha aún no se ha hecho.

También se acordó como meta alcanzar la acreditación y evaluación universitarias a través de una agencia independiente. Se envió un proyecto de ley que, a nuestro entender, no cumple con el Acuerdo, porque excluye de la evaluación a la Universidad de la República. Este Parlamento se deberá pronunciar acerca de por qué no se evalúa a la Universidad de la República como a otras instituciones educativas de país.

Hay otros acuerdos, pero como no quiero aburrir al Senado; he destacado los más importantes, tales como extremar los controles de la asistencia escolar y de la educación inicial vinculándolo con el pago de asignaciones familiares -algo que el Mides no puede controlar, como ha reconocido recientemente-, así como propiciar en lo pertinente la ampliación y extensión del Programa "Centros de Lenguas Extranjeras", etcétera.

En el año 2012, a solicitud del Presidente de la República, volvimos a hacer fe en los Acuerdos; el tiempo transcurrido y la importancia del tema obligan, más allá de cumplimientos o incumplimientos, a buscar lo mejor para el país, en especial en la educación del mañana. Nos volvimos a sentar a la mesa, ratificamos el Acuerdo anterior y decidimos no ser tan ambiciosos y debatir solo sobre cuatro puntos. El primero fue instalar, de una vez por todas, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, creado por la Ley General de Educación, Nº 18.437. En febrero de 2011, el Ministerio de Educación y Cultura había anunciado que se crearía en el segundo semestre de ese año. En diciembre de 2011, en un documento presentado ante el Poder Ejecutivo, se expresó por parte de esa Cartera que se instalaría, a más tardar, en febrero de 2012. ¿Cuál es la situación actual? Se nos informa que en el día de ayer -supongo que la comparecencia del señor Ministro en Sala hoy no habrá tenido nada que ver- se notificó a los integrantes del Instituto su designación y que podían empezar a trabajar. Si lo ocurrido no fue con motivo de la convocatoria, nos alegramos que se haya instalado; en su defecto, también nos alegramos de que la convocatoria haya surtido ese efecto.

Cabe aclarar que, para el viernes próximo pasado, se citó -luego de la convocatoria que hicimos al señor Ministro- a una reunión previa a los futuros integrantes del Instituto, en la que se dijo que estaba en trámite el Decreto del nombramiento correspondiente, del que finalmente nos pudimos hacer en el día de hoy. Preguntaremos sobre la información que el Instituto tiene para aportar y cuándo estará disponible; seguiremos muy de cerca el tema porque creemos que evaluar es la mejor forma de mejorar.

Otra de las metas que nos fijamos fue autorizar, por vía legal, el doble voto del Presidente del Codicén y, sobre todo, la extensión a los Directores de los otros Consejos. Un mes y medio le llevó al Poder Ejecutivo enviar al Parlamento un proyecto de ley de un artículo, y una semana le llevó al Senado de la República aprobarlo. ¡Y algunos hablan de los tiempos del Parlamento Nacional! Un mes y medio para enviar una iniciativa de un artículo, con la que todos estábamos de acuerdo, revela los tiempos que se están manejando. Además, el proyecto de ley que se envió al Parlamento no era el acordado, pues establecía un triple voto de difícil explicación. Finalmente, los representantes de los partidos políticos en el Parlamento votamos lo que habíamos pactado.

En el Acuerdo Multipartidario de 2012 se estableció especialmente el Fortalecimiento de los Centros Educativos -fue una iniciativa del señor Presidente de la República que toda la oposición acompañó calurosamente y sumó propuestas-; había sido implementado durante el proceso de la reforma de la educación iniciado en el año 1995, desarrollándose con muchas oposiciones. Aquel Codicén estaba integrado por el profesor Rama, el doctor Williman, la Inspectora Márquez, la licenciada Leites y la profesora Tornaría; a veces nos olvidamos de Márquez y Leites. En el Acuerdo Multipartidario del año 2010 ese tema fue remarcado y establecido expresamente, cuando se incluyó el fortalecimiento de la gestión del Centro, de los equipos de Dirección, de la profesionalización docente y del profesor-cargo. También fue repotenciado en el Acuerdo Multipartidario del año 2012 con el establecimiento de pautas cuya ejecución, lógicamente, tiene la autoridad autónoma de la ANEP. ¿Qué hay que hacer? Esa Administración debe: establecer parámetros para desarrollar los proyectos del Centro; rea-

lizar concursos y fortalecer los equipos de Dirección de los Centros Educativos; lograr el 75% de estabilidad docente a través del profesor-cargo en el período; vincular la carrera docente no solo a la antigüedad y entregar partidas para atender la infraestructura. El Codicén adoptó la resolución en el Acta Extraordinaria Nº 4, de 23 de febrero, estableciendo un plazo de sesenta días -a partir del 23 de febrero- para la elaboración del cronograma que luego se difundiría. El 19 de abril el CES resolvió cuáles serían los Centros que ingresarían al Programa de Fortalecimiento y Protagonismo de los Centros Educativos, pero no dice cuáles. En el día de hoy vamos a preguntar cuáles son esos Centros y la razón por la que se descartaron los otros. También vamos a preguntar cómo sigue esa situación, puesto que en el Acuerdo Multipartidario del año 2012 se dice que no se aplicará solamente a ocho, diez o doce, sino a todo el sistema, y se tendrá que cumplir.

En el Acuerdo Multipartidario del año 2012 se incluyó el proyecto de Fortalecimiento de la Educación Técnica y Tecnológica. En este sentido, hubo un acuerdo entre el Presidente de la República -muy preocupado por la formación tecnológica universitaria en el país- y la oposición, estableciéndose la creación de una Universidad Tecnológica en el interior del país, transformando el viejo ITS, previsto en la Ley General de Educación de 2008. Todavía estamos esperando el proyecto de ley de creación de la Universidad Tecnológica para el interior del país, pero en cambio recibimos otro relacionado con la UTU. Esa Universidad Tecnológica funcionará como un Ente con institutos en todo el país. ¿Cuál es la situación al respecto? Se convocó a la Comisión Multipartidaria, que ha mantenido varias reuniones -por ejemplo, en el mes de febrero-, pero no ha avanzado. Se resolvió postergar sus reuniones en atención a las diferencias existentes en el partido de Gobierno con respecto a la estructura orgánica del nuevo Ente, a la autonomía de la UTU y a sus consecuencias. Lo último que se nos informó esta semana fue que se habían suspendido las reuniones y que no se trabajaba más hasta después del 14 de mayo. ¡Parece que hay temas más importantes que la educación tecnológica en el país! Creemos que la formación tecnológica terciaria es vital y uno de los anhelos que tuvo hace ya cien años el doctor Pedro Figari, desde la Escuela de Artes y Oficios. Decía Don Pedro: "Nosotros, particularmente, que no podremos ser nunca un centro productor de gran potencialidad cuantitativa, debemos encarar nuestro engrandecimiento por la calidad, por la intensidad, por el prestigio de nuestros productos". "Nuestro desafío va a ser siempre no producir lo más posible, sino lo mejor posible lo más intensamente posible". Son palabras que, por ser dichas hace cien años, adquieren otra dimensión.

Como se puede advertir, señora Presidenta, son muchas las preguntas que tenemos para hacer, pero, sobre todo, son muchas las preocupaciones por los tiempos y ritmos actuales del Ministerio y de los órganos de la educación en materia de concreción. A través de la Secretaría, alcanzaremos doce preguntas concretas que ya he efectuado en el curso de mi alocución y que esperamos que el señor Ministro pueda contestar. Al mismo tiempo, pasaremos a analizar el segundo motivo de la convocatoria: la situación edilicia actual.

En el año 2005 hubo un cambio de Gobierno que también incluía un cambio de partido en el Gobierno -hecho que siempre resulta complicado-, pero ese año las clases comenzaron en tiempo y forma. Consulté a las autoridades de la educación de aquel entonces sobre cómo había sido el comienzo de las clases y el mantenimiento edilicio. Me dijeron que todo había ido bien, que se empezó en tiempo, que se les pidió que se quedaran un tiempo más mientras se designaba a las nuevas autoridades, que se brindó toda la información sobre las necesidades de realizar obras durante el año para tener en forma el parque edilicio educativo del país, que se entregó la información y que se les agradeció por el trabajo realizado. ¡Qué contraste enorme entre lo que sucedió en marzo del año 2005 y lo que ocurrió en marzo de 2012, es decir, siete años después! ¿Qué pasó? ¿Cómo llegamos a esto? ¿Cómo fue posible que en el año 2005, cuando estábamos saliendo de una de las peores crisis de la historia del Uruguay, las clases comenzaran sin problemas, con los edificios en forma y hoy, siete años después, con el mayor crecimiento económico de la historia del Uruguay, miles de liceales y escolares no pudieron hacerlo porque los locales no estaban en condiciones? ¿Qué pasó? Es nuestro deber tomar las medidas para que esto no vuelva a suceder; es posible hacerlo. Si se pudo en la mitad de la crisis, ¡vaya si se tiene que poder en este momento de crecimiento! Es más; en estos momentos de crecimiento, entendemos que hay que ser más exigentes. ¿Qué pasó? Hemos escuchado muchas respuestas, públicamente y aquí en el Parlamento. Alguien dijo, como si fuera una queja, que eran muchísimos edificios, más de 2.800, que estaban en esas condiciones. Sí, son muchísimos edificios -es un orgullo del Uruguay que sean muchos-; son 2.800 que fueron construidos durante cien años de trabajo de muchas generaciones. Son cien años de patrimonio uruguayo que tenemos que cuidar; el mejor patrimonio, el más importante, es donde se educan nuestros niños y jóvenes, y no lo podemos dejar caer. Además, que se trate de muchos locales no es excusa, porque en 2005 y en 2002 eran varios, y esto es así.

Hoy, a cien años de esa ley maravillosa sobre la creación de los liceos departamentales, que llevaron

adelante José Batlle y Ordoñez y José Enrique Rodó en 1912 -un sueño concretado en miles de locales-, no podemos darnos el lujo de no tener los locales educativos en forma. Otra excusa que se ha dado es que no se ha hecho mantenimiento. Pero, si no se hizo mantenimiento, ¡ah!, ¿quién no lo hizo? Pregunto al señor Ministro: ¿cuándo no se hizo? ¿En los últimos siete años no se hizo mantenimiento? ¿En el último año? ¿En el 2011, 2010, 2009, 2008? También hemos escuchado como excusa que no se ha podido hacer por culpa de las normas de contratación del Estado. Parece que hoy en día siempre la culpa es del Tocaf. Es el mejor mecanismo para encontrar un culpable. Pregunto al señor Ministro si le parece que la culpa de lo que ha sucedido acá es del Tocaf. Adelantamos que creemos que no. Somos muy francos.

Señora Presidenta: estamos convencidos de que existieron errores muy grandes; estamos convencidos de que existieron omisiones muy grandes, imprevisiones y hasta falta de aptitud para manejar tareas que no son propias o, quizás, de quienes se prepararon para otras. No es lo mismo levantar una pared que dar una clase, enseñar y educar; son tareas distintas. Ha habido imprevisiones; quizás alguien haya asumido una tarea para la cual no estaba capacitado, y eso no quiere decir que no tenga capacidades para desarrollar otras tareas. Preguntamos al señor Ministro si está de acuerdo con que existieron errores, omisiones y falta de aptitud para desarrollar las tareas.

Existe un problema del que nadie habla y que hoy queremos plantear en esta Sala: me refiero a la enorme falta de inversión en infraestructura de educación entre los años 2005 y 2011. No se han previsto las partidas presupuestales suficientes y se ha bajado la inversión en infraestructura y mantenimiento edilicio entre los años 2005 y 2011. Se habla mucho de que se ha puesto más dinero en la educación, y esto no es así en materia de mantenimiento y construcción de obra nueva. No estamos de acuerdo con esa afirmación. La imprevisión presupuestal del Gobierno pasado es lo que ha provocado esto; no se ha destinado el dinero suficiente, no han aumentado los recursos destinados a la obra nueva ni al mantenimiento de los edificios de la educación. No se ha hecho. El Gobierno anterior no lo hizo y es el responsable de lo que está sucediendo. A nuestro juicio esa es una de las causas de lo que hoy se vive. Se invirtió mucho en computadoras, en proyectores DVD y en proyectores de PowerPoint, pero no en mantener y construir edificios. Es el caso de aquel al que se le está lloviendo el techo de la casa y, en lugar de repararlo, se compra un televisor *flat* de muchas pulgadas, se pone a mirarlo y no se da cuenta de que cuando llegue el invierno su casa se va a llover, se va a mojar su televisor y se le va a echar a perder todo. Esto fue lo que sucedió. Reitero: no se invirtió lo suficiente. Además, a la falta de inversión en el período 2005-2009 -error gravísimo cometido por el Gobierno anterior-, le agregamos uno más grave: lo que sucedió durante el año 2011. Veníamos con falta de inversión y no aprovechamos la oportunidad que este Parlamento le dio a la ANEP de realizar las obras a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo. En la Ley de Presupuesto aprobada por el Senado en el mes de octubre del año 2010, se destinó gran cantidad de recursos para constituir un fideicomiso entre la ANEP y la Corporación Nacional para el Desarrollo. La Ley la aprobamos en el año 2010 y entró en vigencia -como todas las Leyes de Presupuesto- el 1º de enero de 2011. Esperábamos que en conocimiento de esto la ANEP se sentara con la Corporación Nacional para el Desarrollo -reitero, fue a finales de 2010- para contar con un convenio en forma y así empezar a trabajar el 1º de enero de 2011. Pero no fue así. En enero de 2011 el señor Ministro de Educación y Cultura anunció un *shock* edilicio a partir de los recursos con que contaba la Corporación Nacional para el Desarrollo junto con la ANEP. Todos -y quien habla fue uno de los que votó- esperábamos ese *shock:* ver la construcción de liceos y escuelas, y que todo estuviera en forma. Reitero: ley del año 2010, vigencia en enero de 2011. Pensamos que la Corporación Nacional para el Desarrollo iba a arreglar todo.

Los planes de *shock* y de impacto no son nuevos en el país. Ya en marzo del año 2005 el Presidente Vázquez anunció un plan de impacto para mejorar las escuelas y liceos de todo el país; lástima que no destinó los recursos suficientes. Dijo que las obras estarían a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en el área metropolitana y de las Comisiones Departamentales en el interior. Además, dijo -¡vaya paradoja!- que se usarían US$ 10:000.000 obtenidos en el remate de la concesión de la Terminal de Contenedores del Puerto de Montevideo. Por decisión del Gobierno anterior estos recursos se iban a destinar a la ANEP.

En el año 2005 el objetivo era concluir las obras en dos meses; pero ello no ocurrió. El 1º de marzo de 2010, el Presidente Mujica reiteró eso, y en el Acuerdo Interpartidario de 2010 se volvieron a reafirmar estos conceptos. A final del año pasado se difundió un listado de 212 locales, considerados en situación de emergencia. El Parlamento asignó abundantes recursos departamentales, y en el año 2012 se aumentó a $ 2.500:000.000. Es decir que no faltaron declaraciones de voluntad política, promesas y dinero, pero lo que está faltando son obras. En todo este tiempo apenas se cumplió una fracción de lo anunciado. Hoy se ha publicado un informe en la prensa que habla de un colapso de gestión y creemos que es así. El convenio celebrado entre la CND y la ANEP no se celebró en enero de 2011 o en noviembre de 2010, sino a finales de setiembre de 2011, es decir, casi un año

después de aprobada la ley que le daba los recursos. ¿Qué pasó? ¿Quién fue el responsable de que entre octubre de 2010 y setiembre de 2011 no se celebrara un convenio que pudiera poner en funcionamiento las obras a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo? Es algo que queremos saber.

Han trascendido algunas cosas: parece que hubo una pelea por la comisión que cobra la Corporación Nacional para el Desarrollo, que pretendía cobrar el 5% y la ANEP quería pagar el 2.5%. Le llevó once meses transar en el 3.8%. Fueron 11 meses de demora en el mantenimiento edilicio, que ya venía atrasado por lo sucedido en los últimos cinco años; 11 meses es una generación, son 12.000 alumnos que no pudieron empezar las clases porque la Corporación Nacional para el Desarrollo y la ANEP -dos instituciones estatales- discutían la comisión. ¿Se sancionó a los responsables? ¿Se hizo una investigación? Entendemos que el Ministro debió estar atendiendo eso, porque se trató de una omisión gravísima: estaban los recursos y durante un año no se utilizaron. Considero que de esto tenemos que hablar.

Además, existe otro problema muy grande y es que el período 2010-2011 no se utilizó para diagnóstico, es decir, para conocer cuántos edificios había que reparar. Creo que mientras se negociaba la comisión y se hacía el fideicomiso, se podría haber hecho un diagnóstico del estado de situación de los liceos y escuelas del país, pero no se hizo. Vemos con mucha preocupación que a mediados de setiembre, cuando se estaba firmando el convenio, la ANEP dijo que los edificios que requerían una reparación urgente eran 100 como máximo. A su vez, se dijo que en Primaria los problemas edilicios se referían a sanitaria, electricidad y aberturas, pero se reconoció que no había un relevamiento detallado, ni un diagnóstico de la situación de los locales. Quiere decir que estaban los recursos, no se firmaba el contrato y ni siquiera se hacía un diagnóstico de la situación de los centros. Si uno tiene algo para reparar, lo primero que debe saber es cómo está para saber qué reparación hacer, pero durante los años 2010 y 2011 eso no se hizo. Una semana después, en octubre, los técnicos de la ANEP hablaron de unos 315 locales -pasamos de 100 a 315 en una semana- pero, finalmente, se manifestó que el listado era de unos 200 edificios. Creo que no se puede trabajar así; no se pueden gestionar de esa manera los recursos públicos. ¿Qué hizo la Corporación Nacional para el Desarrollo después que firmó el convenio? Lo que debió haber hecho antes la ANEP, que cuenta con una División de Arquitectura y de Infraestructura: realizó un llamado a arquitectos para hacer un diagnóstico de los locales.

Henry Ford, ese gran industrial norteamericano, se hizo famoso cuando creó en Estados Unidos el proceso de industrialización que significaba trabajar en las distintas partes, para llegar por último al armado, porque así se ahorraba tiempo. Antes, cuando se iba a armar un vehículo, se comenzaba construyendo el motor, luego el chasis, después los faroles, luego la chapa, los paragolpes, el sistema eléctrico y, al final, después de meses y meses, se tenía un automóvil. Sin embargo, Ford pensó en construir muchas ruedas, muchos motores, muchos paragolpes, etcétera, etcétera, para juntar todo al final, porque así se era más eficiente. Al parecer, lo que hizo Henry Ford en Detroit, hace unos 80 o 90 años, acá no lo tenemos en cuenta.

Cuando se discutió la Ley de Presupuesto, peleamos por los recursos y los obtuvimos; esperamos que la ley estuviera vigente y, en ese momento, peleamos un convenio con la Corporación Nacional para el Desarrollo, en un proceso que llevó dos años. Cuando se firmó el acuerdo, salimos a hacer un diagnóstico, luego realizamos una licitación y después vimos si se otorgaba. Entonces, seguro no llegamos al 1º de marzo de este año. Considero que se puede ir avanzando en caminos paralelos, buscando la eficiencia, y lo que digo creo que hoy se reconoce en el mundo entero.

El 20 de enero el señor Ministro nos entregó un plan de emergencia edilicia a implementar por la Corporación Nacional para el Desarrollo. Se decía que se iban a realizar 212 diagnósticos y que se iba a aplicar una política de *shock*. También se nos afirmó que en febrero esos 212 centros estarían en obra, pero ya estamos en abril y eso no ocurrió. Esto tiene consecuencias, y no solo porque 12.000 alumnos no pudieran comenzar las clases, sino porque esto le ha costado dinero al país, y creo que si le costó dinero a los uruguayos, alguien tiene que responder. Si un funcionario de una oficina pública le hace perder al Estado US$ 1:000.000, creo que lo primero que diríamos todos sería que debería pasar a la Justicia y que al funcionario habría que destituirlo.

Si me permiten, voy a pasar a dar en detalle una estimación de lo sucedido. En la pantalla se ve un listado hecho en base a información de nuestros asesores, porque la información oficial no estaba. Allí se incluye a la totalidad de los centros que iniciaron los cursos con demoras y se establece de qué Consejo dependen; asimismo, se muestra la ubicación -como ser, Gruta de Lourdes, Puntas de Manga, Manga, Liceo Nº 18, etcétera-, el departamento, la cantidad de alumnos, la cantidad de grupos y cuándo iniciaron los cursos. También se establecen los motivos por los cuales no comenzó cada uno de los centros. Sobre eso aplicamos un método de cálculo que es el siguiente. Según la información que suministra la ANEP sobre la inversión o gasto que realiza por alumno y considerando que no se llega a un año lectivo -igual vamos

a tomar 180 días como un supuesto conservador y combinando 1 y 2-, veremos la pérdida de la eficiencia. Justamente, esta se calcula por el producto entre los días de clase no dictados y el gasto por alumno. Los valores en pesos están expresados en pesos constantes a 2011, porque es la moneda utilizada por el estudio de referencia. Los valores en dólares se calcularon con un dólar a $ 19.

Las pérdidas de eficiencia en la gestión educativa de la ANEP durante los meses de marzo y abril fueron de $ 3:519.000 en Primaria y de $ 23:739.000 en Secundaria. Si lo medimos en dólares estaríamos hablando de una cifra aproximada a US$ 1:434.678, que es la suma que perdieron los uruguayos por estas demoras en la gestión. Entonces, la pregunta es muy clara: ¿qué va a hacer el Ministro o qué ha hecho para determinar la responsabilidad de quienes le hicieron perder a Uruguay un millón y medio de dólares? Entiendo que esa es una pregunta sensata. Tenemos un cuadro que muestra los datos por local, otro que muestra la Educación Primaria pública por centro educativo según cada escuela, otro según cada liceo y en otro se observa la cantidad de jornadas perdidas por local.

Hoy nos enteramos de que hay un pobre avance en el 80% de las obras en los centros educativos en emergencia. De los 168 centros educativos con emergencia edilicia, en el 80% el avance es del 10%. A su vez, hay 34 cuyo progreso es cero. Además, aún no se iniciaron las reparaciones en 37 locales al día de hoy, 26 de abril.

Hoy dijimos que el Gobierno anterior no invirtió lo suficiente en educación, lo que puede parecer algo contrario a lo que se viene sosteniendo últimamente, pero lo vamos a fundamentar.

Cuando alguien desea adquirir algo tiene que preguntar cuánto cuesta obtenerlo. No es lo mismo tener $ 100 para adquirir algo en Carlos Reyles -un pueblo del departamento de Durazno-, en el mes de julio, que tener $ 100 para gastar en Punta del Este en la primera semana de enero. Tampoco es lo mismo lo que se podía comprar con $ 100 en 2003 o 2004, que lo que podemos comprar con ese mismo dinero en el año 2012.

Si miramos las asignaciones presupuestales medidas en pesos se tiene la impresión de que en los años 2007, 2008, 2009 y 2010 la inversión en ANEP fue mayor a la del 2003 y 2004; puede ser. Esto va como un aporte gratis para el señor Ministro porque creo que lo va a ayudar en su próxima discusión presupuestal con el Ministerio de Economía y Finanzas.

Si vamos a enfrentarnos a reparaciones edilicias o una obra nueva es necesario saber cuál es el costo de las reparaciones y de la obra nueva, y para eso debemos conocer cuánto cuesta construir. Al respecto, en el Uruguay existe el Índice del Costo de la Construcción, que figura en la primera columna de la imagen. Como se puede ver, tomando como base 100 el año 1999, en el año 2000 construir tenía un costo de 101; actualmente, en el 2012, el costo es de 302. Por ende, para cumplir con lo mismo que en el año 2000 hay que destinar tres veces más pesos porque el aumento en el precio de la construcción cambió. Entonces, si en el 2011 se pretendía reparar los mismos edificios que en el 2000 o 2003, se tenía que destinar mayor cantidad de pesos.

Transformando las asignaciones presupuestales en inversiones, utilizando el deflactor, es decir, el Índice del Costo de la Construcción, tenemos los montos efectivamente destinados por el país y lo que se podía comprar. Como podrá observar, señora Presidenta, si tomamos como base 100 en el año 2003, el resultado es de $ 2.283:000.000 al día de hoy. En 2004, con la crisis existente en el país y las restricciones presupuestales, el monto fue de $ 2.012:000.000; en 2005, $ 1.500:000.000; en 2006, con un nuevo Gobierno y un presupuesto nuevo, $ 1.234:000.000; y en 2007, $ 1.745:000.000. En 2008 nos acercamos al año 2004, pero seguimos lejos del 2003; recién lo conseguimos en el 2009, pero ya era tarde porque miren la cantidad de años que perdimos invirtiendo menos de lo que teníamos que invertir en mantenimiento edilicio. ¿Y qué sucede? En el 2010 destinamos dinero y en el 2011 aparece la Corporación Nacional para el Desarrollo a salvar las cosas y no lo aplicamos; error sobre error, en términos constantes. Aquí está "la madre del borrego". Con la inversión que se hizo en pesos no era posible comprar los mismos metros cuadrados de construcción o de remodelación que se venían adquiriendo en años anteriores. Esta situación la podemos ver en el siguiente gráfico en donde se puede observar la caída que ha tenido la inversión en educación, en términos constantes, en unidades de construcción, desde el año 2003 al 2010; nunca más se llegó hasta el año 2010. Hubo una desinversión en mantenimiento durante todo el período del Gobierno anterior.

Señor Ministro: cuando se hacen los cálculos presupuestales, hay que tener en cuenta cuánto cuesta lo que se quiere comprar. Si se necesitan biromes para los alumnos, hay que averiguar cuánto cuestan en el mercado; si se necesita un ladrillo para construir hay que consultar y saber que en el año 2003 un ladrillo costaba $ 1, y hoy en el 2012 cuesta $ 3, 50; hay que saber que en el 2003 la bolsa de Pórtland costaba $ 102, y hoy cuesta $ 172; hay que saber que el balde de arena costaba $ 244, y hoy cuesta $ 660. ¡Hay que saber que si una birome antes costaba $ 10 y hoy cuesta $ 30, necesitamos

tres veces más presupuesto para comprar biromes, ladrillos, Pórtland o arena! Sin embargo, eso no se hizo. Por eso decimos que la inversión que se realizó en momentos de crecimiento no fue suficiente, y por eso señalamos que estamos en problemas.

Le preguntaremos también al señor Ministro -no tenemos problema en dejarle estos cuadros- si hubo un plan de mantenimiento; si es cierta la información de que el documento que se entregó a la Corporación Nacional para el Desarrollo fue un diagnóstico del año 2008. Esto quiere decir que desde ese año no se hizo ningún tipo de diagnóstico de la situación edilicia educativa de Uruguay, a pesar de que la ANEP cuenta con arquitectos. También quiero saber por qué se le paga a la Corporación Nacional para el Desarrollo para que contrate nuevos arquitectos teniendo la ANEP arquitectos que, al trabajar allí, se supone que deben tener un conocimiento acabado de los edificios de las escuelas y de los liceos.

En marzo se propuso un nuevo *shock* -ya no sé si es el segundo o el tercero- que se dijo que va a estar a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas porque este tiene una norma que establece que a esa Secretaría de Estado no se le aplica el Tocaf -entonces, nuevamente la culpa es del Tocaf-, y que se recurrirá también al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente -que hoy tiene bastantes problemas para ejecutar su presupuesto-, a OSE, a UTE y hasta al Ejército Nacional. Creo que estamos perdiendo el rumbo; no hay cosa peor que caer en la desesperación. Si hay un plan, fortalezcámoslo, sigamos adelante. Es más; hasta se propuso que el Ejército Nacional dé instrucción a los jóvenes. Aclaro que no lo propuse, pero no quiero saber qué me estarían diciendo si hubiera sido yo. Obviamente, también le preguntaremos al señor Ministro si está de acuerdo con esa propuesta.

En otro orden de cosas, en este programa de *shock* nuevamente se planea quitar las obras a la ANEP. Además, nos enteramos que todavía 2.300 jóvenes siguen en abril sin tener clases. Según nuestros cálculos, el total de estudiantes que no iniciaron los cursos es de 12.553. Aclaro que en esta cifra no están incluidos los jóvenes que comienzan con el régimen escalonado. En esta modalidad, algunos alumnos toman cursos en el horario de la mañana, otros se retiran a las 17 horas y después ingresan los del siguiente turno. Este régimen se está tratando de implementar, especialmente, en Maldonado.

Estos no son los únicos cambios que se implementaron. En noviembre de 2011, el Poder Ejecutivo aprobó una modificación a la Ley Nº 16.226 de 1991. Por aplicación de esa norma se permitía que empresas contribuyentes del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, del Impuesto a la Renta de las Actividades Agropecuarias y del Impuesto al Patrimonio, gozaran de beneficios tributarios por las donaciones que realizaban para la compra de alimentación escolar, útiles, vestimenta, equipamiento, construcciones y reparaciones a escuelas públicas que atendían a las poblaciones más carenciadas. Estamos hablando de una ley que funcionaba formidablemente bien, en especial, en el interior del país. Por este instrumento, se abría una cuenta a nombre de la institución, se realizaba el depósito y luego directamente se podía hacer el descuento impositivo, pero el Ministerio de Economía y Finanzas resolvió cambiarlo. Imagínese, señora Presidenta, la importancia que tiene eso en caso de que deban hacerse pequeñas reparaciones; lo que significa eso para la comisión de padres de la escuela carenciada, para la Directora y para la maestra. Con ese dinero pueden hacer esas reparaciones, pero seguramente por la burocracia existente su aprobación insumiría varios meses para finalmente llegar a su concreción. Gracias a ese instrumento se podía hacer ese tipo de cosas, pero se modificó. El Ministerio de Economía y Finanzas dijo: "Lo vamos a mejorar", pero todavía no se publicó la reglamentación. En su momento encontramos un borrador de un decreto, pero de eso ya pasaron siete meses. A nuestro juicio, eso hubiera ayudado para que las clases tuvieran un mejor comienzo. El Ministerio de Economía y Finanzas tendría que haber reglamentado esto en diciembre, ya que esta norma se aprobó en noviembre, para que en enero se pudieran hacer las reparaciones, pero no lo hizo. El Ministerio de Economía y Finanzas incurrió en una omisión muy grande y, a mi juicio, también el Ministro sectorial que no le dijo al responsable de la Cartera de Economía que al no dictarse la reglamentación se estaba afectando el comienzo de las clases. ¡No puede ser! Es una práctica habitual de todos los Ministerios de Economía y Finanzas otorgar beneficios, y luego establecer todos los vericuetos posibles para que después su verificación se torne complicada. Queremos proponer que se deroguen hoy los artículos 9, 12 y 270 de la Ley Nº 18.834 y que volvamos al régimen anterior. Si estamos en una emergencia edilicia, ¡deroguémoslos ya, porque el otro sistema funcionaba! No puede ser que seamos insensibles a lo que se vive en el interior del país, en las escuelas más carenciadas. Usted, señora Presidenta, lo ha recorrido; yo también lo he recorrido. Sabemos, entonces, el esfuerzo que hacen. No puede ser que por burócratas que no reglamentan una ley no se puedan realizar reparaciones en las escuelas del Uruguay. No puede ser que pase esto en estos tiempos.

Para ejemplificar esto que acabo de señalar voy a citar el caso del liceo de Punta del Este. Este liceo se reparó y se podría haber habilitado después de la Semana Santa, pero no se hizo porque no se presentó el certificado del arquitecto ante la Inspección del Mi-

nisterio de Trabajo y Seguridad Social. Eso fue lo que argumentó dicha Cartera. Concretamente señaló que no lo podían habilitar si no se presentaba el certificado. Quedaron miles de alumnos sin clases porque un arquitecto no presentó ese documento. ¿Se averiguó por qué no se hizo? Está mal que se pierda un día, dos días de clase, pero se perdió un mes. En Maldonado, el Liceo Nº 2 está en una situación precaria, está clausurado desde el año pasado y no estaba en la lista de reformas edilicias, porque habían puesto "Liceo Nº 2 de San Carlos", en lugar de "Liceo Nº 2 de Maldonado". ¿Se investigó quién cometió ese error? ¿Se lo sancionó, apartó o apercibió? ¿Se hizo algo? Queremos saberlo.

Tenemos mucho más para plantear; tenemos sugerencias que luego haremos y preguntas que se las entregaremos al señor Ministro lo antes posible.

Queremos terminar nuestra alocución con un *mail* que nos envió un Diputado del interior, que ilustra la situación que se está viviendo. Hemos solicitado a los Diputados de nuestro partido que recorran las escuelas, que nos informen, que estén cerca de los maestros. Ese es nuestro trabajo como Legisladores: estar encima del Poder Ejecutivo para que cumpla su trabajo. Para eso nos pagan, esa es nuestra función. Por consiguiente, han estado recorriendo las escuelas rurales de todo el país y las escuelas urbanas y han realizado informes al respecto. Concretamente, el Diputado Verri me envió este *mail* ayer desde Paysandú. En él me dice: "Tengo algunos datos sobre escuela de Paysandú; espero no sea tarde. No son trascendentes pero uno es relativo a una pequeña escuela rural y es una muestra de cómo están las cosas. El caso es emblemático. La Escuela Nº 43 está ubicada sobre la Ruta 90, aproximadamente en el kilómetro 35. Tiene siete alumnos y le están cambiando el techo, pero las obras empezaron tan solo unos días antes del comienzo de las clases. Por eso los niños hoy no van ahí. Son trasladados a la escuela de Estación Porvenir y todos los días tienen que hacer diez kilómetros para ir y para venir."

Deberíamos ser sensibles a estas realidades y actuar con mayor velocidad.

Muchas gracias, señora Presidenta y señor Ministro.

5) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor Senador.

La Mesa comunica que, en virtud de la licencia concedida al señor Senador Saravia, han presentado notas de desistimiento los señores Julio Baráibar, Alberto Castelar, Antonio Badel, Juan José Domínguez, Andrés Berterreche, Aníbal Pereyra, Gabriel Frugoni, Carlos Baldassini, Yamandú Orsi y Daniel Garín, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Julio Battistoni, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

6) LLAMADO A SALA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y A LOS MIEMBROS DE LOS ORGANISMOS DE LA EDUCACIÓN EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

SEÑORA DALMÁS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA DALMÁS.- La Bancada del Frente Amplio solicita un cuarto intermedio de 15 minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

- 20 en 23. **Afirmativa.**

El Senado pasa a cuarto intermedio por 15 minutos.

(Así se hace. Es la hora 11 y 14 minutos.)

(Vueltos a Sala.)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 11 y 41 minutos.)

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señora Presidenta: insisto en solicitar la reconsideración del régimen de trabajo y en ese sentido mocionaría. Si tenemos en cuenta la trascendencia del tema me parece que no es pedir mucho y, además, los antecedentes avalarían este pedido. Me refiero a comparecencias anteriores del señor Ministro de Educación y Cultura y del señor Ministro de Economía y Finanzas -cuando se trabajó en un régimen de 30 en 30, en reuniones del 27 de octubre de 2010 y en otras- lo avalan.

En consecuencia, una vez votada la reconsideración del régimen de trabajo, voy a solicitar que se apruebe que por lo menos una persona por partido tenga la posibilidad de exponer durante veinte minutos con una prórroga de veinte más. Esa es mi doble propuesta, atento a que el señor Ministro, las autoridades del Codicén y el miembro convocante tienen tiempo ilimitado para expresar sus puntos de vista con respecto a este tema.

SEÑOR PASQUET.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Senador Pasquet.

SEÑOR PASQUET.- La Bancada del Partido Colorado solicita un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Procederíamos a votar el cuarto intermedio y luego la propuesta de reconsideración.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Entiendo, señora Presidenta que mi planteo es una moción de orden y por lo tanto debe ser considerado previamente.

(Dialogados.)

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene razón el señor Senador Larrañaga, porque la reconsideración es una moción de orden.

(Dialogados.)

SEÑOR PASQUET.- Es lo que corresponde reglamentariamente; le asiste razón al señor Senador Larrañaga, por lo que retiro mi moción, señora Presidenta.

SEÑOR BARÁIBAR.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR BARÁIBAR.- Creo que los argumentos que ha dado el señor Senador Larrañaga son de recibo. Este es un tema de alcance nacional y hemos trabajado sobre la base de un Acuerdo Interpartidario. En estas circunstancias me parece que es razonable que se brinde esa posibilidad de participación a todos los partidos; nosotros también tenemos aquí presente al representante del Poder Ejecutivo con quien nos sentimos identificados.

De todos modos quiero hacer la siguiente aclaración ante futuras instancias. El reglamento que se aplicó al comienzo es el que se viene aplicando desde hace mucho tiempo y sigue vigente, sin perjuicio de que en instancias futuras podamos plantear su modificación. No hay una indefinición ni se está votando una nueva norma, sino que se aplica y se resuelve para este caso particular.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción de reconsiderar el régimen de trabajo.

(Se vota:)

- 25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Ahora pasaríamos a votar la segunda parte de la moción del señor Senador Larrañaga para que un Senador de cada partido disponga de veinte minutos con veinte más de prórroga.

SEÑOR SOLARI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SOLARI.- Simplemente para una aclaración. Queremos saber si es un miembro por partido y cómo se elegiría. ¿Sería a través de los coordinadores? ¿Al Partido Colorado también le correspondería lo mismo?

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- El partido del miembro convocante ya tiene un Legislador con tiempo libre, por lo que me estaba refiriendo al resto de los partidos. En el caso del Partido Nacional estoy anotado en primer lugar para hacer uso de la palabra y pienso utilizar el tiempo complementario. No sé cuál será la decisión del Frente Amplio.

SEÑOR COURIEL.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR COURIEL.- Simplemente para aclarar lo planteado. El Partido Colorado ya tiene un integrante que dispone de tiempo libre. Lo que se está solicitando es que los restantes partidos tengan la posibilidad de que uno de sus Senadores pueda utilizar veinte minutos para complementar su exposición. El Partido Nacional ha designado al señor Senador Larrañaga y el Frente Amplio seguramente nomine a la señora Senadora Constanza Moreira.

SEÑOR SOLARI.- De acuerdo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra se va a votar la propuesta del señor Senador Larrañaga.

(Se vota:)

- 25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Continuando con el tema en consideración, tiene la palabra el señor Ministro de Educación y Cultura.

SEÑOR MINISTRO.- Gracias, señora Presidenta.

Solicito autorización para repartir al Cuerpo un material elaborado por el Ministerio de Educación y Cultura que es resumen actualizado de los avances en el marco de los acuerdos de 2010 y 2012, y otro de la Administración Nacional de Educación Pública.

SEÑORA PRESIDENTA.- Que se repartan los materiales presentados por el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Quiero señalar que nuestra presentación será de la siguiente manera. Inicialmente haré una primera intervención y luego solicitaría autorización para que el Presidente del Codicén, el Subsecretario y el Director Nacional de Educación aquí presentes la puedan complementar.

En primer lugar, pensamos que esta sesión es de gran importancia; en pocos meses, esta es la segunda vez que quien habla y las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública comparecen ante este Cuerpo. Entiendo que es una señal muy fuerte de que estamos viviendo tiempos de oportunidades y de cambios en la educación. En ese sentido, como dije, le asignamos a esta sesión la mayor importancia.

La intervención que acabamos de escuchar se ha referido a aspectos muy diversos, muy vastos, de la educación pública nacional y esto motiva, entonces, que en nuestra intervención cedamos el uso de la palabra a varias de las personas que integran la delegación que nos acompaña.

Se ha señalado, en forma enfática, algunas preocupaciones referidas a los tiempos, a la lentitud y a la necesidad de concreciones; aclaro que ambas preocupaciones son compartidas por este Ministro. En ese sentido, quiero decir que uno de los materiales que hemos repartido ha buscado sintetizar lo que se ha procesado como concreciones en los dos años de esta Administración. Este período está marcado claramente por la voluntad de lograr cambios estructurales profundos en el conjunto del Sistema Nacional de Educación Pública. Según entendemos, ello requiere poder construir confluencias a nivel nacional del conjunto de los actores; esto ha marcado uno de los rumbos centrales de nuestro accionar.

Al mismo tiempo, pensamos que el país vive un período muy particular de crecimiento, y de construcción de cohesión social que habilita oportunidades notables en el sentido de lograr cambios sustantivos en la educación que, a su vez, van a sustentar la construcción del futuro del país.

En ese sentido y tal como se ha señalado, venimos recorriendo un camino de búsqueda de confluencias que estuvo marcado por la convocatoria del Presidente electo a la construcción de acuerdos, incluyendo el tema educación como uno de los centrales. Esto llevó a la firma de los acuerdos de mayo de 2010 que -vuelvo a decir en esta Sala- constituyen, junto con la Ley General de Educación, una de las hojas de ruta de esta Administración.

En octubre de 2011, también en esta misma Sala, se convoca a un acuerdo en esta materia y se invita al Sistema Nacional de Educación Pública a presentar un documento como base para su construcción. Entre diciembre, enero y febrero se llevaron a cabo reuniones con los representantes de todos los partidos políticos con presencia en el Parlamento y en febrero de 2012 se laudó un nuevo acuerdo compuesto por seis puntos.

Quiero recordar que entre estos hechos tuvo lugar una serie de encuentros de los responsables del Sistema Nacional de Educación Pública con las autoridades y, en particular con el señor Presidente de la República y el Consejo de Ministros, en febrero de 2011. Al mismo tiempo y en distintas oportunidades -en particular, en marzo de 2011-, fue presentado un informe detallado a las Comisiones de Educación de ambas Cámaras.

Por su parte, el 5 de diciembre y de acuerdo a la convocatoria de octubre de 2011 de este Cuerpo, se presentó un aporte del Sistema Nacional de Educación Pública, basado en documentos de la Universidad de la República, de ANEP y del Ministerio de Educación y Cultura, titulado: "Hacia la construcción de una agenda para la mejora educativa. Aporte de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública". Este documento fue reconocido y apoyado en forma general por los cuatro partidos políticos firmantes del acuerdo de febrero. En momentos en que se firmó este acuerdo la Administración Nacional de Educación Pública y su Consejo Directivo Central hicieron llegar, con fecha de ese mismo día, una resolución que señalaba la coincidencia con los documentos aprobados; al mismo tiempo,

indicaba que se conformaría un grupo de trabajo para la implementación de las orientaciones aportadas por la ANEP en el documento general que acabo de mencionar. Es de resaltar que ese equipo actualmente se encuentra trabajando.

Entonces, entendemos como referencias centrales el documento de acuerdo de marzo de 2010, la propuesta de agenda presentada por el Sistema Nacional de Educación Pública y los acuerdos de febrero de 2012. En ese sentido, cabe señalar que el documento repartido por este Ministerio va a resumir los avances en esos tres aspectos, a los que me voy a referir. En varios de estos acuerdos estaba implícito el tema de la infraestructura edilicia, aspecto al que también nos referiremos más adelante.

Las tareas del momento, la hoja de ruta para la educación pública, incluye: creación de nuevas instituciones; cambios profundos en su organización y gestión; fortalecimiento de capacidades y de trabajo docente, así como también de los centros educativos; modificaciones de la materia, de la sustancia educativa propiamente dicha y cambios en la calidad de la educación y en los propios ciclos educativos. A su vez, contempla muy especialmente lo que entendemos es un desafío mayor de nuestros tiempos, es decir, la continuidad educativa y las oportunidades de reinserción de aquellos que se desvincularon del sistema educativo, e integración social y plena de nuestros jóvenes en la sociedad a través de la educación.

A continuación, voy a referirme a los seis puntos del acuerdo de febrero. Frente a la preocupación existente en cuanto a la evaluación educativa manifestada por todos los sectores, fue propuesta por este Ministro la competencia del Instituto Nacional de Evaluación Educativa a los representantes de los cuatro partidos políticos. Ya hemos hecho todas las previsiones presupuestales correspondientes y terminamos todo el trabajo de preparación -encargado a mediados del año 2011 a una comisión de implementación- y estamos a la espera, de acuerdo a lo que oportunamente se acordó en mayo de 2010, de que el Parlamento aprobara un cambio en la Ley General de Educación, modificando la integración de la dirección de este Instituto. Todo esto se aprobó a fines del 2011.

Entonces, hemos presentado a los cuatro partidos políticos la propuesta de instalación del INEE y su presupuesto, a la vez que nos abocamos a la constitución de sus autoridades. Vale decir que en el correr de los meses de febrero y marzo hemos ido recibiendo los nombres de los distintos integrantes de este organismo que, como recordarán los señores Senadores, estaría integrado por dos representantes del Poder Ejecutivo, dos de la ANEP, uno por la Universidad de la República y uno por las instituciones privadas que se agrupan en dos instituciones: AUDEC y AIDEP. Quiere decir que los nombres fueron siendo confirmados y quiero señalar que el Ministerio de Educación y Cultura, hace ya varias semanas, señaló cuál sería uno de los representantes del Poder Ejecutivo, que sería el Presidente de este organismo. Una vez que se recibieron los nombres de los representantes de todas las instituciones, el 19 de abril se firmó la resolución por parte del Presidente de la República y este Ministro. La primera reunión de trabajo tuvo lugar hace pocos días, mientras que la instalación y presentación en forma pública se llevará a cabo en el correr de la semana próxima, o tal vez en el día de mañana. Los integrantes de la Dirección propuestos por el Ministerio de Educación y Cultura serán: como Presidenta, la profesora Alex Mazzei y, como segunda representante, la profesora Beatriz Castillo, en función de lo que acordáramos a nivel interpartidario respecto a la integración de una persona propuesta por la oposición. Por su parte, ANEP estará representada por los doctores Andrés Peri y Marcelo Ubal; la Universidad de la República, por la magíster Carmen Caamaño, y las instituciones privadas por la doctora María Inés Vázquez. Este órgano será un ente público no estatal que tendrá total independencia técnica, comenzará a trabajar apoyado en la labor desarrollada en los tiempos previos y se instalará en el predio del LATU. Esta es la información y estos han sido los tiempos en lo que tiene que ver con la instalación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Creo que muchos de los presentes pueden dar constancia de la urgencia que tenía el Ministerio en crear esta institución y de los anuncios de este Ministro en cuanto a que esperábamos que en el primer cuatrimestre de este año estuviera instalado.

El segundo punto de los acuerdos tiene que ver con el fortalecimiento de la conducción del Codicén y la propuesta del doble voto, que fue iniciativa del Presidente de la República y que se hizo llegar a este Cuerpo hace un par de semanas, donde fue votado el día de ayer.

En cuanto al acuerdo en torno al fortalecimiento de los centros educativos, más adelante vamos a hacer una presentación con mayor detalle del resumen que figura en los repartidos que fueran distribuidos.

En lo que tiene que ver con el fortalecimiento de la enseñanza técnica-tecnológica, los cuatro partidos estuvieron de acuerdo en la creación de una Universidad Tecnológica. También se acordó que la ley de creación de esta institución como ente autónomo se haría sobre la base del proyecto que definía la creación del Instituto Terciario Superior que enviamos al Parlamento en octubre del año pasado; una comisión multipartidaria integrada por técnicos de los cua-

tro partidos está trabajando desde el verano en este tema. Justamente, esta Comisión fue la que preparó el informe que fuera acordado por los partidos y actualmente está considerando los últimos detalles -en los que hay mayores dificultades de acuerdo- en lo que tiene que ver con el Gobierno de esta institución. Esperamos que, en función de lo anunciado, entre mediados y fines del mes de mayo pueda ingresar formalmente la modificación al proyecto de creación del Instituto Terciario Superior para transformarlo en Universidad Tecnológica, respetando los términos acordados por los cuatro partidos.

El siguiente punto refiere al reconocimiento por los partidos, de manera general, de la agenda propuesta por el Sistema Nacional de Educación Pública. Cabe destacar que distintos puntos de esta agenda han sido enfatizados por el señor Senador Bordaberry.

Por último, los cuatro partidos reconocieron, como corresponde, la vigencia de los acuerdos de mayo, por lo que los incorporamos a nuestro informe.

Esto es todo lo actuado desde que se firmó el acuerdo -el 23 de febrero- hasta ahora. Quiero recordar que la resolución del Senado del 11 de octubre mencionaba la solicitud al Sistema Nacional de Educación Pública de presentar un documento pidiendo al Presidente que habilitara simultáneamente una doble vía: una política y otra social o institucional. Ese camino fue recorrido y a fines del mes de febrero tuvieron lugar las reuniones de trabajo del Presidente de la República con los sectores sociales e institucionales. Esa vía que, nos debe conducir a la construcción de un acuerdo que vincule al conjunto de sectores, se vio demorada por el inicio de los cursos en circunstancias que todos conocen, pero ese es el tema que está arriba de la mesa, que nos ocupa y en el que tenemos que profundizar.

Entendíamos también -como lo señalamos oportunamente a los cuatro partidos- que ese camino nos iba a encontrar con la obligación legal que tienen el Sistema Nacional de Educación Pública y este Ministerio de convocar al Congreso de la Educación. Quiero señalar que la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública, que debe convocar al Congreso de la Educación, consideró que previo a ello debería realizarse un encuentro que pudiera permitir un avance en la construcción de un acuerdo nacional entre el conjunto de sectores. Eso fue sellado en su última reunión y, recientemente, el 18 de abril, el Consejo Directivo Central de la ANEP consideró esta propuesta y señaló lo siguiente: "La creación del clima propicio para la mejor y más fecunda realización del Congreso Nacional de Educación pasa por el compromiso del Poder Ejecutivo, los Partidos Políticos, los actores sociales y las instituciones educativas de trabajar conjuntamente para realizar dicho Congreso de acuerdo a una perspectiva de amplia construcción democrática, contribuyendo así a avanzar hacia el acuerdo nacional de educación".

Antes de pasar a unas rápidas referencias de lo que es la agenda educativa propiamente dicha, quisiera trasmitirles algunas cifras en cuanto a los datos que nos acaban de presentar. Para ello voy a aludir al Anuario de Educación que el Ministerio distribuye todos los años y que entiendo debe haberles llegado a todos los integrantes de este Cuerpo. No voy a extenderme en este tema, pero quiero citar algunos datos; después tendríamos que ver cuál es la consistencia de la información que tenemos aquí con los datos presentados, pero creo que puede corresponder a la integración de las cifras del Sistema de Educación Técnico Profesional. En lo que tiene que ver con la Matrícula Media Básica por modalidad de enseñanza -pública o privada-, los datos muestran una progresión importante ya que pasan de 137.900 en el año 2000 a 157.000 en el 2010. Uno de los elementos importantes de los últimos años, particularmente del último quinquenio -esto es, desde 2007 a la fecha-, es la recuperación de la matrícula a nivel de Enseñanza Secundaria y de UTU. Si observamos los datos de la inscripción de estudiantes para 2012 -dato que debe ser depurado-, vemos que, en relación a 2010, hubo 18.000 inscripciones más, que se repartieron en poco menos de 8.000 para el Consejo de Educación Secundaria y el resto para el Consejo de Educación Técnico Profesional. Esperamos que esta tendencia se siga manteniendo ya que muestra una recuperación importante respecto de lo que se había vivido en el país hace varios años.

A nivel del Consejo de Educación Técnico Profesional este crecimiento fue muy significativo en el período 2000-2010. Si sumamos los dos niveles -el básico y el superior-, vemos que de 39.000 estudiantes en el año 2000, se pasa a 54.000 a fines de 2010, dato que también debe ser actualizado porque el anuario que salió a fines de 2011 muestra los datos del año anterior.

Me voy a referir, ahora, al presupuesto para la educación en pesos constantes para el período 2004-2010 que figura en los anuarios. En 2004 era de $ 13.800:000.000 y en 2010 de $ 25.600:000.000, por lo que prácticamente se duplicó. El punto de inflexión se produjo en 2007, cuando dicho presupuesto comenzó a crecer, tendencia que se consolidó en 2008 y, sobre todo, en 2009. Considero que estos datos son importantes para poder interpretar el contexto actual y para que los señores Senadores puedan sacar sus conclusiones.

Por otra parte, quiero aludir de manera general a los componentes centrales de la agenda; luego, el Presidente del Codicén, el Subsecretario y el Director Nacional de Educación Pública van a complementar este informe.

Estamos muy interesados en aumentar los tiempos pedagógicos, lo que llevó a hacer un esfuerzo para iniciar los cursos bien temprano en el año y a diseñar distintas estrategias, como las escuelas de tiempo completo, las escuelas de tiempo extendido, el incremento del tiempo pedagógico en Enseñanza Media y el fuerte combate al ausentismo, que es un problema muy serio que se instala desde muy temprano, en el nivel preescolar y escolar. Como decía, el objetivo mayor refiere a los tiempos pedagógicos.

En cuanto a la cobertura y el combate a la desvinculación -es decir, el fortalecimiento de la continuidad educativa-, el señor Senador Bordaberry leyó datos que figuran en el Anuario y que muestran que configura uno de los mayores problemas que tenemos. Por lo tanto, a continuación me voy a referir a cómo se está trabajando en la atención de adolescentes y jóvenes que actualmente están fuera del sistema educativo. Esta desvinculación y desgranamiento del sistema educativo es algo que se verifica desde hace muy largo tiempo y genera una problemática social que debe ser asumida desde la educación, pero también desde otro tipo de iniciativas que voy a mencionar.

En lo que tiene que ver con la cobertura, aumento de retención y continuidad educativa, voy a mencionar los programas que están funcionando. Entre los objetivos que se fijaron en los Acuerdos Interpartidarios de mayo de 2010 figuraban 10.000 becas; al respecto, la situación actual es la siguiente. El Ministerio de Educación y Cultura brinda 2.875 becas para Educación Media en sus distintos componentes. Por su parte, tenemos el Programa "Compromiso Educativo", que se centra en la bisagra que existe entre el primer y segundo ciclo de Enseñanza Media, que es donde se produce la mayor deserción. Tal vez aquí se encuentre la respuesta para asegurar la continuidad educativa y la culminación del ciclo de Educación Media, pero no voy a extenderme en la descripción del Programa porque todos lo conocen. El año pasado el Programa se aplicó en 39 centros y llegó a poco más de 9.000 estudiantes, de los cuales alrededor de 1.600 obtuvieron una beca. Por su parte, este año el Programa -que se aplica en el primer y segundo año de Enseñanza Media Superior- se extiende a más de 60 centros en distintos departamentos y va a otorgar 4.160 becas a estudiantes.

Recientemente se lanzó una nueva edición del Programa "Uruguay Estudia", que se inauguró a fines del período pasado y fue muy exitoso ya que permitió que 3.000 estudiantes terminaran distintos ciclos educativos con porcentajes de éxito superiores al 85%. Esta nueva edición va a apoyar a 3.000 personas. Así, estaríamos llegando al horizonte de becas que nos fijamos.

Con respecto a este tema quiero agregar que creamos un grupo de becas, junto a la ANEP y por un convenio con el Fondo de Solidaridad, que llevan el nombre del maestro Julio Castro. Se trata de 400 becas para estudiantes de Magisterio que se otorgan con la intención de revertir el serio problema planteado por la disminución del egreso de maestros que se produce desde hace varios años.

Considero que el tema de la revinculación de adolescentes y jóvenes que están fuera del sistema educativo no es menor. Hace un largo período que el promedio de jóvenes que se desvinculan del sistema es muy severo, del orden de los 10.000 por año, por lo que se debe realizar un esfuerzo que vaya más allá de los programas pilotos. En esa dirección se desarrolló el programa CECAP, a cargo del Ministerio de Educación y Cultura. Este año la cantidad de jóvenes adheridos al programa pasó de 1.200 a 2.200 y tenemos la intención de que a fines de 2012 el número de centros pase de 12 a 20. Además, el horizonte planificado para el quinquenio es llegar a 4.500 jóvenes.

En la misma dirección se encuentra el Programa "Jóvenes en Red", que va a comenzar a ejecutarse próximamente y está coordinado por el Ministerio de Desarrollo Social y el Consejo de Educación Técnico Profesional. Está destinado a la inserción de los jóvenes en la sociedad y en el trabajo, así como a la revinculación con la educación cuando corresponda.

En cuanto a atacar el rezago y la desvinculación y asegurar la continuidad educativa, podemos mencionar distintos programas de la ANEP, entre los que se encuentra "Tránsito entre Ciclos Educativos", el Programa de la UTU denominado "Formación Profesional Básica", que abarca a 6.500 jóvenes, y el Programa "Aulas Comunitarias" de Enseñanza Secundaria.

Volviendo al tema de los tiempos pedagógicos, se puso un mayor énfasis en las escuelas de tiempo completo, tal como se estipuló en los Acuerdos Multipartidarios. Los datos nos muestran que tenemos 168 escuelas de tiempo completo, lo que refleja el esfuerzo realizado en estos dos años, en que se crearon nuevos locales y se modificaron algunos otros, de manera de poder tener más de una treintena de establecimientos ya que se partió de 130 ó 132 escuelas al inicio de este período. Entonces, con las escuelas de tiempo completo -que tienen siete horas y media de tiempo pedagógico diario, tema que mis compañeros

van a detallar con posterioridad- y el programa que comenzó a nivel preescolar, estamos llegando a 192 establecimientos con extensión de tiempo pedagógico que iniciaron sus actividades en 2012. Entiendo que esta es una señal muy positiva.

En cuanto a si el compromiso de las 300 escuelas de tiempo completo incluye a los establecimientos de tiempo extendido, debo decir que hay dos cifras de 300 que son idénticas. El objetivo es llegar a 300 para terminar este período, entre establecimientos a tiempo completo y tiempo extendido, y 300 es el compromiso que se mantiene exclusivamente para escuelas a tiempo completo, con el horizonte hacia el año 2016.

Quiero mencionar el éxito que se tuvo con el primer liceo de tiempo completo en la localidad de San Luis y la extensión -en curso- en Ismael Cortinas y en Rivera. Se han tomado diversas iniciativas en base a tiempo extendido a nivel medio, tanto en la UTU como en Enseñanza Secundaria, en particular con la apertura de los centros a otras actividades y en tiempos extras.

Otro de los puntos que quiero señalar se refiere al fortalecimiento de la enseñanza técnico tecnológica. Es una preocupación planteada por el señor Presidente de la República en ocasión de los Acuerdos Multipartidarios, que motivó -tal como lo señaló en diversas oportunidades- una iniciativa relacionada con el cambio de la institucionalidad del sistema UTU-Consejo de Educación Técnico Profesional. En esas instancias, al presentar esa iniciativa el Presidente de la República expresó que más allá de que ese tema no se retuvo como un punto del acuerdo, era su voluntad marcar de manera muy firme la preocupación por un cambio institucional de ese nivel, destacando la fuerte apuesta a la enseñanza técnico-tecnológica.

Quiero brindar algunos datos a los señores Senadores. Sin duda, los integrantes de este Cuerpo han seguido a través de la prensa el conjunto de iniciativas que se han tomado en cuanto a la formación de los estudiantes, a nivel de la enseñanza técnico tecnológica, para el comienzo de este año lectivo. Además, se han inaugurado nuevos locales. En ese sentido, se han iniciado cinco nuevas orientaciones de Bachillerato. Por ejemplo, el Bachillerato Tecnológico en Deporte, el cual está asociado al Instituto Superior de Educación Física. Hay otro curso de Aeronáutica, el cual se hace en conjunto con la Escuela Técnica de Aeronáutica. También hay un curso de Guardaparques, que se lleva adelante en conjunto con la Dirección Nacional de Medio Ambiente. Se han inaugurado tres nuevas Escuelas Técnicas de Alta Gastronomía en Punta del Este. En Montevideo se llevan adelante cursos de Informática, como también de Hotelería y Turismo. El informe detallado de estos aspectos ya ha sido repartido.

Asimismo, entre los elementos a destacar en la Enseñanza Media -conociendo la problemática de nuestros estudiantes este no es un tema menor-, está la iniciativa que se tomó al comienzo de este año lectivo con relación a la gratuidad de los boletos para estudiantes de hasta 18 años en el primer ciclo y de hasta 20 años en el segundo. Esta es una medida realmente muy importante y no se puede dejar de mencionar.

Tampoco puedo dejar de señalar que, concomitantemente con todas estas propuestas, se sigue desarrollando el Plan Ceibal, el cual progresa en la Enseñanza Media y está instalando nuevas bases. A su vez, el Plan Ceibal está comenzando a implementar una metodología basada en la robótica, controlada por las computadoras, para la enseñanza de diferentes asignaturas a nivel medio. Esta es una de las respuestas que se da a la enseñanza de idiomas y cuya implementación está en curso. De esta manera se quiere responder a uno de los serios problemas que plantea la enseñanza de idiomas: la carencia de profesores. Es una metodología que se basa en el Plan Ceibal y en la enseñanza a distancia.

En estos días me han dado una noticia muy interesante y es que con las nuevas computadoras algunos estudiantes de Enseñanza Media, de un establecimiento en Barros Blancos, Canelones, en su clase de astronomía descubrieron la ubicación de un nuevo asteroide. Estos estudiantes fueron felicitados por las sociedades científicas correspondientes a nivel internacional. Entonces, con el Sistema Magallanes han podido hacer los cálculos a partir de sus observaciones. Es un dato no menor, que debo resaltar.

Otra línea de trabajo que no fue mencionada aquí tiene que ver con la extensión de las oportunidades para la formación terciaria y universitaria. Aquí estamos recorriendo tres caminos: la creación de la Universidad Tecnológica –el ex Instituto Terciario Superior–, que esperamos esté a consideración del Parlamento a la brevedad; del Instituto Universitario de Educación, cuyo proyecto de ley está terminado y será objeto de consulta con distintos actores involucrados en la materia; y próximamente tendremos un encuentro con la Asamblea Técnico Docente de Formación Docente -organismo asesor- para analizar este proyecto de ley que posteriormente presentaremos al Parlamento.

Cuando hablamos de la ley de creación del Instituto Universitario de Educación también tenemos que mencionar que, mientras tanto, se ha establecido una nueva estructura, el Consejo de Formación en Edu-

cación, que está asumiendo la transición hacia esa institución. Esta nueva estructura opera en el marco de la ANEP y las acciones realizadas por este Consejo en este período están resumidas en el informe repartido y tienen que ver con el convenio establecido con las instituciones universitarias, en particular, con la Universidad de la República. Con estos convenios se quieren llevar adelante distintas propuestas de formación docente, cambios a nivel curricular, nuevos planes de estudios y modificación de algunos que ya están en marcha, cambios en la estructura académica, creación de nuevas carreras -en particular la de educador social- en distintas localidades y la incorporación del Plan Ceibal a la formación docente, todo lo cual apunta a la construcción de las bases de esa futura institución universitaria. Estoy realizando un resumen muy apretado, ya que en los informes que hemos presentado, los señores Senadores podrán encontrar todo el detalle de lo actuado.

También quisiéramos señalar, muy brevemente, los esfuerzos importantes realizados en el marco de la Universidad de la República, muy especialmente en lo que tiene que ver con la creación de nuevos centros con gran independencia respecto a la Universidad central, en distintas regiones del país y a partir de propuestas coordinadas con autoridades y fuerzas vivas de las regiones. De esa forma se fueron desarrollando tres grandes nucleamientos con tres centros universitarios: en el Este, en el Noreste y en el Noroeste de nuestro país. En ese sentido, quisiera señalar que en este período se han inaugurado nuevos locales, en particular el de Maldonado. Además, está en proceso el inicio de las obras en Rocha, la licitación en Treinta y Tres, el avance en Tacuarembó en un predio del INIA y la construcción de un campus, junto con la ANEP, en Rivera. Asimismo, en este momento están en desarrollo 48 carreras en el interior, 16 de las cuales fueron creadas en esta última etapa. Hay 16 carreras en el Centro Universitario Regional del Noroeste, 21 en el Noreste y 11 en Este. Se trata de carreras completas, y en muchos de los casos son únicas a nivel del territorio nacional. En algunos de estos casos se incluyen acuerdos con países vecinos, en particular en el litoral.

Los últimos avances de significación fueron la inauguración de la carrera de Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas, al norte de Salto, y de Tecnólogo en Madera, en Rivera, entre otros. En muchos de estos casos, junto a la UTU se están desarrollando propuestas de formación de tecnólogos. Es interesante destacar que la matrícula en el interior del país está cercana a los 10.000 y que el objetivo para el período es de 12.000, y solo para este año se han inscripto poco más de 2.000 jóvenes en las distintas propuestas.

En definitiva, nos hemos referido a los ejes de tiempo pedagógico, a los problemas de cobertura, al aumento de retención y al ausentismo, a los temas de la continuidad educativa y la culminación de ciclos, así como a la extensión y diversificación de la formación terciaria universitaria.

A continuación, quiero referirme a aspectos vinculados a la calidad educativa, que es otra de las líneas conductoras. En ese sentido no voy a abundar en la importancia del Instituto Nacional de Evaluación Educativa en cuanto a la carrera docente, implementada con éxito a nivel de Primaria y en trámite a nivel de Enseñanza Media, y en lo que tiene que ver con la formación docente continua. Hay datos que creo que son importantes en cuanto a la formación en servicios. Por ejemplo, a nivel de Primaria se viene fortaleciendo esa área, y en los distintos Programas se inscribieron, en el año 2010, 900 docentes; en el 2011 hubo 3900 inscriptos, y en el 2012, 4400, lo que muestra el impacto de esta iniciativa.

Al mismo tiempo y como se señala en el informe repartido, quiero recordar que Uruguay sigue vinculado a las evaluaciones internacionales -este es un año de evaluación PISA-, participando de varios tipos de evaluaciones, en particular las organizadas por la Unesco.

Por otra parte, también nos preocupa lo relativo a los cambios de gestión en el sistema educativo, punto que sin duda será detallado por el señor Presidente del Codicén.

Me gustaría ahora dar otro dato -que lo pueden corroborar en el informe repartido- sobre cómo ingresan nuestros niños al sistema escolar y los problemas existentes a ese nivel. Las cifras que figuran en el Anuario reflejan que tenemos un promedio de repetición en el transcurso escolar de poco más de 6 puntos –entre 6.5 y 6.7; ese es el promedio–, con niveles cercanos al 13.9% en primer año. Eso quiere decir, como lo muestran las curvas en el Anuario, que hubo una reducción muy importante en los últimos años -de niveles cercanos al 20% en el primer año escolar, al 13,9%-, por lo que viene desarrollándose un gran esfuerzo en esa dirección, a través de distintos Programas que están resumidos en los materiales -seguramente, luego serán destacados por mis compañeros-, que tienen que ver con los maestros comunitarios y con el apoyo suplementario a nivel escolar y, por supuesto, con la extensión de los tiempos pedagógicos.

Al mismo tiempo, hay otro factor que es importante señalar: el ausentismo. Las faltas de los niños a la escuela ha sido objeto de fuertes medidas por parte del Consejo de Educación Inicial y Primaria. En los últimos dos años, 2010 y 2011, se ha logrado bajar de

manera importante, punto a punto -las cifras están en la documentación repartida-, el ausentismo y el llamado abandono intermitente o las faltas intermitentes.

Por otra parte, nos hemos preocupado por los tiempos pedagógicos, pero con estas mejoras y con las medidas que se están tomando, en el promedio de días de clase se han ganado cuatro días en dos años. El promedio mostraba 151 o 153 días de clase, y se pasó a cuatro días de clase más, lo cual es un resultado realmente importante, donde cada punto significa un esfuerzo muy grande, lo que demuestra que hay políticas que están atacando de fondo este problema.

En este contexto quisiera referirme al tema de la infraestructura. Algunas de las responsabilidades del Ministerio de Educación y Cultura -fueron resumidas en el material repartido, por lo que no las voy a detallar- tienen que ver con la expansión y mejora de la calidad de la educación en la primera infancia -se han dado avances en esa dirección-, con la creación de nuevas instituciones a las que ya me referí, la creación, expansión y evaluación del Sistema Nacional de Becas -todos estos puntos figuran en la agenda presentada por el Ministerio de Educación y Cultura-, la extensión y profundización de las propuestas para adolescentes y jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo al que me referí, la extensión de la educación para la población joven y adulta -también mencionada- y lo relativo al desarrollo tecnológico para favorecer la innovación educativa. En particular mencioné los avances del Plan Ceibal, que están detallados en el informe repartido.

Señor Presidente: solicito que los informes sean adjuntados a la versión taquigráfica para no reiterarlo.

SEÑORA PRESIDENTA.- En su oportunidad votaremos dicha solicitud.

SEÑOR MINISTRO.- Quisiera referirme, a continuación, al tema de la infraestructura.

En el Presupuesto Quinquenal se realizó un esfuerzo muy significativo para mejorar la infraestructura edilicia del conjunto del sistema educativo, incluyendo al INAU, a la ANEP y a la Universidad de la República. Entre 2010 y 2012, en el caso de la ANEP, prácticamente se duplica el presupuesto en ese rubro. Recuerdo que todos estos datos están en poder de los señores Senadores por lo que, a la luz de lo que mencioné en cuanto al crecimiento presupuestal para la educación a pesos constantes, podrán interpretar esta información.

La planificación de las iniciativas en materia edilicia fue planteada en distintas oportunidades. Particularmente, en enero de este año y en ocasión de las discusiones iniciales sobre los Acuerdos Interpartidarios, este Ministro presentó la propuesta de obras confiada a la Corporación Nacional para el Desarrollo y de obras para la ANEP en este período, con las fechas previstas para las distintas intervenciones.

Con relación a los datos que señalé en su momento, derivados de las estimaciones de estas instituciones, cabe destacar que las distintas dificultades que se presentaron -sin duda, si se hubiera comenzado antes, estas también se hubieran resuelto con anterioridad- por la necesidad de reiterar convocatorias y licitaciones, tanto para fines diagnósticos como de intervención, fueron las que generaron un plazo suplementario.

Quiero agregar que durante el mes de febrero las autoridades de la educación, representantes de los docentes y este Ministro visitamos un número muy importante de obras en ejecución. A su vez, antes del inicio de las clases en Primaria, el 1º de marzo, y de Secundaria, dos semanas después, fueron expuestas públicamente en conferencia de prensa las condiciones en las que iban a comenzar los cursos, así como la situación general del plan de obras.

Actualmente, se ha desplegado una cantidad importante de iniciativas recurriendo a las competencias de instituciones diversas, tales como la Corporación Nacional para el Desarrollo, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y la ANEP, entre otras. En ese sentido, debo señalar que tenemos una valoración importante sobre lo realizado en el período 2005-2009. Aunque no estoy en condiciones de evaluar datos de otros períodos, sí cuento con información del quinquenio anterior y puedo decir que el impacto y la cantidad han sido significativos. Al respecto, quiero trasmitir a este Cuerpo algunos de los datos del período anterior, y pediría que dicha información se tomara como referencia para medir el esfuerzo al que estamos abocados en este momento.

En el período 2005-2009 se llevaron a cabo distintas intervenciones, básicamente a través de tres programas. Uno de ellos, denominado PAEPU -antes, Mecaep- está centrado en infraestructura para Primaria y, a través del mismo, se realizaron unas 30 escuelas de tiempo completo y otras obras, sumando en total 44 intervenciones de envergadura. Otro programa es el Memfod, centrado en Enseñanza Media y formación docente, por el cual se realizaron 17 obras nuevas y 83 de ampliación y adecuación, es decir que fueron 100 en total. A la vez, a cargo de lo que hoy es la Dirección Sectorial de Infraestructura se llevaron a cabo 413 intervenciones más. Si sumamos todos estos componentes, podemos ver que en el Período 2005 - 2009, que fue de importante

actividad, se concretaron 587 obras, entre nuevas, ampliaciones, etcétera.

En el informe que más adelante será detallado, se observa que el total de obras para 2012 llega a 597; es decir que se hace un considerable esfuerzo multiinstitucional. Ahora bien, si desglosamos esa cifra de 597 -voy a describir brevemente la vinculación con la Corporación Nacional para el Desarrollo-, observamos que, al inicio, la participación de la CND se concibió para confiarle obra nueva, considerando su trayectoria, competencia y capacidades en esa materia. No obstante, en el transcurso del año pasado se entendió que había que centrar el esfuerzo mayor en las obras de carácter prioritario, en aquellas intervenciones que debían hacerse antes que otras. Esto recibe el nombre de "emergencia". Es así que se trasladan a la Corporación Nacional para el Desarrollo las 212 obras mencionadas, más un pequeño número de obras nuevas. Estamos hablando, entonces, de 212 obras prioritarias, a lo cual se suma el esfuerzo que hace la ANEP, con sus propias capacidades, en forma complementaria, en cuanto a mantenimiento, correctivo y preventivo.

Es cierto que se pudo haber empezado antes y avanzar más rápidamente. Sin duda, este esfuerzo país, presupuestal e institucional coincide con un período de muy alto dinamismo en el Uruguay, que requiere de cambios institucionales profundos y también en las instituciones educativas, para que su velocidad esté a la altura de la del país. En lo que tiene que ver con intervenciones edilicias, indudablemente estamos en una etapa bisagra en la que se requiere que nuestras instituciones también estén actuando a la altura del dinamismo actual en ese sector. Creo que, justamente, a ese nivel debemos plantear las interrogantes y buscar las respuestas.

Por otra parte, quiero señalar que la Corporación Nacional para el Desarrollo puso su mayor esfuerzo y su cuerpo técnico más destacado, de muy alto nivel, al servicio de esta iniciativa. En forma complementaria trabajó en lo que respecta a las normas de seguridad e higiene laboral en centros educativos, entregándose materiales a todos los centros en obra para que se prepararan para esta situación.

Quiero decir, también, que esta institución asumió el trabajo con la mayor dedicación, a pesar de que se señalara con insistencia el haber perdido una semana de labor durante la Semana de Turismo o Semana Santa porque las obras no estaban en marcha. En realidad, se hicieron todas las previsiones a fin de contar con las autorizaciones a nivel del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Banco de Previsión Social para que las empresas que así lo consideraran pudieran estar activas. Destaco que el 80% de estas obras estuvieron activas en esa semana. Eso implicó prácticamente la mitad de las empresas participantes y el 90% de los técnicos contratados por la Corporación Nacional para el Desarrollo. Me parece que este es un dato importante.

Al día de hoy tenemos 212 obras en ejecución -es decir, el 80%-, dejando de lado un pequeño número que planteó dificultades presupuestales y que requiere una nueva consideración.

Dejo a disposición de los señores Senadores el plan detallado, local por local. Luego de mi intervención se informará pormenorizadamente sobre los plazos en los que se estima que el 100% de las obras estén terminadas. Voy a dar los datos de hace diez días, aunque hay que tener en cuenta que la situación cambia continuamente, puesto que se está avanzando. Las obras en ejecución que hace diez días se consideraba tenían 30 jornadas hábiles de trabajo -de lunes a viernes-, eran 18; las que tenían entre 30 y 60 días, 34; las de más de 60 días, 142; las de más de noventa días, 36, y aquellas que iban de 100 a 120 días, eran 10. De los fondos transferidos, un porcentaje sustancial -$571:000.000- está ya comprometido en obras contratadas.

Este es, al día de hoy, el informe del avance de las obras de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Las obras de infraestructura, que en total son 597 -y que van a ser descritas a continuación con mayor profundidad-, se desglosan de la siguiente manera: hay 221 consideradas de intervención prioritaria, que son las que mencionamos como emergencia -una importante parte de estas obras está confiada a la Corporación Nacional para el Desarrollo-; 277 son de mantenimiento, y 99 corresponden a obra nueva.

Quiero señalar que me parece destacable el esfuerzo multiinstitucional puesto en marcha.

Dentro del total de 599 obras, 50 de ellas se sumaron recientemente. Quiere decir que estaban programadas 50 obras menos. Luego del inicio de clases y de la inquietud surgida por el tema edilicio, aparecieron preocupaciones en distintos centros educativos, no exclusivamente en aquellos cuyos reclamos trascendieron a nivel público y por la prensa. Entonces, reitero que se incorporaron 50 nuevos centros a las prioridades para esta etapa, sobre todo con propuestas de mantenimiento correctivo y preventivo. Estas 50 obras fuera de programa fueron las que merecieron, pues, la atención del Poder Ejecutivo y del señor Presidente de la República para diseñar un mecanismo complementario y pasar de un poco menos de 150 iniciativas a casi 600. Este esfuerzo adicional del 10% buscando poner en juego capacidades del Estado

que permitan asumir ese suplemento es lo que se dio en llamar el "*shock* edilicio". Se trata de un esfuerzo complementario que se va a sumar al desplegado para el año 2012, que fue enorme. Con posterioridad, mis colegas se referirán detalladamente a los plazos.

Quiero concluir recordando algunos de los desafíos y problemas centrales.

Nos preocupa el tema de los tiempos y la velocidad; entiendo que esto representa un gran desafío para el país, donde los cambios que se están procesando requieren un Estado e instituciones capaces de avanzar a mayor velocidad.

Debemos tener en cuenta que a los cambios institucionales propuestos, a los educativos propiamente dichos y a la creación de nuevas instituciones hay que agregar cambios de gestión y organización.

Como los señores Senadores comprenderán, el terreno de batalla, de trabajo, es muy amplio; se trabaja simultáneamente con muchos aspectos y con una cantidad importante de actores. De ahí que vemos que los cambios en la educación requieren de un acuerdo nacional y de la confluencia de la sociedad a través de ese esfuerzo.

No puedo dejar de mencionar que hemos hablado de gestión, de nuevas instituciones, de nuevas arquitecturas institucionales y de problemas de infraestructura, que son mayores y que hacen a la dignidad de los espacios educativos. Estos son importantes en el acto educativo, pero con eso no alcanza. La materia educativa propiamente dicha es uno de los objetos de mayor preocupación. Los avances han sido resumidos en el repartido y serán objeto de comentarios adicionales.

Entiendo que estos cambios necesariamente implican distintos actores, aspectos diferentes y un proceso que va a definirse con una cierta gradualidad. Eso ha llevado a la apuesta de compromiso con políticas de Estado que trasciendan el período de gobierno. Pero el procesar cambios de gradualidad requiere que el conjunto de actores acompañe la propuesta con confianza. El fortalecimiento o el deterioro de la confianza es lo que, en última instancia, afecta la velocidad. La confianza es lo que determina el compromiso de los distintos actores, sean estos sociales, institucionales o políticos. A nivel de educación, la fragilidad de la materia hace que la confianza se construya con dificultad y se debilite con rapidez. Ese tiene que ser el punto central en la construcción del acuerdo.

Concluyo esta intervención señalando que esta nueva comparecencia en este órgano nos encuentra en el proceso de construcción de ese acuerdo nacional con el que estamos comprometidos, el que consideramos como camino de salida para los cambios que precisamos en la educación.

Hay una propuesta del Sistema Nacional de Educación Pública; he leído la nota de la Administración Nacional de Educación Pública a través de la cual se invita al conjunto de actores, respondiendo a la convocatoria del Senado y al camino recorrido hasta fines de febrero de confluir para seguir construyendo los acuerdos.

Señora Presidenta: más allá de las intervenciones que seguirán, espero el debate y las conclusiones que este Cuerpo saque de esta sesión. Entiendo que, siendo el órgano que lanzó esta iniciativa, puede jugar un rol importante en acompañar este proceso de acuerdos. Volveremos, tal vez, sobre este punto más adelante en la sesión.

A continuación, le cedería el uso de la palabra al señor Presidente del Consejo Directivo Central, José Seoane.

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de dar la palabra al señor Presidente del Consejo Directivo Central, corresponde poner a votación el pedido del señor Ministro de incorporar a las actas el material repartido.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-19 en 20. **Afirmativa**.

(Texto del material cuya inclusión se solicitó por parte del señor Ministro:)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Avances de los Acuerdos Interpartidarios en educación de mayo de 2010 y de febrero de 2012

26 de Abril de 2012

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Presentación

En mayo de 2010 los cuatro partidos con representación parlamentaria llegaron a un acuerdo en materia educativa. El documento final está organizado en 12 capítulos que constituyen un conjunto de acuerdos que pueden "transformarse en resultados concretos".

En dicho documento se establecen plazos en las metas acordadas que según reza "se consideran orientadoras y serán logrados en función de las posibilidades".

El 23 febrero de 2012 el Presidente de la República y el Ministro de Educación y Cultura firmaron otro acuerdo con representantes de los cuatro partidos políticos que incluye 6 puntos, uno de los cuales reitera la vigencia de los acuerdos de mayo de 2010 y otro apoya en líneas generales el documento de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública "Hacia la construcción de una agenda para la mejora educativa".

En función de lo anterior, el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación y Cultura presenta una evaluación del estado de avance de dichos acuerdos y de los compromisos asumidos en los aportes del Ministerio de Educación y Cultura al documento de la CCSNEP.

El presente documento se presenta con tres capítulos:

I. Avances en relación a los Acuerdos del 23 de febrero de 2012

II. Avances en relación a los Aportes del Ministerio de Educación y Cultura al documento: *"Hacia la construcción de una agenda para la mejora educativa"* Aportes del MEC a la Agenda para la Mejora Educativa

III. Avances de los Acuerdos Interpartidarios de mayo de 2010

Además se presenta como Anexo el Informe del Centro CEIBAL cuya Comisión Directiva está integrada por un representante del MEC y otro de ANEP, además de otro del MEF y su Presidente en representación de la Presidencia de la República.

mec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

I. Avances en relación a los Acuerdos del 23 de febrero de 2012

1. Instalación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Educación y en las modificaciones introducidas en la Ley Nº 18.869 del 13 de diciembre de 2011.

- Las instituciones involucradas (ANEP, UdelaR, MEC e instituciones privadas) enviaron la nominación de los integrantes de la Comisión Directiva.
- El Presidente de la República firmó el Decreto de integración el 19 de abril.
- La Comisión Directiva tuvo su primera reunión el día 20 de abril.
- El INEE comenzará a funcionar en instalaciones del Laboratorio Tecnológico del Uruguay.
- El Informe de la Comisión de Implantación será el primer insumo para su instalación.
- El INEE cuenta con los recursos aprobados en la Ley Nº 18.719.

2. Respaldar la iniciativa del Presidente de la República, en relación a concederle por vía legal el doble voto al Presidente del Consejo Directivo de la Administración Nacional de Educación Pública y su eventual extensión a los Directores Generales de los Consejos Desconcentrados de dicha Administración.

- El Poder Ejecutivo remitió el Proyecto de Ley al Poder Legislativo el 27 de marzo pasado.

3. Respaldar el documento titulado "Fortalecimiento de los Centros Educativos" que se adjunta.

- El CODICEN de la ANEP adoptó resolución el mismo día de la firma del Acuerdo señalando su coincidencia con los documentos aprobados por la ANEP, en virtud de lo cual manifiesta que lo comparte esencialmente.
- Por la misma resolución el CODICEN conformó un grupo de trabajo para la implementación de las orientaciones que figuran en los aportes de la ANEP al documento "Hacia la construcción de una agenda para la mejora educativa" incluido el que corresponde al protagonismo y fortalecimiento de los Centros. El mismo se encuentra trabajando.

4. Respaldar la creación de una Universidad Tecnológica radicada en el interior del país, según se detalla en el documento "Fortalecimiento de la Enseñanza Técnico-tecnológica", adjunto.

- Se conformó un grupo interpartidario que está trabajando en la elaboración del Proyecto de Ley en base al enviado por el Poder Ejecutivo en octubre de 2011 sobre la creación del Instituto Terciario Superior y a los aportes de los diferentes partidos.

mec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- El grupo se ha reunido en forma regular y cuenta con el apoyo técnico y administrativo del Ministerio de Educación y Cultura. Se propone culminar su labor en el mes de mayo.

mec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

II. Avances en relación a los Aportes del Ministerio de Educación y Cultura al documento:
"Hacia la construcción de una agenda para la mejora educativa. Aportes del MEC a la Agenda para la Mejora Educativa"

1. Expandir y mejorar la calidad de la educación en la primera infancia (0 a 36 meses).

En el marco del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (MEC, INAU, CEIP-ANEP, MSP) las principales metas en este aspecto son:

1. En 2012 se incorporaron los primeros niños y niñas de 12 a 24 meses a la atención diaria en los Centros de INAU.
2. Se encuentran proyectada la apertura de 27 nuevos Centros CAIF que atenderán a 2000 niños.
3. Se inició un proceso de coordinación y formación en servicio de los cuerpos de supervisión del MEC e INAU:
4. Al 20 de abril se habían supervisado a través de visitas, reuniones y entrevistas 261 Centros de Educación Infantil Privados que constituyen el 58% del total. La planificación permitirá la supervisión del 100% antes de fin de año. De los 447 Centros existentes al 20 de abril, 272 (61%) se encuentran autorizados y 175 (39%) en trámite.
5. Se constituyó en la órbita del Consejo de Formación de la ANEP un grupo de trabajo para la creación la carrera de Educador en la Primera Infancia de carácter terciario, con salidas intermedias. Están participando técnicos de ese Consejo y del Consejo Coordinador en la Primera Infancia. Se proyecta el inicio de la carrera en 2012.

2. Crear el Instituto Universitario de Educación como ente autónomo.

- El Ministerio de Educación y Cultura elaboró un anteproyecto de Ley que va a ser considerado por el Poder Ejecutivo para ser elevado al Parlamento. El anteproyecto recoge los contenidos del Informe Final del la Comisión de Implantación. Se prevé presentarlo en los próximos días.
- Viene desarrollando sus actividades el Consejo de Formación en Educación creado por el CODICEN de la ANEP en el proceso de transición hacia el IUDE:

3. Instalar el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE).

- La Comisión Directiva del INEE quedó instalada el pasado 20 de abril. Fue incluido en los acuerdos interpartidarios de febrero de 2012. (Ver punto 1. de la parte I de este informe, Pág. 2)

4. Crear, expandir y evaluar el Sistema Nacional de Becas

mec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- En el año, se han ofrecido 2095 cupos de becas para cursar estudios en Educación Media Básica (CES y CETP), y 700 cupos para cursar estudios en Educación Media Superior (CES y CETP).
- Además se han ofrecido 180 cupos para estudiantes Afrodescendientes de todo el país que se encuentren estudiando Educación Media Básica.
- En suma: se han ofrecido 2.875 becas para cursar estudios en Educación Media.

- El Programa Compromiso Educativo se expandió a 64 liceos de 10 departamentos otorgándose 4.150 becas a estudiantes de 1° y 2° de educación media superior (secundaria o UTU).

5. Extender y profundizar las propuestas para adolescentes y jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo.

- Al comenzar el año 2012 eran 12 los Centros CECAP existentes. En la actualidad son 15 los que están funcionando y a partir del mes de mayo comenzaran actividades los CECAP de: Durazno, Rocha y Maldonado.

- En el mes de julio serán 18 y al finalizar 2012 se completaran los 20 CECAP previstos.

- Se incrementa paulatinamente la cantidad de jóvenes ya que además de los nuevos centros, se ha duplicado la cobertura en 4 de los CECAP existentes, previendo duplicar en 3 más a partir del mes de agosto.

	Cantidad de jóvenes
Diciembre 2011	1200
Marzo 2012	1348

- Proyección 2012

	Cantidad de jóvenes
Mayo 2012	1500
Agosto 2012	1800
Diciembre 2012	2200

6. Extender la educación para la población joven y adulta.

Profundizar los programas para la culminación de ciclos educativos (Programa Uruguay Estudia)

Programa Uruguay Estudia (PUE):
- Ratificación del Convenio Interinstitucional por parte de los firmantes (MEC, ANEP, UdelaR, MTSS, MEF, OPP, CND y BROU) – 28 de marzo
- Instalación de la nueva Comisión Directiva para el período – 12 de abril

mec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- Integración de INEFOP a la Comisión Directiva.
- Becas para la culminación de ciclos educativos:

Datos PUE
Setiembre 2009 hasta Diciembre 2011 (30 meses)

2009	Beneficiarios	2010	Benef	2011	Benef	Benef
Primaria	343		937		1034	2314
EMB-CETP. FPB	77		993		946	2016
EMB-CES	502		0		0	502
EMS-CES (*)	330		328		270	928
EMS-CETP (*)	407		226		0	633
Magisterio	139		0		0	139

- Cabe destacar que aquí en total 834 beneficiarios están consignados en la relación de una beca = una tutoría, sumando 1561 materias.

Datos anuales			Beneficiarios Total
2009	Total beneficiarios	1798	6532
2010	Total beneficiarios	2484	
2011	Total beneficiarios	2250	

Extender las políticas que favorecen la educación integral de adolescentes y jóvenes de forma de favorecer la integración social y la continuidad educativa de los mismos

- Acuerdos del PNET-CECAP con Consejo de Educación Secundaria en Montevideo y Rivera para 200 jóvenes; Consejo de Educación Técnico Profesional – UTU a través del Programa Redescubrir en 2012 en Río Negro (Young), Canelones (La Paz), Colonia y Rivera, para 134 jóvenes en el primer semestre del año y a partir de agosto 160 jóvenes.
- Acuerdo con el CETP-UTU para la curricularización de los contenidos enseñados en CECAP.

Desarrollar políticas de vinculación entre la educación y el trabajo incluida la capacitación laboral

- Se encuentra en funcionamiento de un Grupo de trabajo para elaborar una propuesta de Sistema Nacional de Formación Profesional.

mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- Está funcionado un Grupo de trabajo con 6 Intendencias Departamentales integrado por MEC, UTU, San José, Soriano, Colonia, Flores, Florida y Durazno.
- El Compromiso de Gestión 2011 de COCAP ha sido evaluado y cumplido; Compromiso de Gestión con proyección 2012.
- El Compromiso de Gestión 2011 de INEFOP ha sido evaluado y cumplido; Compromiso de Gestión con proyección 2012.
- Llamado a Entidades de Capacitación que vence el 23 de abril para dar cobertura a las metas 2012, estableciéndose nuevos criterios para su evaluación.
- Se han definido pautas precisas para estimular la revinculación y continuidad educativas, en particular en la población más joven.
- Se realiza la reformulación del Programa PROJOVEN estableciendo diferentes modalidades e itinerarios articulando educación y trabajo de acuerdo al perfil de los jóvenes aspirantes.
- Se asume la responsabilidad de capacitar a los jóvenes en el Acuerdo de oportunidad laboral para jóvenes de 16 a 20 años en empresas públicas.
- Se encuentra en desarrollo un programa conjunto entre CECAP y PROJOVEN para la realización de pasantías laborales.

Consolidar el funcionamiento del Consejo Nacional de Educación No Formal creado por la Ley General de Educación.

- La Comisión Directiva del Consejo Nacional de Educación No Formal (CONENFOR) mantiene reuniones semanales
- El Consejo Asesor y Consultivo mantuvo dos reuniones en este año y ha realizado una propuesta específica: boletos gratuitos temporarios para jóvenes que estudian en la ENF.
- CONENFOR trabaja en tres áreas: 1) Investigación y evaluación, 2) Profesionalización de los educadores y 3) Articulación y coordinación.
- Se mantiene un registro de: Instituciones de Educación No Formal (187 a marzo 2012), y de Educadores de la ENF (264 a marzo 2012).
- Se cuenta con el sitio www.conenfor.edu.uy actualizado y folletería.

7. Crear del Instituto Terciario Superior como ente autónomo.

En los Acuerdos de febrero de 2012 se acordó la creación de una Universidad Tecnológica, conformándose un grupo interpartidario que está trabajando en la elaboración del Proyecto de Ley en base al enviado por el Poder Ejecutivo en octubre de 2011 sobre la creación del Instituto Terciario Superior y a los aportes de los diferentes partidos. (Ver punto 4 de parte I de este informe, Pág. 2)

8. Promover y asegurar la calidad de la de educación terciaria.

mec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

El Ministerio de Educación y Cultura continúa en la búsqueda de los consensos necesarios para la aprobación del marco legal que contemple la autorización para funcionar a las instituciones privadas y que promueva los mecanismos de acreditación de las instituciones y sus carreras, tanto públicas como privadas, a partir del Proyecto de Ley de APACET presentado en mayo de 2010.

9. Fortalecer la coordinación del Sistema Nacional de Educación.

– Funciona regularmente la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública. Actualmente se encuentra abordando la convocatoria al Congreso Nacional de Educación en el marco de la construcción de un Acuerdo Nacional de Educación que incluya a las instituciones educativas, las organizaciones sociales y los partidos políticos.
– Al mismo tiempo vienen funcionando las Comisiones de Educación en DDHH, de Educación Física, Recreación y Deporte, de Relaciones Internacionales y de Comunicaciones.
– Las Comisiones Departamentales de Educación funcionan regularmente y han recibido el apoyo de pasantes para el estudio de las becas. Están previstos encuentros regionales con participación de los Intendentes.

10. Desarrollo tecnológico para favorecer la innovación educativa

- Se inició la transformación de los Laboratorios de Informática de lso Centros de Educación Media en Laboratorios Digitales.
- Se inició la distribución de Kits de Robótica a 570 centros, incluidas la Escuelas de Tiempo Completo y de Tiempo Extendido. Ya se realizó la entrega de la totalidad de los kits a los Centros de UTU.
- Se inició la formación de 1.600 docentes a través de las Facultades de Ingeniería de UdelaR y ORT.
- Se instalarán sensores físico-químicos en 140 centros de enseñanza. Las Inspecciones de Física y Química de Secundaria realizarán la formación de 1000 docentes.
- Se inició el proceso de instalación de las primeras 5 Aulas Interactivas.
- Se apoyó la instalación de la plataforma para el desarrollo de la Evaluación en Línea que desarrolla la ANEP.
- Se está realizando el proceso de capacitación docente para el uso de la Plataforma de Gestión de Inscripciones y Registros Institucionales (GURI) del Consejo de Educación Inicial y Primaria.
- Se realizó la adquisición, mediante licitación, de la Plataforma de Gestión de Contenidos (CREA) que se encuentra en fase piloto en 43 centros 43 escuelas, 3 liceos y 3 Escuelas Técnicas de UTU.
- Se encuentra en proceso el llamado para la adquisición de una plataforma para la enseñanza de la matemática y la lectoescritura.
- Se han instalado las primeras 20 Salas de video conferencias que servirán de plan piloto para la enseñanza de inglés para niños de 4° a 6° año escolar.

mec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

III. Avances de los Acuerdos Interpartidarios de mayo de 2010

En esta parte se presentan los avances producidos respecto a los 12 capítulos que constituyen el informe final de la Comisión Interpatidaria de Educación

Para el presente informe se ha recabado información de Presidencia del CODICEN de la ANEP, de la División de Investigación, Evaluación y Estadísticas de ANEP, del Área de Estadística e Investigación de la Dirección de Educación del MEC y de la publicación "Vientos de cambio y empuje" de la Universidad de la República.

I. Educación en la Primera Infancia y Educación Inicial

1. Se avanza en la implementación de los pilotos del Sistema Nacional de Cuidados en el cual la Primera Infancia es una de las etapas definidas.
2. Se encuentra en estado de avance la implantación del Programa Uruguay Crece Contigo para el desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 6 años que tendrá un componente educativo.
3. Funciona regularmente el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI) integrado por MEC; INAU, CEIP-ANEP, MSP, Centro Privados, Educadores, así como el Consejo Asesor y Consultivo con 27 organizaciones e instituciones.
4. En 2012 se incorporaron los primeros niños y niñas de 12 a 24 meses a la atención diaria en los Centros de INAU.
5. Se encuentran proyectada la apertura de 27 nuevos Centros CAIF que atenderán a 2000 niños.
6. Se inició un proceso de coordinación y formación en servicio de los cuerpos de supervisión del MEC e INAU:
7. Al 20 de abril se habían supervisado a través de visitas, reuniones y entrevistas 261 Centros de Educación Infantil Privados que constituyen el 58% del total. La planificación permitirá la supervisión del 100% antes de fin de año. De los 447 Centros existentes al 20 de abril, 272 (61%) se encuentran autorizados y 175 (39%) en trámite.
8. Se constituyó en la órbita del Consejo de Formación de la ANEP un grupo de trabajo para la creación de la carrera de Educador en la Primera Infancia de carácter terciario, con salidas intermedias. Están participando técnicos de ese Consejo y del Consejo Coordinador en la Primera Infancia. Se proyecta el inicio de la carrera en 2012.
9. Aumento de la cobertura en educación inicial:

Tasas de escolarización	
	2011
3 años	60,4 %
4 años	86,1 %
5 años	96.3 %

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Fuente: MEC, en base a ECH INE, 2011.

10. Continúa la segunda edición de la formación en servicio de educadores de la primera infancia y se inició la tercera con apoyo de OEI. Totalizan más de 600 educadores que participan en cursos de aproximadamente 500 horas de clase tal como lo señala la Ley 18.437.
11. Se aprueban en el CCEPI los Requisitos para el funcionamiento de Centros de Educación Infantil.
12. Se encuentra en ejecución y con apoyo de CEIBAL, el Programa de Gestión Unificada de Registros Institucionales (GURI) que permitirá dotar de variada información a las escuelas y al Consejo de Educación Inicial y Primaria para la puesta en marcha de controles sobre la concurrencia a clase, a los efectos del pago de las Asignaciones Familiares.
13. Se desarrolló la Campaña CERO Falta junto con UNICEF para mejorar la asistencia a clase de niños y niñas.

II. Educación Primaria

1. En 2012 se encuentran en funcionamiento 168 Escuelas de Tiempo Completo.

Escuelas	2009	2010	2011	2012
Tiempo Completo PAEPU	130	135	159	168

2. Existen en funcionamiento 27 Escuelas de Tiempo Extendido (siete horas y media de clase), con actividades curriculares en un turno y otras actividades de Taller en el otro horario. Cuentan con Profesor de Educación Física.

Escuelas	2011	2012
Tiempo Extendido	6	27

3. Se desarrolló la Campaña CERO Falta junto con UNICEF para mejorar la asistencia a clase de niños y niñas.
4. Se constató un descenso en el ausentismo de los alumnos, tanto en el caso del abandono intermitente (menos de 70 días de clase) como la asistencia insuficiente (entre 70 y 140 días de clase).

mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Porcentaje de abandono intermitente (menos de 70 días) en escuelas públicas. Total y 1er. año
4
3,5
3
2,5
2
1,5
1
0,5
0
1,8
1,7
1,4
1,4
2,2
1,4
2,0
1,7
1,5
1,1
1,1
1,0
1,3
1,2
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
Abandono intermitente en 1º
Abandono intermitente total

Fuente: ANEP.

mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Porcentaje de asistencia insuficiente (entre 70 y 140 días) en escuelas públicas. Total y 1er. año

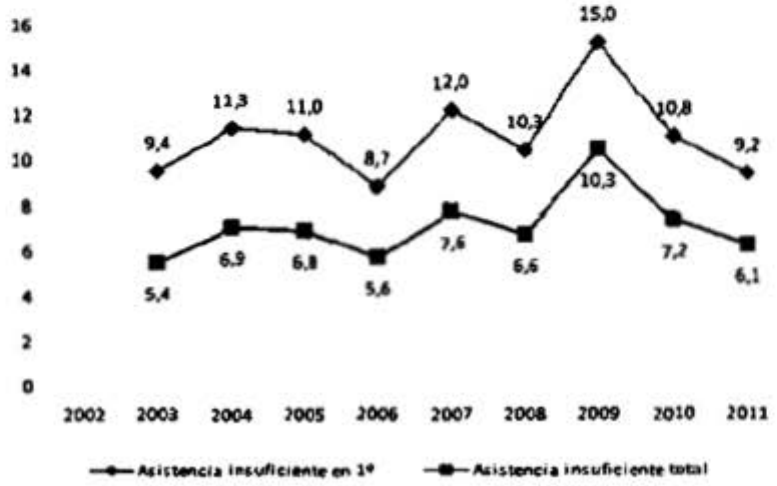

Fuente: ANEP.

5. Continúa funcionando la propuesta "Maestro + maestro" en 95 escuelas atendiendo a 2.000 alumnos de primer nivel de escuelas de contexto desfavorable.
6. Continúan desempeñando su función 554 Maestros Comunitarios que trabajan en 334 escuelas con 16.500 niños.
7. El 100% de las escuelas de los dos quintiles más críticos participan del Programa APRENDER destinado a instituciones que se ubican en el primer y segundo quintil del relevamiento de las características socioculturales y del índice del Contexto Socio Cultural 2010. Además participan 4 Jardines en forma experimental. El Programa implica promover elaboración de proyectos focalizados en el aprendizaje. Las escuelas reciben financiación acorde a la matrícula escolar. Para fortalecer el proceso se han realizado encuentros formativos con 46 Inspectores/as Departamentales e Inspectores Referentes y 350 docentes en los meses de mayo y junio. Al momento se han presentado 66 Proyectos.
8. La no aprobación se situó en 2011 en 14.1 % en 1° de escuela y en 6.1% de 1° a 6°. El descenso se encuentra más marcado en escuelas donde concurren alumnos del primer quintil de ingresos.

mec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

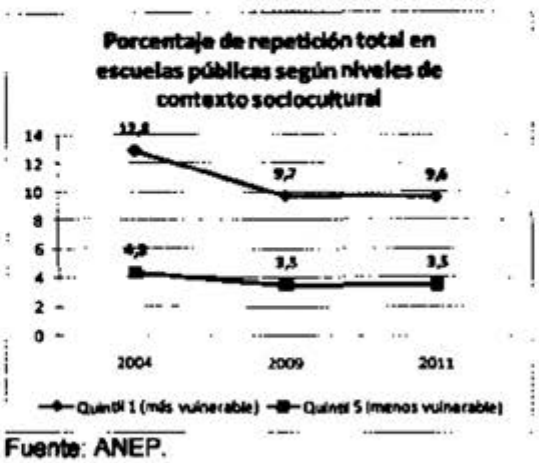

Fuente: ANEP.

9. Tres (3) escuelas del CEIP participan del Programa Fortalecimiento y Protagonismo de las Instituciones para la Mejora Educativa (ProMejora).
10. Se desarrolla el Programa Escuelas en Obra que se propone descentralizar la gestión, en donde intervienen los Consejos de Participación y las Comisiones de Fomento. En el presente año se presupuestarán hasta 100 proyectos, que abarcarán tres años en su ejecución.
11. Se desarrolla la enseñanza de inglés en 144 escuelas y portugués en 26 escuelas de departamentos fronterizos y Montevideo.
12. SE instaló el 53% de los Consejos de Participación, lo que significan 1.058 Consejos funcionando a comienzos de 2012.
13. Se inicia el Plan Piloto de enseñanza de inglés a través de Video conferencias con la participación del Plan CEIBAL.
14. El 98% de las escuelas reciben Educación Física con 982 profesores, 68 % de ellos efectivos por concurso.
15. Se creó y viene funcionando el Departamento CEIBAL – Tecnología Educativa.
16. Se realizó el 1er curso coordinado entre CEIP-CEIBAL, en 4 jurisdicciones que abarcan a todo el país, y todas las áreas de conocimiento: matemática, lengua, ciencias naturales y ciencias sociales.
17. En 2011 270.000 pruebas de 3° a 6° año escolar realizaron evaluación en línea. En 2012 se realizarán por este medio las pruebas de evaluación semestral.
18. Designación de 400 maestros CEIBAL.
19. En marzo de 2012 120 maestros cambiaron de grado luego de aprobar el concurso correspondiente, iniciándose de esta forma la nueva carrera docente a través del concurso para el pasaje de grado.

mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

III. Educación Media Básica

1. En 2011 se creó el Primer Liceo de Tiempo Completo en San Luis, Canelones y en 2012 se convirtieron en Liceos de Tiempo Completo el Liceo Nº 4 de Rivera y el Liceo de Ismael Cortinas, Flores.
2. Se desarrollan 60 proyectos de profundización de las redes de complementación y cooperación participación de la comunidad educativa.
3. Se trabaja para la creación de la figura del profesor cargo.
4. Conjuntamente con el Consejo de Formación en Educación se vienen desarrollando Cursos de Actualización Disciplinaria Profesores del Consejo de Secundaria, Cursos de Actualización a Inspectores del CES con UdelaR y Universidad de Buenos Aires y cursos de Formación de Directores de Enseñanza Media (CES Y CETP).
5. Se amplió el Programa Áreas Pedagógicas y Aulas Comunitarias.
6. Se otorgaron 2.275 cupos para Becas Estudiantiles, 180 de ellas para afrodescendientes y se incorporó la firma del Acuerdo Educativo por parte de los alumnos.
7. Se desarrollaron con gran éxito las tres fases del Proyecto Tránsito Educativo (primaria a educación media) en 25 lugares del país que abarcaron 6.250 alumnos y a 425 docentes con la inscripción de prácticamente la totalidad de los alumnos.
8. Ocho (8) centros de secundaria y seis (6) del CETP-UTU participarán del Programa Fortalecimiento y Protagonismo de las Instituciones para la Mejora Educativa (ProMejora).
9. Se desarrolla desde el segundo semestre de 2011 el Programa Centros Educativos Abiertos (+Centros) en 17 localidades de todo el país (12 Escuelas Técnicas y 11 liceos).
10. Se conformaron 140 Consejos de Participación en Educación Secundaria (50% del total) y el 95% de los Consejos de los Centros de UTU.
11. El Consejo de Secundaria viene desarrollando el Programa de Participación Estudiantil a través del cual organiza Encuentros Nacionales de Estudiantes de 1er, de 2º Ciclo y de Mesas Permanentes Departamentales. Asimismo organiza conjuntamente con UTU y el MEC el Parlamento Juvenil del MERCOSUR.
12. Se inició la transformación de los Laboratorios de informática de en Laboratorios Digitales.
13. Se inició la distribución de Kits de Robótica a los liceos y ya se completó la entrega de la totalidad a los Centros de UTU.
14. Se inició la formación de 1.600 docentes a través de las Facultades de Ingeniería de UdelaR y ORT.
15. Se instalarán sensores físico-químicos en liceos y escuelas técnicas de UTU. Las Inspecciones de Física y Química de Secundaria realizarán la formación de 1000 docentes.

mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

16. A través del Plan CEIBAL se formaron 4.880 docentes pertenecientes a Educación Media.
17. En 2011 mejoró la tasa de escolarización en las edades teóricas de concurrencia a educación media básica (12 a 15 años).

Tasas de escolarización		
	2010	2011
12 años	98.3 %	97,7%
13 años	95.6 %	96,0 %
14 años	91.2 %	92,4%
15 años	82.1 %	85,2%

Fuente: MEC, en base a ECH INE, 2011.

18. Se encuentra en proceso la aplicación de las Pruebas PISA 2012.

IV. Educación Media Superior

1. Se extendió el Programa Compromiso Educativo a 10 departamentos y 63 centros. Se ofrecerán 4.160 becas estudiantiles. Se mantiene la firma del Acuerdo Educativo por parte de los estudiantes, su familia y la institución. Se crearon 800 espacios de referencia entre pares (300 estudiantes de nivel terciario).
2. Se trabaja en nuevos modelos de institución de educación media que integren propuestas de educación secundaria y educación técnica.
3. Se desarrolla del Programa Pinto Deporte en todo el país.
4. Las tasas de escolarización se mantienen en niveles similares al año anterior en las edades teóricas de concurrencia a este nivel educativo:

Tasas de escolarización		
	2010	2011
16 años	78.1 %	77,7%
17 años	68.4 %	68,2
18 años	49.2 %	49,1

mec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

5.

Culminación de Educación Media Superior.	
2011	
A los 21 – 22 años	37,5 %

V. **Educación Técnica**

1. En el año 2012 se iniciaron 5 orientaciones nuevas de Bachillerato en CETP: Bachillerato tecnológico en Deporte - en conjunto con ISEF, Aeronáutica - en conjunto con la Escuela Técnica de Aeronáutica, Aviónica, Guardaparques - en conjunto con DINAMA y Plantas de Poder
2. Se inauguraron tres nuevas Escuelas Técnicas: Escuela de Alta Gastronomía de Punta del Este, Escuela Superior de Informática (Montevideo) y Escuela de Hotelería y Turismo (Montevideo)
2. Se amplió el Campus Virtual y se incorporaron unidades móviles, para aumentar cobertura en Educación Media Superior.
3. Crecimiento de un 43 % en la matrícula en el Programa Formación Profesional Básica (datos 2010) para la culminación de la Educación Media Básica y desarrollo profesional.
4. Se creó la figura del Profesor Cargo en el CETP-UTU.
5. Se crearon los Departamentos Académicos y la figura del Profesor Itinerante para atender áreas y regiones con limitaciones en recursos humanos.
6. Se instalación nuevos Consejos Consultivos por áreas.

VI. **Educación de Personas Jóvenes y Adultas**

1. Coordinación de acciones desde educación no formal a través del Consejo Nacional de Educación NO Formal (CONENFOR).
2. Se amplió el Programa Nacional de Educación y Trabajo (PNET) con la creación de 3 nuevos CECAP; actualmente son 15 y a fin de año se prevén 20. La matrícula aumentó a 1500 jóvenes de entre 15 y 20 años. y ampliación de la matrícula.
3. Se inicia el Programa Jóvenes en Red que atenderá a 2000 jóvenes en Artigas, Cerro Largo y Área Metropolitana.
4. Se relanzó el Programa Uruguay Estudia con la incorporación de INEFOP a su Comisión Directiva. En 2011 el Programa tuvo 2250 participantes, obteniendo un 95% de aprobación en Educación Primaria, un 85% en Formación Profesional Básica y un 94.5 % de Ciclo Básico de UTU y 84.4% de Educación Media Superior (CES y UTU). culminaron algún ciclo educativo 2.319 adultos, 895 educación primaria, 518 educación secundaria completa.

mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

5. El Consejo de Secundaria ha desarrollado nuevos convenios con instituciones públicas para el desarrollo del ProCES para la culminación de ciclos educativos medios.
6. Se desarrolla el Programa RUMBOS para la acreditación de saberes en UTU.
7. Se encuentra en funcionamiento el Comité Nacional de Seguimiento y Evaluación de la Conferencia Internacional de la Educación de Adultos (CONFINTEA VI).
8. Se extendió el Programa Aprender Siempre dirigido a mayores de 20 años que en 2011 atendió a alrededor de 1.000 personas.

VII. Formación y carrera docente

1. Viene funcionando el Consejo de Formación en Educación en la ANEP, como transición a la instalación del Instituto Universitario de Educación (IUDE).
2. Se aprobó el Reglamento Electoral para la integración de un estudiante y un docente al Consejo.
3. Se firmó el convenio con la Universidad de la República con la finalidad de realizar acciones conjuntas para la formación de docentes.
4. Se firmaron convenios con instituciones universitarias para la realización de programas conjuntos.
5. Habiéndose culminado la etapa de evaluación del Plan de Estudios 2008 se elaborará un nuevo diseño curricular para aplicar en el año 2013.
6. Se rediseñará la estructura académica de departamentalización.
7. Se iniciará el diseño y organización del nuevo sistema de grados y cargos universitarios que se estima implementar en el año 2013.
8. Se ha avanzado en el estudio del Estatuto Docente para la elaboración de una normativa propia de una institución de nivel terciario.
9. Se reformuló el plan de estudio de las carreras de Maestro Técnico, con la participación docente. El nuevo Plan de Estudios ya comenzó a funcionar. Se iniciaron nuevas careras en el CERP del Litoral (Profesor de Informática y Maestro Técnico en Eléctrica), en el IFD de Minas (Eléctrica) y en INET de Montevideo (Eléctrica, Textil, Madera, Construcción, Automotriz y Agraria).
10. En 2011 se inició la carrera de Educador Social s en Montevideo Artigas Maldonado. En el año 2012 se amplió esta oferta al IFD de Canelones y al de Paysandú.
11. Se inició el estudio de la nueva carrera: Maestro o Educador en Primera Infancia.
12. Se ha conformado un grupo de trabajo integrado por docentes del Consejo de Formación en Educación y el ISEF, con la finalidad de elaborar la propuesta para la Carrera de Profesor de Educación Física. Se espera iniciarla a partir de 2013.

mec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

13. Posgrados: En el marco del Convenio ANEP- UdelaR y como programa conjunto, en el año 2011 se aprobó por parte de la UdelaR conceder el Diploma a los posgrados que se estaban tramitando y desarrollando en el ámbito del CFE.
14. Para 2012 está prevista la apertura de posgrado en Física, Gramática del Español y Didáctica de Educación media.
15. En Instituto de Posgrados (IPES) se realizan en 2012 cursos de perfeccionamiento en Educación Inicial en Montevideo, Cerro Largo y Paysandú.
16. En el Consejo de Formación en Educación se viene desarrollando varios programas para el Fortalecimiento académico del cuerpo docente para la participación en eventos académicos relevantes y para la realización de postgrados en el exterior.
17. Se ha incorporado el Plan CEIBAL a las carreras de Formación Docente.
18. Viene funcionando con participación docente la Comisión de Revisión del Estatuto Docente en ANEP.

VIII. Evaluación educativa

1. En 2011 se desarrolló la Evaluación Formativa en línea en primaria. En 2102 se desarrollará también en educación media básica.
2. Se instaló la Comisión Directiva del INEE y se aprobaron recursos para su puesta en funcionamiento.
3. Se prepara la participación de Uruguay en evaluaciones internacionales: Pisa de OCDE y Tercer Estudio Comparativo Regional (TERCE) de UNESCO.

IX. Reforma de la gestión de la ANEP

1. Desarrollo del Proyecto "Cambios Administrativos en la Gestión de la Educación" del CODICEN de ANEP.
2. Se inició el proceso para la instalación del Expediente Electrónico en ANEP.
3. Se inició el proceso para la elaboración del Presupuesto por Programa con apoyo del Ministerio de Economía y Finanzas.
4. Se está actualizando el Plan Estratégico de Tecnología.
5. Se crearon las Unidades de Planificación Estratégica (UPE) en los Consejos de Educación.
6. Se fortalecerá el Planeamiento Administrativo del Consejo de Educación Inicial y Primaria.

X. Atención a la diversidad

1. Se han fortalecido los equipos interdisciplinarios: 134 existentes en educación primaria.
2. Se amplió la cobertura de los talleres pre ocupacionales para alumnos con discapacidad de entre 12 y 15 años.
3. Se desarrollan los Proyectos de Innovación educativa con el propósito de atender la diversidad de intereses y necesidades:

mec
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Campamentos Educativos, Situaciones de Violencia Doméstica en Adolescencia, Fortalecimiento de la lectura y la escritura (proLEE) y el razonamiento lógico (proRazona), estímulo a la generalización de la Experiencia Artística y a la Cultura Científica Tecnológica.

4. Se desarrolla el Proyecto de Promoción de Convivencia Saludable con el propósito de promover y construir una cultura democrática de manejo del conflicto y para favorecer los climas institucionales
5. Todos los nuevos locales cuentan con accesibilidad.

XI. Educación Terciaria

1. La Universidad de la República instaló tres centros regionales en el interior del país.
2. Desde 2010 se crearon 5 nuevas carreras en el Regional Noroeste, 4 en el Regional Noreste y 7 en el Regional este.
3. En 2012 se inscribieron 2.061 estudiantes en el interior del país, totalizando una matrícula de 10.113 alumnos de UdelaR en todo el interior.
4. Se desarrollan Polos de Desarrollo Universitario en las tres regionales
5. Se instaló un Grupo de Trabajo de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública con seis Intendencias Municipales (Colonia, San José, Flores, Florida, Durazno y Soriano) para la creación de uno o más Programas Regionales de Educación Terciaria.
6. Se avanza en el Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo de la Universidad de la República destinándose recursos presupuestales a ello.
7. Se ha producido un mejoramiento de la tasa de egresados de la Universidad de la República en relación con los ingresos: 4.36 en 2005 a 3.71 en 2009.
8. Se encuentra en desarrollo del Sistema Nacional de Educación Terciaria y Superior Agraria (SINETSA) con participación de la UdelaR y la UTU.
9. A partir de los acuerdos interpartidarios, se encuentra en elaboración el Proyecto de Ley de creación de la Universidad Tecnológica en base al proyecto de Ley de ITS presentado por el Poder Ejecutivo.
10. Se presentó proyecto de Ley de creación de APACET y se avanza en la búsqueda de consensos. La Agencia tiene como propósito promover y asegurar la calidad de la educación terciaria pública y privada.
11. Se avanza en la participación nacional en el proceso de acreditación ARCUSUR para carreras de grado de universidades

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

en enfermería, arquitectura, agronomía, ingenierías, veterinaria y odontología.

12. En 2011 aumentó el número de tecnicaturas (32), las carreras de grado (94) y las de postgrados (194) de la Universidad de la República.
13. Se desarrolla en UdelaR diversas formas de educación semi presencial.
14. Incorporación del Hospital de Clínicas al Sistema Nacional Integrado de Salud.

XII. Ley de Educación

1. Se aprobó la Ley 18.869 que modifica la integración de la Comisión Directiva del INEE con acuerdo de los cuatro partidos políticos. SE aprobó el Decreto de designación de las nuevas autoridades.
2. Se encuentra en elaboración el Proyecto de Ley de creación de la Universidad Tecnológica a partir del Proyecto de Ley de ITS.
3. El Poder Ejecutivo presentará en el mes de mayo el proyecto de Ley de creación del Instituto Universitario de Educación como ente autónomo

Montevideo, 26 de abril de 2012.

Nota: Los cuadros de las páginas 10 (Tasas de escolarización), 16 (Tasas de escolarización) y 17 (Culminación de Educación Media Superior) fueron elaborados en base a la ECH 2011 del INE.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo Directivo Central, doctor José Seoane.

SEÑOR SEOANE.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Ante todo, quisiera solicitar también que se reparta el documento de ANEP.

Señoras y señores Senadores: consideramos especialmente valioso poder participar en este ámbito –como siempre lo hacemos–, en el ejercicio de la autonomía de la ANEP, que entendemos es dialogal y articuladora. La idea es potenciar la institucionalidad educativa en el diálogo proactivo con la sociedad. Hemos señalado muchas veces -y queremos hacerlo una vez más- que, a nuestro entender, las instituciones educativas tienen la obligación de construir ese diálogo, y entendemos que comparecer hoy, aquí, forma parte de ello. Es en ese espíritu que hemos aceptado, con mucho gusto, la invitación de este Cuerpo.

Dos temas nos convocan, de manera que intentaré exponer sobre ambos, procurando a la vez dar respuesta a algunas de las preguntas -que nos competen directamente- formuladas por el señor Senador Bordaberry.

El primer punto por el que hoy asistimos al Senado está vinculado con la situación locativa al inicio de las clases. Entiendo que esta preocupación es de carácter edilicio, pero también se relaciona con la situación en términos de posibilidades del ejercicio del derecho a la educación. Consecuentemente quisiera describir, en esta sensibilidad, en este talante, la situación al inicio de las clases, qué se ha hecho y cuál es la realidad actual. Voy a hacerlo brindando información desagregadamente -por decirlo así-, por cada uno de los Consejos de Educación.

En el Consejo de Educación Inicial y Primaria, de un total de 2.805 escuelas, 10 no comenzaron las clases -es decir, un entorno del 0,3%-; ocho corresponden a Montevideo, una a Salto y una a Soriano. Ocho de ellas no pudieron hacerlo por reparaciones no finalizadas, a raíz de dificultades climáticas o atrasos de las empresas; en estos casos, los días que se perdieron fueron de uno a seis. Cuatro escuelas de Montevideo, por resolución del Consejo de Educación Inicial y Primaria, no comenzaron las clases por razones de seguridad imprevistas, y únicamente no funcionaron un día. Digámoslo con claridad, porque creo que esto importa en forma sustancial: hoy todas las escuelas están en funcionamiento. Se está evaluando la posibilidad de modificar la fecha de finalización de los cursos para recuperar el tiempo pedagógico.

En el Consejo de Educación Secundaria, no iniciaron las clases el 9 de marzo un total de doce liceos: nueve en Montevideo, dos en Maldonado y uno en Rivera. En algunos casos, las clases no comenzaron por motivos edilicios y, en otros, por acciones gremiales. Esto implicó que no empezaran en fecha el 3.2% del total de los estudiantes inscriptos en el año 2012. Me importa también dejar expresado con claridad que a la fecha están funcionando todos los centros educativos. Los que perdieron más de una semana de clases recuperarán una semana en julio y otra en setiembre; el resto ya está recuperando el tiempo pedagógico los días sábado.

En el Consejo de Educación Técnico Profesional, únicamente la Escuela Agraria de Salto no comenzó en tiempo y forma, porque el tiempo de obra excedió el plazo inicialmente previsto. La recuperación del tiempo pedagógico será gradual.

En el Consejo de Formación Docente, las clases comenzaron en fecha en todos los centros educativos del país y en las carreras establecidas. En el caso de las nuevas carreras técnicas del INET en Montevideo, en las áreas de Eléctrica, Textil, Madera, Construcción, Automotriz y Agraria, dado que es un plan que se comienza a implementar este año, el atraso en la elección de horas docentes implicó que las clases comenzaran después de la Semana de Turismo, el 9 de abril. En este Consejo, en ningún caso el inicio de las clases se pospuso por problemas edilicios.

Quería decir esto como panorama general, para poner en primer plano la magnitud de los problemas y el esfuerzo que se está haciendo, no solo por solucionar los problemas edilicios, sino por dar una respuesta educativa consistente a estas cuestiones.

Entiendo que esta situación -como ya ha sido señalado- debe enmarcarse en el contexto general de un enorme esfuerzo, más que por parte de la ANEP, por parte del país, en materia de edificación escolar. Pero si bien es cierto que en el año 2010 el presupuesto en materia de obras tuvo un incremento muy importante, también lo es que desde hace décadas el nivel de fondos destinados a mantenimiento no había variado sustancialmente. En el año 2009 hubo un ligero crecimiento, pero digamos que la inclinación de la curva es muchísimo más leve que en el caso de los fondos destinados a obras. Esto ha supuesto una situación que es perfectamente explicable desde el punto de vista histórico.

El aparato de gestión de los recursos se ha adecuado a los niveles de fondos destinados a ejecutar, y ciertos cambios importantes y abruptos operados en los que se reservan para obras, no necesariamente son acompañados de forma automática por el fortalecimiento de los aparatos de gestión; más bien, se-

ría razonable prever que esta situación no ocurriera. Si juntamos estas dos observaciones, por un lado, se entiende la solicitud de ANEP en la Rendición de Cuentas para fortalecer la Dirección Sectorial de Infraestructura en lo que tiene que ver con recursos humanos y, por otro -tal vez esto sea lo más importante-, también se comprende la motivación de la política que hemos desarrollado con relación a los mecanismos para ejecutar los fondos. Hemos trabajado diversificando las herramientas para ejecutar un volumen importante -¡bienvenido sea!- destinado a obras.

En lo que respecta al trabajo de la Dirección Sectorial de Infraestructura y los Programas PAEMFE y PAEPU de la ANEP, debo decir que hemos trabajado con la Corporación Nacional para el Desarrollo, con el Congreso de Intendentes, con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con las Comisiones Departamentales de Educación y, en los últimos días, por iniciativa de la Presidencia de la República, hemos agregado a esta lista el esfuerzo de trabajo conjunto del Ministerio de Defensa Nacional, la OSE y la UTE. Es decir que ante un incremento de magnitud en materia de obras, hemos optado por multiplicar las herramientas, a fin de gestionar esos fondos.

En materia de mantenimiento -tal como se ha señalado-, desde hace mucho tiempo se han destinado niveles de fondos muy bajos, por lo que hemos encontrado una gran dificultad, que hemos atacado de manera frontal. Definimos, esencialmente, tres líneas de trabajo en materia edilicia; una de ellas es, precisamente, la que hemos dado en llamar "mantenimiento preventivo y correctivo". De manera, pues, que hemos atacado la emergencia edilicia -otra de las líneas de trabajo- frontalmente. La tercera línea de trabajo consiste en obra nueva y ampliación. Si se me permite, me gustaría mencionar brevemente cada una de estas líneas de trabajo, porque entiendo que en sí mismas constituyen un esfuerzo consistente por resolver un problema mayor en condiciones muy favorables desde el punto de vista de los fondos a utilizar, pero enfrentando las dificultades que he señalado en materia de gestión.

Ante todo cabe afirmar que, efectivamente, detectamos un conjunto de situaciones edilicias que entendimos necesario atacar de forma decidida y, por decirlo de alguna manera, de un solo golpe, simultáneamente, a la vez. Podríamos haber optado por otros caminos y seguramente las exigencias desde el punto de vista de la gestión habrían sido otras, pero identificamos un conjunto de situaciones que necesitaban de una respuesta, y trabajamos para lograrla. Me refiero, concretamente, a los 212 edificios que identificamos para el trabajo a desarrollar junto con la Corporación Nacional para el Desarrollo. Esta labor supuso -como se ha mencionado- la construcción de diagnósticos, aunque ciertamente eran más que diagnósticos, porque se necesitaba que fueran lo suficientemente finos y precisos como para permitirnos trabajar en forma inmediata.

Entendemos que el tiempo insumido en la negociación con la Corporación Nacional para el Desarrollo fue excesivo; pero también afirmamos con absoluta claridad lo siguiente: al tener los diagnósticos prontos y las obras planificadas, los tiempos con los que llegamos, aun siendo ajustados, permitían llegar al mes de marzo con un volumen muy importante de concreción; por lo tanto, la explicación de porqué esto no se logró no está en la demora que efectivamente hubo en cerrar el acuerdo con la Corporación Nacional para el Desarrollo. Si, una vez prontos los diagnósticos, las respuestas del mercado hubieran sido las que planificamos, las obras habrían estado sustancialmente terminadas al mes de marzo. Pero tropezamos con una respuesta del mercado más débil de la que preveíamos, y esto ciertamente hizo que no llegáramos a marzo en las condiciones deseadas y planificadas. A modo de ejemplo puedo decir que en el primer llamado a oferentes para la ejecución de las obras -cabe acotar que se hicieron cinco llamados-, se licitaron 40 centros y se alcanzó un 19% de adjudicación; en el segundo llamado, fueron licitados 82 centros y el porcentaje de adjudicación llegó a 31%.

Si miramos hacia el futuro, lo importante es ver cómo sigue la historia. Diría que el 80% de las obras se culminaría en el mes de mayo, y el 100% en agosto. Seguramente había varios caminos en el tratamiento de esta cuestión, es decir, se podría haber adoptado una actitud gradual, pero no lo hicimos así; consideramos que había que enfrentar el desafío de 212 obras, más 8 que luego se identificaron en el Consejo de Educación Secundaria. En definitiva, esas 220 obras fueron la meta que nos planteamos en la atención a la emergencia edilicia, meta exigente que, como ya he señalado, se cumplirá. Cabe señalar que los fondos de la Corporación Nacional para el Desarrollo, que en principio estaban destinados a atender las necesidades edilicias de la ANEP, eran para obras nuevas y no para reparaciones ni mantenimiento. Estamos convencidos de que el cambio que implica atender este importante volumen de obras es significativo, no solo por el número de obras sino también por la importancia de la inversión que se destinará desde la ANEP para atender las 221 obras que hemos señalado, que está en el entorno de los $ 500:000.000.

La segunda línea de trabajo en materia edilicia es la construcción de un Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, que hasta ahora no existía. Hacia fines de 2011 iniciamos un proceso de transformación de la Dirección Sectorial de Infraestructura e impulsamos el trabajo en estas tres líneas, en particular, en la

construcción de este Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo. Si bien siempre existieron acciones puntuales en mantenimiento -definidas a partir de la solicitud de los Directores o diferentes autoridades de los centros educativos-, la estrategia en materia de mantenimiento preventivo y correctivo la estamos inaugurando ahora, por así decirlo. Este Plan supone un permanente relevamiento edilicio que, naturalmente, ya ha sido iniciado pero de forma menos sofisticada y potente -por decirlo de alguna manera- que como lo queremos llevar a cabo, esto es, con los sistemas informáticos apropiados. Este sistema permitirá identificar necesidades edilicias y a partir de ellas actuar en dos direcciones: en la creación de edificios nuevos y ampliación de los existentes, y en el mantenimiento preventivo y correctivo -quiero resaltar este punto- de los edificios utilizados como centros educativos.

En el marco de esta política de profundizar y lograr mayores niveles de atención a esta dimensión es que hemos elaborado un Manual de Uso y Mantenimiento Edilicio para toda la ANEP. Seguramente, el buen uso y las buenas prácticas forman parte del mantenimiento del edificio. Por lo tanto, una política integral de mantenimiento preventivo y correctivo tiene, en el buen uso de los edificios, un componente importante.

Evidentemente, el trabajo en esta dirección estratégica, la construcción de una herramienta más poderosa y permanente, así como la elaboración y puesta en marcha de un Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, se están desarrollando en forma simultánea a la atención de las necesidades que identificamos, que advertimos y a las cuales respondemos. Hoy enfrentamos estas necesidades con numerosas herramientas, constituidas por el trabajo conjunto de la Dirección Sectorial de Infraestructura y la Corporación Nacional para el Desarrollo, el trabajo con las Comisiones Departamentales, el convenio con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Congreso de Intendentes, el trabajo conjunto con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el convenio con OSE para el alumbramiento de agua. En esta línea de mantenimiento, están pensadas un total de 277 intervenciones edilicias para este año: 200, correspondientes al Consejo de Educación Inicial y Primaria; 35, al Consejo de Educación Secundaria; 28, al Consejo de Educación Técnico Profesional; y 14, al Consejo de Formación en Educación.

Además del esfuerzo por atender lo que denominamos emergencia edilicia, por desarrollar un Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo y por responder simultáneamente a aquellas necesidades que hoy identificamos como prioridad en materia de mantenimiento, estamos realizando un esfuerzo en lo que tiene que ver con obra nueva y ampliación. Aquí también hay que combinar la mejora de la gestión con la respuesta a los desafíos presentes. A esos efectos, hemos intensificado la relación y el intercambio entre las unidades ejecutoras de la ANEP; me refiero a la Dirección Sectorial de Infraestructura, al Programa de Apoyo a la Educación Media y Técnica y a la Formación en Educación (PAEMFE) y al Proyecto de Apoyo a la Escuela Pública Uruguaya (PAEPU). Pero no solo hemos intentado que estas tres unidades ejecutoras trabajen en forma armónica y consistente sino que, además, se elabore en materia de obra nueva una política conjunta por parte del Codicén y de todos los Consejos de Educación. En este sentido, en el año 2011 se elaboró, por primera vez, un plan de proyectos compartido por el Codicén y por los cuatro Consejos de Educación.

Una perspectiva común permite, entre otras virtudes, pensar espacios de cooperación educativa con optimización de recursos ya que, en algunos casos, dos o tres centros educativos compartirán un mismo terreno y, en otros, se crearán servicios que podrán ser utilizados por varios centros de una misma zona. Este esfuerzo cooperativo suma, además, los recursos técnicos de todas las unidades ejecutoras de la ANEP.

Las obras nuevas y de ampliación proyectadas para este año ascienden a un total de 99; 52, en el Consejo de Educación Inicial y Primaria; 29, en el Consejo de Educación Secundaria; 16, en el Consejo de Educación Técnico Profesional; y 2, en el Consejo de Formación en Educación.

Junto con este esfuerzo, hemos impulsado algunas experiencias en el uso de estructuras prefabricadas. A modo de ejemplo, podemos citar el gimnasio del Liceo San Luis. Una política más ambiciosa en el uso de estructuras prefabricadas que permita mejorar los tiempos de proyectos de ejecución de obras y los costos asociados a las construcciones que realiza la ANEP, manteniendo los mejores niveles de calidad, supone un estudio -que ya está planificada su realización- sobre los posibles métodos de construcción alternativos al tradicional, asociados a la arquitectura escolar.

A efectos de dar una idea del volumen del esfuerzo para desplegar las acciones edilicias previstas por la ANEP en 2012 y parte del 2013, permítanme mencionar algunas cifras. En números aproximados, estamos hablando de unas 600 intervenciones edilicias, discriminadas tal como está detallado en el material que les ha sido distribuido, y si lo medimos en dinero, la cifra asciende a más de $ 2.200:000.000. En nuestra opinión, este es un esfuerzo edilicio de gran dimensión y un desafío que pone en juego las capacidades de gestión del organismo en forma muy exigente. Para hacerlo, creemos que se deben combinar dos tiempos: el de la reforma de la gestión -adecuada a desafíos de esta envergadura- y el de las respuestas que no admiten demora. El equilibrio y la conjunción

de estos dos tiempos son parte de las exigencias que debemos enfrentar para atender esta situación.

Me parece que he descrito con relativa claridad cómo hemos intentado avanzar en estas dos dimensiones.

El señor Senador Bordaberry preguntaba si en la meta fijada de 300 escuelas de tiempo completo a alcanzar en el quinquenio se incluyen las escuelas de tiempo extendido. Si interpreté correctamente su exposición, su preocupación tenía que ver con cuántas de ellas se proyectaban para ese período y no advertí ninguna objeción de tipo pedagógico al modelo de tiempo extendido. Con respecto a este planteo, puedo informar que el acuerdo de las 300 escuelas de tiempo completo es al 2016, y que para fines de 2014 -según se me informa, esto ya ha sido trasmitido como política de Estado en el Presupuesto- tenemos el compromiso de alcanzar las 225 o 230.

El otro tema que nos convoca hace referencia, desde la perspectiva de la ANEP, a la preocupación de este Cuerpo con respecto a los avances realizados en un conjunto de puntos en los que convergen el Plan de Desarrollo de la ANEP y el Acuerdo Multipartidario celebrado en febrero de este año. Permítaseme recordar el punto 5 de dicho acuerdo, que entendemos fundamental y que expresa: "Apoyar en líneas generales el documento de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública presentado el 5 de diciembre de 2011, según lo solicitara el Senado de la República en sesión del 11 de octubre del mismo año para iniciar el proceso de construcción de una Agenda Nacional para la Mejora Educativa". Desde mi punto de vista, la interpretación de ese punto es que el apoyo alcanza a la globalidad de la propuesta de la ANEP. Como es sabido, el Codicén decidió expresar la coincidencia entre diversos puntos de sus orientaciones y el documento "Fortalecimiento de los Centros Educativos", que forma parte del mencionado acuerdo por resolución expresa del Codicén. Consecuentemente, el desarrollo de la orientación estratégica de la ANEP y el fomento del protagonismo de los centros suponen el desarrollo de orientaciones que concuerdan con las que figuran en el documento citado.

No quisiera dedicar un tiempo excesivo a la descripción de lo que estamos impulsando desde la ANEP como renovación educativa; me interesa señalar, fundamentalmente, tres grandes núcleos de ideas que voy a desarrollar, dejando de lado otro par de orientaciones que entiendo son importantes pero que no corresponden a la convocatoria del día de hoy. Por tanto, estas tres orientaciones o ideas fundamentales son las más pertinentes para contribuir al intercambio de opiniones para el que se nos ha convocado.

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Viera.)

-El objetivo central que hemos planteado en forma explícita y reiterada es -en pocas palabras- democratizar el conocimiento, y para hacerlo es necesario articular la capacidad inclusiva de la educación y de generar los mejores aprendizajes para que más personas participen de la vida educativa, logrando así aprendizajes más significativos. Para llegar a esto hay que hacer muchas cosas, pero tanto las actividades, los proyectos y las acciones que se hagan en materia de inclusión como también aquellas que busquen lograr los mejores aprendizajes, tienen que permitir la articulación entre estas dos dimensiones. Este esfuerzo también tiene que articular políticas de impacto inmediato y de alcance local y específico, así como otras de impacto más mediato y alcance estructural y profundo. Nos parece que es necesario mirar esta cuestión con sensibilidad -dada la urgencia de revertir la situación actual- pero, al mismo tiempo, se debe tener la capacidad de sustentar políticas de largo plazo. El ritmo de superación de los niveles de repetición y de egreso de la Educación Media -que preocupa, con razón, al señor Senador Bordaberry- depende de un amplio y rico conjunto de factores. Sin ninguna duda, la articulación entre estas dos dimensiones es el desafío fundamental para avanzar en los cambios que entiendo motivan las preguntas 4) y 5) formuladas por el señor Senador Bordaberry.

¿Qué estamos haciendo en esta materia? Quisiera mencionar, brevemente, algunas acciones que tienen que ver con políticas de impacto inmediato y de alcance local y específico, cuya vocación es articular las dimensiones de inclusión y de mejores logros de aprendizaje. Necesitamos dar una batalla frontal a la desvinculación estudiantil, precisamente para mejorar los niveles de repetición, y mejorar la retención y el egreso. En la investigación educativa se han identificado tres momentos particularmente críticos en materia de desvinculación estudiantil. Estos momentos son: el pasaje de la Educación Primaria a la Media, el pasaje de la Educación Media Básica a la Media Superior y el pasaje de la Educación Media a la Terciaria y Universitaria. Para cada uno de estos pasajes, tránsitos o interfases que tienen este efecto tan complejo en la desvinculación estudiantil, desde la Administración Nacional de Educación Pública estamos impulsando políticas específicas que intentan hacer de estos pasajes, tránsitos más fluidos y menos dificultosos. Para el pasaje de Educación Primaria a Media hemos ideado, y está funcionando, el Programa Tránsito Educativo. Este Programa intenta acompañar y apoyar durante el verano y el primer semestre de la Educación Media, a niños que cursan el segundo semestre de 6º año de Educación Primaria. El Programa hoy está apoyando a más de 6.000 niños en 25 experiencias en diversos puntos del país.

El Programa Compromiso Educativo, que es bien conocido, intenta atacar el segundo momento que identificamos como crítico desde el punto de vista de la desvinculación estudiantil: el pasaje de la Educación Media Básica a la Educación Media Superior. Este Programa apoya a más de 4.000 estudiantes en esta etapa; no solo los apoya en el tránsito o pasaje, sino que crecientemente va cumpliendo tareas de apoyo, respaldo y acompañamiento en el curso de la Educación Media Superior, al estudiantado en situación de riesgo de desvinculación. Esperamos llegar a más de 6.500 estudiantes en el año 2013.

El tercer momento o tránsito que señalamos que resulta problemático desde el punto de vista de la desvinculación es el pasaje desde la Educación Media a la Educación Terciaria y Universitaria. Allí estamos trabajando, junto con la Universidad de la República, diversas líneas de trabajo. Simplemente señalaré una: aquella que intenta apoyar a estudiantes que deben hasta tres materias y que si no logran salvarlas en el período establecido, quedan fuera del sistema educativo.

Cualquiera de estas políticas que tienen vocación de integración, inclusiva, de apoyar a los estudiantes para que permanezcan en el sistema educativo, también tienen una dimensión importante de contribución a las mejoras de los aprendizajes. El partido aquí se juega articulando estas dos dimensiones. El partido aquí se juega incluyendo y mejorando logros de aprendizaje. Lo mismo vale para políticas que tienen fundamentalmente un énfasis en las mejoras de aprendizaje. Los problemas de egreso y de repetición tienen una clave fundamental en el aprovechamiento y en las capacidades para poder aprender; los esfuerzos de mejora de aprendizaje tienen un énfasis especial en nuestra agenda. Hay diversas políticas destinadas a estos objetivos, pero quisiera señalar algunas de ellas por su alto impacto. Es necesario transformar la democratización del acceso a la información que significa el Plan Ceibal en democratización del acceso al conocimiento. Para hacerlo, estamos profundizando y refinando una política que se inició en la Administración pasada, que se denomina Evaluación Formativa en Línea y que otorga al docente una herramienta extremadamente potente para personalizar la enseñanza. Esta herramienta se ha desarrollado en la Educación Primaria y queremos que se extienda a la Educación Media; estamos trabajando en esa dirección y además estamos intensificando su uso en la Educación Primaria. A efectos de dar una idea del alcance de estos esfuerzos, tal vez valga decir que aproximadamente 120.000 alumnos de escuelas públicas y privadas realizarán la evaluación en lenguas, matemáticas y ciencia en los meses de junio y julio de 2012. Existe una preocupación muy general en relación con los niveles de aprendizaje en lectoescritura y razonamiento matemático y nosotros queremos usar este Programa de Evaluación Formativa en Línea para mejorar estas dos dimensiones tan fundamentales en esta materia. Hay dos Programas específicos del Consejo Directivo Central, Pro Lee y Pro Razona, que están vinculados a estos desafíos.

Asimismo, estamos impulsando otros dos Programas para fortalecer los aprendizajes: Pro Ciencia y Pro Arte. Pro Ciencia busca estimular los procesos de comprensión, apropiación y actividad creativa en el campo de la ciencia y la tecnología, por un lado, fortaleciendo la formación docente y, por otro, abriendo cauce a la participación estudiantil en la aproximación al mundo de la ciencia y la tecnología. Algo análogo sucede en materia de Pro Arte, donde se llega a números muy importantes en la proyección de participación estudiantil en actividades artísticas. Esto supone una apropiación de las disciplinas artísticas, valiosas en sí mismas pero además por la capacidad de integrarse a la vida de los centros educativos, de fortalecer los vínculos de solidaridad estudiantil y de contribuir a la motivación en la permanencia de los estudiantes en los ámbitos educativos.

Todos estos Programas apuntan a aspectos específicos locales que, fortaleciendo las capacidades cognitivas, tienen vocación integradora.

Ahora bien, los desafíos que tenemos en materia de universalización de la Educación Media no pueden enfrentarse con éxito exclusivamente a partir de programas de alcance local; es necesario caminar hacia una transformación de la Educación Media que permita dar una respuesta estructural a los problemas de la envergadura de los que hoy enfrentamos en este nivel educativo. En esta materia se ha avanzado en diversas iniciativas que tienen vocación ambiciosa y transformadora. Si bien este tema ya fue citado, quisiera llamar la atención sobre la propuesta de Formación Profesional Básica, que es un plan de estructura semestral dirigido a jóvenes adultos mayores de 15 años, que han concluido la Enseñanza Primaria y no han completado el Ciclo Básico. Este Plan introduce una serie de innovaciones desde el punto de vista educativo, que forman parte del escenario de transformación de la educación media que impulsamos. El trabajo interdisciplinario, el trabajo por proyectos y el trabajo como fuente de aprendizaje son aspectos que el Plan de Formación Profesional Básica reúne y que contribuyen a lograr niveles muy poderosos de inclusión e integración educativa.

En la perspectiva de la Ley General de Educación y en cuanto a la creación del Consejo de Educación Media Básica y el Consejo de Educación Media Superior, entendemos que es imprescindible caminar hacia una renovación de la Educación Media Nacional

de mayor envergadura. En esta dirección hemos propuesto la creación de las Instituciones de Educación Media cuyo objetivo es, precisamente, conjugar dos tradiciones muy importantes en la vida educativa del país: la tradición encarnada por el Consejo de Educación Técnico Profesional y la encarnada por el Consejo de Educación Secundaria. Dicho de una forma muy directa, creemos que la Educación Media debe proveer formación integral de mayor calidad, que a la vez prepare para la Educación Superior y otorgue posibilidades de una mejor inserción en el mundo laboral. Es decir que se trata de una Educación Media que habilite una diversidad, una pluralidad de rutas formativas que cumplan con los requisitos que hemos señalado.

En este quinquenio se van a realizar cinco experiencias iniciales encaminadas a hacer realidad académica e institucional las Instituciones de Educación Media y lo que está previsto en la ley. Las mismas se llevarán a cabo en Baltasar Brum, en Artigas; en Belén, en Salto; en el Liceo Nº 3 de Paysandú, en el Pinar norte y en Santa Rosa, Canelones. Esas experiencias iniciales van a permitir que en el mismo espacio se realice el trabajo conjunto de propuestas del Consejo de Educación Secundaria y del Consejo de Educación Técnico Profesional. Queremos que esa coexistencia, esa cohabitación sea una condición para una interacción más firme, más fuerte entre esas dos tradiciones. Queremos que sean espacios en los cuales conjuntamente se impulsen proyectos docentes y estudiantiles que permitan ir construyendo la realidad académica del Consejo de Educación Media Básica y, en el caso de la Educación Media Superior, posibiliten la articulación entre los Consejos de Educación Media Superior y el Consejo de Educación Técnico Profesional.

En este punto me he referido a dos tipos de iniciativas de desarrollo de políticas educativas: por una parte, políticas con efecto más inmediato y por otra, políticas de carácter más estratégico.

La segunda cuestión sobre la que quería llamar la atención de los señores Senadores es la cooperación y el fortalecimiento del protagonismo de los centros educativos. En particular coincidiendo con el documento Fortalecimiento de los Centros se viene desarrollando un conjunto de acciones destinadas a impulsar el fortalecimiento del protagonismo de los centros educativos, entendido en clave "cooperativa".

En la historia educativa del país existe una importante experiencia en el esfuerzo de promover la diversidad de propuestas para atender situaciones heterogéneas. En cuanto al protagonismo de los centros, se cuenta con una rica variedad de antecedentes, y queremos que este esfuerzo tenga precisamente el talante de combinar las buenas prácticas, los antecedentes, los esfuerzos que ya se realizaron y que se están realizando con la incorporación de iniciativas innovadoras; dicha orientación no posee, pues, un carácter fundacional, sino que busca la equilibrada conjunción de buenas prácticas e innovación.

Desde la ANEP, estamos impulsando diversos programas y líneas de acción en tal proceso. El Proyecto Pro Mejora, el Proyecto Convivencia Saludable, el impulso a los Consejos de Participación, las Escuelas Aprender, las escuelas en obra, las Unidades de Planificación, Investigación y Evaluación Educativa, las Unidades Regionales de Educación Permanente, los Departamentos Académicos de la UTU por áreas técnicas, constituyen un conjunto de herramientas cuyo objetivo es promover el protagonismo de los centros, no en clave de competencia sino de cooperación entre ellos.

En particular, a través del Proyecto Pro Mejora se pretende colaborar con este esfuerzo de impulsar las experiencias de protagonismo que se concretarán en 2013. Los señores Senadores tienen un cronograma preciso de la implementación del trabajo que hay en el marco de este programa central de la ANEP, que se va a hacer en relación con esta orientación. Queremos beneficiarnos del camino recorrido por Pro Mejora para la elaboración de materiales, aprovechando la reflexión que allí se hace y la experiencia que se obtendrá en su aplicación en los distintos centros educativos, a fin de impulsar el protagonismo de los centros.

Asimismo, se definirá un universo ponderado de centros educativos en general para desarrollar la experiencia de protagonismo en el año 2013. Para construir ese universo ponderado, se tomarán especialmente en cuenta las experiencias de las Escuelas Aprender, el trabajo que se realiza en el Consejo de Educación Técnico Profesional, elaborando y construyendo propuestas educativas desde los territorios en diálogo con las comunidades, los avances que se han hecho en materia de descentralización de partidas, en la ejecución de estas por parte de los centros y en la rendición social de cuentas que de ellas se hace. En el marco del Consejo de Educación de Secundaria, también se aprovechará la experiencia desarrollada en la elaboración de proyectos de centro.

Hemos fijado plazos precisos para que la Comisión Coordinadora de Pro Mejora proponga a la discusión del Consejo Directivo Central y de los Consejos de Educación la caracterización de ese universo ponderado de centros educativos en los cuales se implementarán, a partir de 2013, experiencias que estimulen y fomenten el protagonismo o la autonomía de estos centros. Ciertamente, esta noción requiere

de un afinamiento conceptual y, en este sentido, este debiera ser el año en el cual se debatan las nociones de protagonismo y autonomía para poder implementar esta estrategia de forma sólida, consistente, en el año 2013. Además, en convergencia, de la propuesta de ANEP con el Acuerdo Multipartidario de 2012, surge un cronograma preciso -los señores Senadores lo tienen- acerca del desarrollo de los Consejos de Participación y el Programa Convivencia Saludable, que está llevando adelante un censo de participación y convivencia; en ese sentido, en los meses de abril y mayo de 2012 se realizará una consulta a los centros educativos, y en setiembre, directamente a los integrantes de los Consejos.

SEÑOR BORDABERRY.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR SEOANE.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Viera).- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señor Presidente: quiero hacer una aclaración y un pedido. Hemos entregado dos juegos de 12 preguntas, algunas relacionadas con lo que son los acuerdos y otras con el estado edilicio. Quiero aclarar eso, porque quizás se ha recibido un solo juego de preguntas. Estoy hablando de dos juegos de preguntas distintos, siendo el segundo el vinculado con la crisis edilicia. Por lo que me acotan las autoridades de la Educación -la señora Castro, concretamente- el segundo conjunto de preguntas no se les ha entregado, aunque ya la tenemos todos los Senadores.

(Ocupa la Presidencia la señora Lucía Topolansky.)

-Reitero que se trata de dos juegos de preguntas: uno relacionado con los acuerdos partidarios y sus metas y otro con la crisis edilicia.

Por otra parte, he venido siguiendo la exposición del señor Seoane, y corresponde señalar que entre las preguntas que formulé hay tres muy concretas, la 8, la 9 y la 10, con relación a cuáles son los centros seleccionados para ingresar al Pro Mejora, qué centros y por qué motivo fueron dejados de lado y cómo se hará para extender el Proyecto a todos los demás centros, aunque esta última pregunta ya ha sido contestada.

SEÑORA PRESIDENTA.- Como se ha dicho, los señores Senadores tienen los dos juegos de preguntas, pero a las autoridades de la Educación les está faltando el segundo; por tanto, será repartido.

Puede continuar el señor Seoane.

SEÑOR SEOANE.- Efectivamente, tal como indicó el señor Senador, en mi intervención salteé la respuesta a las preguntas 8 y 9. El Pro Mejora se va a desarrollar en tres escuelas primarias, ocho liceos y siete escuelas técnicas. Entiendo que todavía hay cierto nivel de indefinición, en virtud del carácter efectivo de la Dirección de algún centro, pero igualmente se ha definido el conjunto de centros en los cuales se desarrollará la experiencia del proyecto Pro Mejora.

SEÑOR BORDABERRY.- ¿Me permite una interrupción, señor Seoane?

SEÑOR SEOANE.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Nosotros hemos seguido el tema y se nos ha dicho que ya están definidos los centros, por lo que pediría que se identificara cuáles son y cuáles se dejaron de lado y por qué motivos. Se ha anunciado en el día de hoy en la prensa que los centros estarán comenzando a funcionar esta semana y, por consiguiente, repito, nos gustaría saber concretamente cuáles son. Pido que no se nos diga que son tres escuelas, cuatro liceos, o algo por el estilo; queremos que se nos diga específicamente cuáles son. Suponemos que si ya comienzan a funcionar esta semana se debe contar con esa información; en caso contrario, esperamos que nos la envíen en otro momento.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar el señor Seoane.

SEÑOR SEOANE.- En la medida en que tenemos algún nivel de indefinición en ciertos centros, tal vez no sea conveniente dar en este momento la información. Pero si para el señor Senador Bordaberry es especialmente importante saber cuáles son los centros, le enviaremos la información al respecto.

La segunda pregunta es qué centros y por qué motivos fueron dejados de lado. Diría que, en realidad, no fueron dejados de lado, sino que se presentaron algunos centros y la Comisión Coordinadora del Pro Mejora y el Consejo de Educación Secundaria han intercambiado ideas sobre qué centros califican y cuáles no. Por esa razón, respecto de algunos centros, el Consejo de Educación Secundaria ha tomado la decisión de no aplicar el Pro Mejora debido a situaciones específicas de esos centros y por las condiciones que figuraban en el llamado.

En lo que tiene que ver con la pregunta Nº 11, se dio la explicación -y figura en el repartido de la

ANEP en forma precisa- de cómo se va a promover el protagonismo de las comunidades educativas y en qué plazos vamos a ir avanzando en esta materia. Es razonable comprender que se trata de procesos complejos. Es razonable también advertir que más allá del documento elaborado por la Comisión Interpartidaria -que converge con la línea estratégica de la ANEP sobre el fomento del protagonismo-, haya, en los tiempos de construcción institucionales, velocidades que no necesariamente pueden preverse con la precisión de un cronómetro, pero esos tiempos de construcción del proceso están claramente explicitados en el documento de la ANEP. Me refiero, en particular, a los compromisos de las distintas actividades que funcionen para permitir que en 2013 se comience, en un universo razonable de centros, una experiencia de impulso al protagonismo y autonomía de los mismos.

Hace un momento señalé que se trataba de un conjunto de proyectos y programas que trabajan en esta dirección. Mencioné en forma breve una serie de actividades que se encomiendan en este proceso al Proyecto Pro Mejora, así como también al Programa Convivencia Saludable, en la orientación de promover -también en línea con la propuesta de la ANEP y con el Acuerdo Multipartidario- los Consejos de Participación. Quiero destacar que, en el marco de este esfuerzo, las Escuelas Aprender tienen un papel muy destacado. Brevemente, quiero señalar en qué consiste, pues se trata de experiencias muy relevantes de protagonismos de los centros. Estas experiencias son esfuerzos de un trabajo colaborativo e interdisciplinario que, en un marco democrático, buscan transformaciones profundas en la cultura institucional y en la comunidad educativa, con la construcción de proyectos de centros que generen currículos con adaptaciones y estrategias pedagógicas que den respuesta a las necesidades y a las particularidades de los contextos, con el objetivo, precisamente, de lograr abatir el ausentismo y mejorar los niveles de aprendizaje. Este esfuerzo tiende -como la orientación general del esfuerzo destinado a fomentar el protagonismo de los centros- a consolidar colectivos docentes que construyan una visión del centro y elaboren proyectos de centro, no con un carácter insular o aislado, sino destinados a desarrollar una política cooperativa con otras instituciones educativas y otros actores sociales.

Finalmente, quiero decir que en este mismo marco el Consejo de Educación Técnico Profesional está haciendo un esfuerzo muy importante por instrumentar un plan de mejora basado en la regionalización y en el protagonismo de los centros a partir de las Unidades de Planificación, Investigación y Evaluación Educativa, de las Unidades Regionales de Educación Permanente y de los Departamentos Académicos por áreas técnicas. Este conjunto de instrumentos y herramientas son opciones que la ANEP ha puesto en obra para cumplir sus objetivos estratégicos y, en particular, para profundizar esta política en que convergen el documento del Acuerdo Multipartidario y las orientaciones de la ANEP. Esta vocación de fomento del protagonismo de los centros no es pensada en los centros como islas ni encerrados en sí mismos, sino que es una vocación de centros que tengan la capacidad de construir redes y alianzas para lograr mejor sus objetivos educativos. En este sentido, creemos que es fundamental la construcción de lo que denominamos Espacios de Cooperación Educativa que son, precisamente, espacios en los cuales se produce la articulación entre instituciones educativas tradicionales y otras instituciones y actores sociales, a los efectos de desarrollar conjuntamente acciones educativas en diálogo fecundo con la sociedad. Para el año 2012 queremos desarrollar en todo el territorio nacional alrededor de cuarenta experiencias de Espacios de Cooperación Educativa.

Otro punto o idea que quiero señalar es el fortalecimiento de la profesionalización de la docencia. También aquí encontramos aspectos de convergencia entre las propuestas de la ANEP y las que figuran en el documento del Acuerdo Multipartidario. En ese sentido, estamos trabajando en la reformulación de la carrera docente. En el mes de agosto los Consejos de Educación Secundaria y de Educación Técnico Profesional deberán presentar una propuesta para incorporar un mecanismo de cambio de grado y promoción por concurso, mientras que en el mes de octubre deberán presentarse las bases del concurso y realizarse el llamado público correspondiente. En relación con la estabilidad, la concentración horaria de los docentes y la política de profesor cargo, seguiremos las ideas que ya hemos planteado en la Rendición de Cuentas, de forma tal que año a año se sume el 25% de las horas que hoy se tiene en Educación Media a la asignación de cargos, llegándose a comienzos del año 2015 con un 75% de horas en este régimen. En el documento que hemos distribuido también hay especificaciones precisas de los plazos para avanzar en esa dirección.

En relación con la dirección de centros estables, a través de la política de concurso, se ha planteado que en la última semana de julio los Consejos de Educación presentarán al Consejo Directivo Central las bases de los concursos para Directores y las orientaciones, las políticas para su formación. En el correr del mes de agosto el Consejo de Educación Secundaria, en este marco, realizará los llamados correspondientes. En esta misma dirección de fortalecimiento de la profesionalización docente, tenemos una apuesta muy importante a la actualización y formación permanente. Estos esfuerzos tienen que ver tanto con la

actualización disciplinar de los profesores como con la formación de Directores de Enseñanza Media y, diría, en general, con la capacidad del Consejo de Formación en Educación de impulsar políticas en esta dirección, construyendo en esta materia un trabajo de consolidación institucional y académica que permita las bases de la formación docente universitaria a la cual el país se encamina.

Hay dos aspectos a los cuales no me he referido, que conforman una parte sustancial del esfuerzo que estamos haciendo desde la ANEP: por un lado, los esfuerzos en materia de desarrollo de la formación docente como formación universitaria y el fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica y, por otro, los esfuerzos en materia de gestión.

En virtud de las preguntas planteadas, no hemos tomado estas dos temáticas como puntos centrales pero, si así lo desean, podríamos incursionar en ellas, ya que forman parte también del corazón del proyecto de renovación educativa que impulsamos.

De la primera lista que disponemos, hay dos preguntas del señor Senador Bordaberry a las cuales quiero referirme, una relacionada con la repetición en Educación Primaria y, otra, con el inglés por inmersión.

En primer lugar, con relación a los porcentajes de no promovidos, hemos estado en una progresión muy importante. Los índices de repetición promedio en el año 2000 se situaban en el entorno del 10.3% y en el año 2010, según los datos del Anuario, tuvimos mínimos históricos que rondaron el 6.2%. Ciertamente, compartimos la preocupación del señor Senador Bordaberry respecto a bajar el nivel promedio de repetición pero, sobre todo, bajar los niveles de repetición de 1º año. Cabe señalar que se viene produciendo una caída de los niveles de repetición: si nuevamente tomamos el año 2000, podemos observar que los niveles estaban en algo más del 20% y, sin embargo, en el 2010 estuvieron en el 13.9%. Estos resultados no son azarosos, sino que son fruto de una política. Me refiero al Programa Escuelas Aprender, a la estrategia maestro más maestro, al Programa de Maestros Comunitarios y al esfuerzo por lograr mayores niveles de asistencia. Todos estos esfuerzos están destinados a mejorar, precisamente, los niveles de aprendizaje y disminuir los niveles de repetición.

Al señor Senador Bordaberry también le preocupa el programa de inglés por inmersión. Desde el Consejo de Educación Inicial y Primaria se ha trabajado por la expansión de la enseñanza del inglés y ha sido, precisamente, ese esfuerzo el que ha llevado a que se mantenga el inglés por inmersión en los 5º y 6º años de las 18 escuelas y que, ahora, se sumen 25 nuevas escuelas, además de la educación inicial. Para este esfuerzo de gran importancia no solo se necesitan fondos, sino que también hay una fuerte exigencia en los recursos docentes, en particular en la enseñanza del inglés por inmersión para lo cual, como se sabe, se requieren maestros que tengan formación para enseñar en inglés.

Hay una pregunta relacionada con el esfuerzo del país para construir la formación docente universitaria. Quisiera señalar que desde el Consejo de Formación en Educación hay un esfuerzo sostenido para intentar avanzar en los cambios que permitan el fortalecimiento de la formación docente en línea con esa perspectiva; en particular, en este año, la idea es concretar la transformación curricular de dicha formación. El año pasado se procesó una discusión y autoevaluación del plan vigente y este año, seguramente, se hará una renovación en materia curricular de la formación docente, incorporando como parte de la formación integral de los docentes las tres funciones universitarias: la investigación, la enseñanza y la extensión. Además, los estudiantes deben tener la posibilidad de construir sus rutas formativas con más libertad y mayor protagonismo. Asimismo, debe permitir el reconocimiento de posibilidades o rutas formativas diversas para poder obtener el título de maestro o profesor. Entendemos que este esfuerzo de transformación curricular deberá concretarse este año, así como una redefinición desde el punto de vista de la estructura docente y el fomento al fortalecimiento de los departamentos académicos, generando así un escenario de transformación en la formación docente que, diría, se inscribe en los tres niveles de renovación: curricular, de estructura docente y de estructura académica.

En una apretada síntesis he intentado mostrar cómo avanza la ANEP en su proyecto de renovación educativa. A veces se sostiene que la ANEP carece de rumbo.

(Interrupción del señor Senador Larrañaga que no se escucha.)

-El señor Senador Larrañaga considera que la síntesis no ha sido apretada.

Trataba de referirme a los tres grandes objetivos: democratizar el conocimiento y articular inclusión y calidad de aprendizaje; profesionalizar la carrera docente; y, por último, fomentar la cooperación y el protagonismo de los centros. A veces se dice que la ANEP no tiene rumbo. Creo que se podrá discrepar con el rumbo, pero el rumbo es claro. Se dice que el ritmo o la velocidad de navegación es lenta. Entiendo y respeto las observaciones y sugerencias, y tomaremos cuidadosa nota de las mismas, pero creo que no puede sostenerse que no hay rumbo y que no hay vocación de

cambio. También se ha dicho que hablamos demasiado en futuro, pero creo que hemos puesto ejemplos que no hablan del futuro, sino de hechos. Hay un conjunto de programas, acciones e iniciativas que se están llevando adelante. No hablamos del futuro, sino de la realidad. Se puede coincidir o se puede discrepar.

Ciertamente, pensamos que es muy natural que como educadores tengamos una sensibilidad especial con relación al futuro. Todas las actividades tienen vocación de futuro, pero diría que la Educación esencialmente es eso. Por tanto, no renunciaremos a seguir combinando la exposición de los hechos con la exposición de las convicciones y el horizonte de futuro que queremos construir. Además, confiamos en que instancias como esta nos ayuden a avanzar en la construcción de ese futuro.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura, maestro Gómez.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Hace algo más de un mes, cuando trascendió que el Senador Bordaberry iba a convocar al Ministerio de Educación y Cultura y a la ANEP para que se dieran explicaciones sobre estos temas y nos preguntaron la opinión que nos merecía esa comparecencia, señalamos que nos alegraba muchísimo porque el Parlamento es el ámbito donde resuenan todas las voces, todas las opiniones. Entendíamos que era un espacio para descifrar consensos republicanos que en educación son una elaboración colectiva que a veces lleva décadas.

Me voy a referir a la primera pregunta del señor Bordaberry sobre las escuelas de tiempo completo. En ese sentido, quisiera señalar que a mediados de la década de 1960 una comisión que investigó el desarrollo económico contó con impulsores destacados como el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca de la época, Wilson Ferreira Aldunate, y destacadísimos académicos como el Senador Couriel y el profesor Rama. En aquel momento, se hablaba de la necesidad de tener en el Uruguay, al menos, una matriz de un 20% de escuelas de tiempo extendido. Es decir que la idea viene desde hace mucho tiempo y contó con la colaboración de diversas vertientes filosóficas y políticas que entendían que esa era una modalidad educativa que debía tener un fuerte implante en Uruguay.

Quisiera historiar un poco para que se vea cómo esto se pudo llevar a cabo. Debemos tener en cuenta que en 1965 -año en que la idea fue propuesta- Uruguay construye otras formas de atender a los alumnos que tenían dificultades específicas y, a modo de ejemplo, recordamos las escuelas al aire libre. Nuestro país contó con 56 escuelas al aire libre en su momento. En la época en que el profesor Rama fue Presidente del Codicén, esas 56 escuelas al aire libre se transformaron en las primeras escuelas de tiempo completo, sin que ello implicara modificaciones edilicias. Luego, en ese período, se hicieron 15 más, totalizando 71 escuelas, que fue el piso con que partió la experiencia de tiempo completo. Posteriormente, en la época en que presidió el Codicén el licenciado Bonilla -del año 2000 al año 2004- se incorporaron 31 escuelas más a esa modalidad, llegando a 112 en todo el país. Durante la Presidencia de Yarzábal, entre 2005 y 2009, se transformaron o construyeron especialmente 28 escuelas más para esa modalidad. Viendo cómo se aceleran los ritmos y cómo se mantienen firmes los rumbos cuando hay consensos republicamos, debemos decir con orgullo que en el poco tiempo que va de esta Administración -en menos de dos años- y bajo la Presidencia de Seoane se hicieron 38 escuelas de tiempo completo. Es decir que en este período de dos años se hicieron 7 escuelas más que en todo el período del licenciado Bonilla. Por lo tanto, sostenemos que las escuelas de tiempo completo son una política de Estado, una política en construcción, y que se ha acelerado su ritmo para poder cumplir con los acuerdos y, sobre todo, para poder cumplir con las necesidades de los niños y niñas del país.

SEÑOR BORDABERRY.- ¿Me permite una interrupción, señor Subsecretario?

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor Senador Bordaberry.

SEÑOR BORDABERRY.- Señora Presidenta: creo que la primera pregunta a la que hace referencia el señor Subsecretario es muy clara. Pregunté si en las metas fijadas de 300 escuelas de tiempo completo a alcanzar en el quinquenio -revisé el acuerdo y dice "quinquenio", es decir que es hasta el año 2015 y no el 2016- se incluyen las escuelas de tiempo extendido. Fijamos una meta de escuelas de tiempo completo, pero ahora se está hablando también de escuelas de tiempo extendido. Quizás algunos no conozcan la diferencia entre las escuelas de tiempo completo y la de tiempo extendido, pero son distintas. En general, las escuelas de tiempo extendido se encuentran en contextos no críticos; se toman centros educativos que han disminuido su matrícula por cuestiones demográficas, se extiende el horario de funcionamiento y, además, cuentan con reglamentación distinta de las de tiempo completo, es decir que son distintas. En este caso se cita como ejemplo la Escuela Nº 17, Brasil, de Pocitos que en el año 2003 se transformó, pero las escuelas de tiempo completo son distintas.

Creo que la pregunta es muy sencilla. Lo que no queremos es que se nos pasen escuelas de tiempo extendido como escuelas de tiempo completo para cumplir la meta de 300 escuelas.

Con mucho gusto, luego podremos hablar sobre cuántas escuelas hizo cada uno, sobre las condiciones de cada Gobierno, sobre los momentos de florecimiento económico o no y sobre la cantidad de metros cuadrados, pero ahora no quiero entrar en ese debate. Lo que sí me llama la atención es que se hace la comparación con el período del licenciado Bonilla que fue en la mitad de la crisis, pero no se dice que en estos dos años se construyeron cuatro escuelas más que en el último Período de Gobierno, del doctor Tabaré Vázquez -en ese período se construyeron 34 escuelas y no 38-, que fue de un crecimiento económico como nunca en la historia del país. Evidentemente, podemos ser selectivos en la comparación, pero lo que realmente importa es saber si se va a cumplir con la meta porque, al final del día, lo que interesa es eso. ¿Vamos a tener al final del quinquenio 300 escuelas de tiempo completo? Eso es lo que interesa y lo que necesitamos. Uno habrá hecho diez, otro cincuenta y otro veinte, pero lo importante es llegar a la meta y para eso hicimos los acuerdos partidarios. Lo otro es entrar en torneos de amor propio que me parece que no son propios de los temas de la educación que estamos recorriendo.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar en el uso de la palabra el señor Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Entendíamos, señora Presidenta, que el *racconto* servía para explicar el proceso que el Uruguay en su conjunto ha tenido. Por eso, señalábamos la continuidad de una propuesta y los diferentes ritmos que se han producido.

Necesariamente, la respuesta a la pregunta debía contar con un antecedente y por eso lo expusimos. También señalábamos -y el Senador lo marcó en la interrupción- la diferencia entre un modelo y otro. Queremos decir que las escuelas de tiempo extendido son una propuesta cuidadosa de la ANEP para el uso racional de infraestructura ociosa. Por tanto, esto no corresponde a la sumatoria de las escuelas de tiempo completo. Como señalaba el señor Ministro, está acordado que para el año 2014 se esté muy próximo a las 234 escuelas y que en el resto del período, es decir, durante los años 2015 y 2016, se llegue al compromiso efectuado en su momento.

Otro elemento sobre el que el señor Senador pregunta tiene que ver con las decisiones a tomar para revertir la repetición en Primaria. En ese sentido, independientemente de que creo oportuno referirme a aspectos históricos, es decir, a cómo se ha ido comportando Uruguay en este sentido y a cómo se han realizado esfuerzos -algunos se mantienen y otros se incorporan-, tenemos que señalar que uno de los principales componentes de las causas de repetición en primer año está asociado a las inasistencias.

En ese sentido, la ANEP inició una fuerte propuesta de concientización social a través de la Campaña "Cero Falta. A la Escuela Todos, todos los días", que ya tuvo un avance en los números de este año. Por ejemplo, el porcentaje de abandono intermitente que en 2009 era de 2%, en 2011 fue de 1,5%. El porcentaje de asistencia insuficiente que va entre los 70 y los 140 días que en 2009 era de 15%, descendió en 2011 a 9,2%. Si solamente tomamos Primer Año, estaríamos en guarismos de descenso similares. Los anteriores guarismos que señalamos van de Primero a Sexto año. Este es un componente importante que se refleja en la repetición porcentual total de las escuelas públicas; si tomamos de Primero a Sexto año, los valores 2004 que eran una repetición de 12,8%, hoy se sitúan en 9,6%. La tendencia es de paulatina disminución y se alienta la expectativa, como señalaba el señor Presidente del Codicén, de seguir con diferentes estrategias que no voy a repetir, en aras de la brevedad, y que fueron muy exitosas, como el Programa Maestro Comunitario, que permitió que de los 20.000 alumnos que participaron en la experiencia, el 75% aprobara los cursos. Si se mantienen y se acentúan con otras que se señalaron y que tienen que ver con la insistencia y la permanencia de los equipos multidisciplinarios en las escuelas, es posible acercarse a una propuesta acordada de mejorar los aprendizajes, de manera tal que se reflejen en una menor repetición.

La tercera pregunta realizada por el señor Senador Bordaberry relacionada con inglés, la respondió a cabalidad el Presidente del Codicén. Simplemente señalo que es posible, y ya está en etapa experimental, la utilización del Plan Ceibal para el manejo de una segunda lengua. Es importante este elemento porque la inversión que hizo el Estado para una propuesta que ha concitado unanimidades o amplias mayorías respecto al uso de la tecnología del aprendizaje, también podría ser utilizada en la enseñanza de inglés.

Por último, el fortalecimiento de centros educativos, particularmente los relacionados con el mantenimiento edilicio, son una política de Estado.

La ex Presidenta del Consejo de Educación Primaria, señora Teresita González de Tantesio, desarrolló una propuesta muy convincente respecto a los convenios menores, de donde trasladaba directamente los

dineros recaudados por el Impuesto de Enseñanza Primaria a las instituciones sin fines de lucro, como las Comisiones de Fomento, para articular convenios menores de reparaciones. Durante la Administración, quien fuera la segunda Presidenta del Consejo de Educación Primaria, señora Edith Moraes, multiplicó por nueve la propuesta que inició la licenciada Teresita González de Tantesio, invirtiendo $34:000.000 en convenios menores. En estos momentos el Consejo de Educación Primaria está aportando más de $110:000.000 con el sentido de empoderamiento de las cooperativas para convenios menores, ratificando que cuando los compromisos son republicanos y no de administración, se pueden ver las velocidades de navegación con mucha claridad.

Es cuanto quería aportar, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Mi idea era dar la palabra al Director Nacional de Educación Pública para hacer una breve intervención. El Presidente del Codicén tiene los datos del Proyecto Pro Mejora y podría responder rápidamente; además, tengo las doce preguntas con relación a los temas edilicios que trasmitió el señor Senador Bordaberry. Pero no quiero disminuir el tiempo de intercambio y de escuchar a los diferentes señores Senadores.

SEÑORA PRESIDENTA.- Concretamente, ¿cuál es el planteo, señor Ministro?

SEÑOR MINISTRO.- Nuestra intención es terminar con la intervención del Director Nacional de Educación. Al mismo tiempo me informan que la solicitud de información sobre los centros que van a participar en el Programa Pro Mejora, va a ser comunicada en Sala; después de empezada esta segunda parte, nos informaron de los temas edilicios. Entonces, si los señores Senadores están de acuerdo, el Director Nacional hará una breve intervención general, se informará sobre los centros Pro Mejoras, y antes del final contestaría las doce preguntas que nos acaban de hacer llegar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, continuaremos dando la palabra al señor Director General y se va a informar el detalle de lo pedido por el señor Senador Bordaberry; luego seguimos con la lista de oradores, para la que hay cinco señores Senadores anotados.

SEÑOR BORDABERRY.- Creo que sería conveniente que se contesten las preguntas antes que comience el debate, que se exponga sobre la parte edilicia y luego iniciamos el debate. Si es necesario, votamos un cuarto intermedio para preparar las respuestas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a dar la palabra al Director General, se responderán las preguntas sobre las escuelas e iniciamos la lista de oradores.

Tiene la palabra el señor Luis Garibaldi.

SEÑOR GARIBALDI.- Agradezco a los señores Senadores y trataré de ser lo más breve posible en honor a la necesidad de un debate posterior, pero quiero hacer algunos ajustes y precisiones sobre algún dato que puede ser importante.

En este período de Gobierno, me siento parte de este proceso de acuerdos político-partidarios, período que se va a destacar en la historia del país por los grados de participación interpartidarios, por la participación de todos los sectores políticos en los temas de educación. Cuando se acordaron los primeros aspectos vinculados a la educación en mayo de 2010, se establecieron algunos plazos y metas. La introducción decía que los plazos establecidos en las metas acordadas se consideraban orientadores y que estas se alcanzarían en función de las posibilidades. Hago esta manifestación porque el objetivo es saber si caminamos en la dirección acordada o si estamos enlenteciendo o avanzando con la mayor velocidad posible.

A entender del Ministerio de Educación y Cultura y de quien habla, lo expresado por el Ministro, el Subsecretario y el Presidente del Codicén, y los informes escritos que tienen en poder los Senadores, esta administración ha tomado los Acuerdos Interpartidarios de mayo y de febrero como un punto de referencia y una orientación en la conducción. Tanto es así que antes de que el Senado de la República convocara al señor Ministro y a los integrantes del Codicén, en febrero de 2011, el Ministro concurrió y convocó a las Comisiones de ambas Cámaras para dar un informe acerca de los avances producidos en esa materia. Por tercera vez -en octubre presentamos un informe-, los señores Senadores tienen el detalle de los avances producidos en esa materia.

Por lo tanto, si tenemos un objetivo nacional respecto a la educación, debemos apoyar los rumbos y no señalar los retrasos de días y minutos. Efectivamente, hemos acordado un rumbo y un claro compromiso en la materia. Además, tenemos la gran ventaja de que en el período, la transparencia en la información ha sido mayor a la que teníamos antes.

Invito a los señores Senadores a comparar los Anuarios estadísticos de educación desde el año 2005 con los de antes de esa fecha y podrán comprobar

que cuentan con información completa, veraz y sin ningún tipo de tapujos sobre aquello en lo que hubo avances, así como también sobre lo que no los tuvo. Tan es así que es posible que los Legisladores de la oposición utilicen esos mismos datos para demostrar las debilidades o las flaquezas. Nos felicitamos de esto, porque la transparencia también tiene que estar presente cuando se enfrentan estos temas.

En honor a esa transparencia, creo que es bueno manejar la información de manera adecuada.

En primer lugar, con respecto a la matrícula, se ha hablado -y lo hemos visto en la prensa- del descenso de la matrícula en Educación Primaria. Creo que los señores Senadores saben -y me da cierto pudor hacer esta aclaración- que el tema de la matrícula tiene que ver con un problema de falta de niños. No podemos matricular los niños que no han nacido, los que dejaron -porque hay un descenso-, ni los que, por suerte, dejaron de repetir, porque estamos en los niveles más bajos de repetición -por lo menos de los que tenemos registro- de la historia de la educación de la escuela pública uruguaya. En realidad, en Educación Primaria e Inicial -en los últimos años, siguiendo líneas anteriores, porque no se trata de refundar nada- tenemos una cobertura próxima al 100%.

En segundo término, debemos señalar que todo depende de cómo se presenten los datos, porque si nosotros tomamos la Educación Básica completa -es decir, la Educación Media de Secundaria, la Media Básica Tecnológica y la correspondiente a la privada-, vemos que ha habido un movimiento entre la educación pública y la privada. Debemos señalar que el año 2003, particularmente, fue el más bajo de toda la serie que se pueda tomar hacia atrás para la educación privada, por la crisis que se vivía en esos momentos.

SEÑOR SOLARI.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GARIBALDI.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR SOLARI.- Gracias, señora Presidenta.

El Director de Educación hacía referencia a que hay una disminución de la matrícula de Primaria porque hay menos nacimientos. Ambas aseveraciones se corresponden con la realidad, pero no necesariamente están relacionadas de la forma en que se lo ha hecho en Sala. Entre los años 2004 y 2010 hay 25.000 alumnos menos en Educación Primaria pública y la disminución de nacimientos entre los años 1997 y 2006 es de 10.000, lo que significa que hay una disminución neta de la matrícula de 15.000 alumnos que no se debe a la disminución de la natalidad.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar el maestro Garibaldi.

SEÑOR GARIBALDI.- Gracias, señora Presidenta.

Agradezco al señor Senador por el dato que ha aportado. Quiero agregar que hay tres razones para la baja de la matrícula. Una es la disminución de nacimientos. Como dije anteriormente, la segunda causa del descenso de la matrícula tiene que ver con el pasaje de la educación pública a la privada. En realidad, la educación privada está retomando en estos últimos años el nivel de matrícula que tenía antes del año 2003, que fue cuando comenzó a descender. Por último, debemos tener en cuenta la disminución de la repetición, que es lo que hace que un sistema sea más eficaz, porque los niños están menos años en la escuela. A este respecto, recordemos que en el año 2000 la repetición era de un 20%; en el 2003 de un 16%; y ahora estamos en un 13,9% en Primer Año, y en un 6,1 de Primero a Sexto.

Me preocupa que cuando se dan este tipo de cifras se busque demostrar que la educación pública -y, en particular, la escuela pública- esté fracasando o perdiendo la adhesión de la sociedad cuando, en realidad, el porcentaje de participación de la educación pública en el total de la matrícula se mantiene en el entorno del 83% al 84%, que ha sido histórico en este país. Creo que nosotros, y desde este recinto en particular, debemos seguir trabajando para eso.

Se habla de la constitución de la educación universitaria para la formación docente, pero quiero señalar que esta no comienza cuando se presenta el proyecto de ley. En primer lugar, comenzó cuando la Ley General de Educación incluyó la creación del IUDE que, por suerte, la mayoría votó -lamentablemente no la unanimidad que parece haber ahora, y es bueno que la haya, para que la formación docente sea universitaria-, aunque no fue votado por todos los sectores políticos. Sin embargo, reitero, hoy existe unanimidad; saludamos este cambio de posición y el apoyo a esta postura que viene siendo defendida desde hace tiempo. Pero, además, desde el año 2010, cuando se creó el Consejo de Formación en Educación -que no existía, porque antes era una Dirección General-, se puso como norte la transformación de la formación docente en verdaderamente universitaria.

Los señores Senadores saben -porque aquí nadie ha comenzado el análisis de esta materia recientemente- que transformar una institución de carácter

terciario en universitario es un proceso largo, complejo, en el que hay que trabajar desde el comienzo. Esa fue la razón por la que se constituyó el Consejo de Formación en Educación, que lleva adelante una serie de transformaciones desde el punto de vista del diseño curricular y de la organización académica, creando y rediseñando los departamentos académicos, la forma de designación y ascenso del personal docente, las vinculaciones con la Universidad de la República, con la Universidad de Buenos Aires, e incluso con otras Universidades privadas uruguayas, para realizar procesos de investigación, para formar a sus docentes y podríamos seguir esta enumeración, pero no lo voy a hacer porque no tenemos tiempo.

Quiero señalar en este Cuerpo que la transformación de la formación docente con carácter universitario ya se inició, está en proceso y en menos de dos semanas tendrán en vuestro poder un proyecto de ley para ser discutido, que fue creado y elaborado a partir del trabajo de una Comisión interinstitucional. Participaron la Universidad de la República, la ANEP y, en su momento, el Ministerio de Educación y Cultura, elaborando un documento que está sirviendo de guía para el Consejo de Formación en Educación, así como también para la elaboración de este proyecto de ley que les será enviado a los señores Legisladores.

Quiero informar que, efectivamente, en estos días se está instalando el Instituto Nacional de Evaluación Educativa. La ley que modificó la integración de este Instituto fue aprobada en este Cuerpo en diciembre del año pasado. Específicamente, de junio a diciembre del pasado año estuvo en discusión en el ámbito parlamentario. En diciembre, con la nueva integración de la Directiva, se les pidió a las instituciones y a las organizaciones que presentaran sus nombres. Ahora ya están y, por consiguiente, se comienza a trabajar. Sin embargo, quiero señalar dos aspectos de la cuestión. En primer lugar, en este país la evaluación no comienza con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, más allá de que es una innovación y es muy importante; el país tiene experiencia y de lo que se trata es de tener en cuenta esto y no repetir algunas acciones.

Es de destacar que Uruguay participa en el Programa PISA desde el año 2003 -no participó en la primera experiencia, en el año 2000, por decisión de las autoridades del momento- y lo seguirá haciendo. Además, participa en las evaluaciones de la Unesco. Concretamente, participa del Segundo y del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo de la Calidad de la Educación. Por lo tanto, podemos afirmar que tenemos información, metodología y experiencia para tener en cuenta. Pero, además, desde que se creó el INEE se conformó una Comisión que ha brindado insumos, lo que significa que esta Comisión Directiva ha comenzado sus actividades con informes, propuestas, e incluso, estudios. El señor Senador Bordaberry nos preguntó cuándo comenzará a dar información. Mi respuesta es que se está instalando, existen planes, y seguramente habrá evaluaciones o estudios en el correr del año 2012. Me estoy arriesgando a decir algo que deberían señalar las propias autoridades del INEE porque, en realidad, hoy ya están actuando. Lo que se busca con esta información es conocer mejor para mejorar la calidad de la educación. Estos son aspectos que estaban incluidos en la Ley General de la Educación, fueron acordados e, insisto, el rumbo para incluir la evaluación se ha mantenido y no empieza ahora. Por lo tanto, creemos que más que hablar de malas noticias, podemos hablar de una buena, que es que la evaluación educativa en el Uruguay no solo se va a continuar, sino que se ha legitimado en una política nacional, a partir de la creación de este Instituto que ya comenzó a funcionar formalmente a partir del día de hoy.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pregunto al señor Ministro quién continuará brindando la información solicitada.

SEÑOR MINISTRO.- Señora Presidenta: solicitaría que hiciera uso de la palabra el Presidente del Codicén, para referirse a la lista de Centros que están en Pro Mejora.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el Presidente del Codicén, profesor Seoane.

SEÑOR SEOANE.- Señora Presidenta: había señalado que no podíamos dar la lista completa porque hay un centro que cambió de Dirección, pero si el señor Senador Bordaberry está de acuerdo, con esta salvedad puedo dar los nombres de los otros.

Se trata de las escuelas Nos. 89, 110 y 196, de Montevideo. Pro Mejora está trabajando y articulando con el conjunto de las Escuelas del Programa Aprender, que son casi trescientas, pero este Programa se va a desarrollar específicamente en las que recién mencioné. Los liceos seleccionados son los de Guichón, Tomás Gomensoro, Nueva Palmira, Nº 1 de Carmelo, Cebollatí, La Coronilla, Nº 2 de Florida y Young. Por su parte, las escuelas técnicas son las de Durazno, Malvín Norte, San Ramón, Paso Carrasco, Salto y Castillos.

Tenemos dudas en cuanto a un cambio de Dirección y es por eso que brindamos una lista parcial.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Puede continuar el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Gracias, señora Presidenta.

Ya me he referido a algunas de las doce preguntas, por lo que mis respuestas serán telegráficas. Voy a contestar todas menos las 7, 8 y 12, para las cuales voy a pedir al Presidente del Codicén que haga un breve comentario.

La primera refiere a si en el período 2005-2010 se realizaron obras de mantenimiento. Ya he hecho alusión a eso y di números. No puedo hacer un análisis comparativo con lo que se hacía antes, aunque sí tengo información sobre los edificios nuevos. Entre 1985 y 2008 hay una pendiente continua, pero allí se detiene porque en el año 2008 se aprecia un singular esfuerzo presupuestal para apoyar a la educación.

La segunda pregunta plantea si los retrasos en la contratación de obras se debieron a las normas contenidas en el Tocaf y mi respuesta es: NO.

La tercera habla de omisiones y falta de aptitud en los encargados de llevar adelante los planes de mantenimiento y obras, ya sea de los organismos de la educación o de la Corporación Nacional para el Desarrollo. En mi intervención anterior ya hice referencia a las debilidades y a las fortalezas institucionales que hay que desarrollar, más allá de responsabilidades a nivel individual. En ese sentido, hubo cambios en la Administración Nacional de Educación Pública.

La cuarta pregunta está vinculada a la primera, y refiere a si se invirtió lo suficiente en los presupuestos de mantenimiento edilicio y obras nuevas en el período 2005-2010. Este Ministro jamás va a decir que se invirtió suficiente. Si la pregunta es si la inversión fue importante y sostenida, la respuesta es: SI. La comparación con este período la di al inicio de mi intervención.

La quinta habla de si se hizo algún tipo de investigación en relación con la demora en lograr un acuerdo entre la Administración Nacional de Educación Pública y la Corporación Nacional para el Desarrollo. En el informe de la Corporación, presentado en una de las primeras reuniones interpartidarias en el marco de los acuerdos, se resumían las dificultades para alcanzarlo. Si me preguntan si se hubiera podido ir más rápido diría que sí, porque hubiera sido lo deseable, pero es la primera vez que se instrumenta un mecanismo de este tipo simultáneamente con otras instituciones, que fueron señaladas en la intervención del profesor Seoane.

La sexta pregunta está orientada a saber si se han investigado causas, responsabilidades y omisiones en la demora. Hemos dado un panorama que ha mostrado luces y sombras, avances y dificultades en lograr la velocidad que hubiéramos querido. Entendemos que tenemos que terminar esta etapa. Ya se ha señalado en qué momento terminarán las obras que se consideran prioritarias en el marco de los acuerdos con la Corporación Nacional para el Desarrollo. En esa instancia presentaremos una evaluación detallada, se analizará y se obtendrán las conclusiones correspondientes.

La pregunta nueve refiere a si este Ministro está de acuerdo con que el Ejército Nacional dé clases a jóvenes que no estudian ni trabajan. En el marco de la necesaria atención que requieren los jóvenes que se han ido desvinculando de la educación y a veces de la vida, que tienen dificultades para insertarse, desarrollar capacidades y trabajar, ha surgido una iniciativa que se denomina "Jóvenes en Red", que está en proceso de implementación y se va a lanzar próximamente. Esa propuesta va a apoyarse en capacidades instaladas en muchas instituciones, en particular, en espacios, locales y talleres del Ejército Nacional, en un trabajo que va a ser coordinado desde el punto de vista técnico-profesional por el Consejo de Educación Técnico Profesional.

La pregunta diez alude a cuáles fueron los motivos por los que no se trabajó durante la licencia de la construcción. En el período anterior se cursaron los distintos trámites, pero no se llegó a tiempo. Hubo algunas intervenciones, pero no como las que ocurrieron durante la Semana de Turismo, donde sí se trabajó.

La undécima pregunta indaga sobre el motivo por el que no se reglamenta la Ley Nº 18.834, pero no podré responderla en el día de hoy. Es un tema que nos interesa y espero aportar la respuesta oportunamente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Para responder las preguntas siete, ocho y doce, tiene la palabra el señor Presidente de Administración Nacional de Educación Pública.

SEÑOR SEOANE.- En cuanto a la pregunta siete creo haber sido bastante claro en mi exposición anterior cuando señalé que, efectivamente, no hay procedimientos estándar de generación de información, aunque surgieron datos que le vamos a entregar a la Corporación Nacional para el Desarrollo. Aún no hemos instalado un sistema de información y seguimiento edilicio como el que se está planificando, pero se trabajó para generar y entregar información actualizada.

Para responder a la pregunta ocho diré que la Corporación Nacional para el Desarrollo hizo licitaciones

a las que se presentaron empresas que trabajaron en ese marco.

SEÑOR SOLARI.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR SEOANE.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR SOLARI.- Con el mayor de los respetos quiero decir que cuando una delegación del Poder Ejecutivo viene al Parlamento y se le formulan interrogantes por escrito, lo menos que uno espera en representación de la población es que la respuesta haga referencia a lo que se pregunta.

La pregunta ocho dice: "¿Es cierto que la Corporación Nacional para el Desarrollo contrató nuevos arquitectos y se prescindió de los arquitectos de la Dirección de Arquitectura de la Administración Nacional de Educación Pública? ¿Cuáles fueron los motivos?" Mi intervención tiene por finalidad reiterar esta consulta, porque aquí no se preguntó si la Corporación Nacional para el Desarrollo había hecho o no licitaciones, sino si contrató arquitectos y se prescindió de los de la Administración Nacional de Educación Pública. Eso es lo que la delegación del Poder Ejecutivo, siguiendo las reglas de funcionamiento parlamentario, tiene que contestar.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar en el uso de la palabra el señor Presidente del Codicén.

SEÑOR SEOANE.- Entendí que la pregunta refería al trabajo global, pero voy a intentar ser más preciso.

En mi opinión, la Corporación Nacional para el Desarrollo no prescindió de los arquitectos de la Administración Nacional de Educación Pública y contrató nuevos arquitectos porque no tenía capacidad para responder a una demanda muy importante, pero en todo caso fue una decisión de esa Corporación.

Entiendo que hemos trabajado codo a codo con la Corporación Nacional para el Desarrollo desde la Dirección Sectorial de Infraestructura, pero no necesariamente se contaba con todos los recursos como para dar respuesta a las carencias. Consecuentemente, si desde la ANEP no teníamos fuerzas y la Corporación Nacional para el Desarrollo necesitaba más recursos, era razonable que se contrataran nuevos arquitectos.

El procedimiento general fue el que describí anteriormente; lamento no haber entendido con precisión la pregunta en su formulación inicial. Efectivamente, se identificaron las responsabilidades por la demora en pedir la habilitación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con respecto al Liceo de Punta del Este; se tomarán las medidas adecuadas.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Mesa consulta al señor Ministro si terminó su exposición.

SEÑOR MINISTRO.- Sí, señora Presidenta.

7) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Hugo Rodríguez Filippini).- "Montevideo, 26 de abril de 2012.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente, solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos particulares, el día miércoles 2 de mayo de 2012, para participar de la III Cumbre de CERTAL - FLAM (Centro de Estudios para el Desarrollo de las Telecomunicaciones y el Acceso a la Sociedad de la Información de América Latina) a realizarse en la Universidad de Derecho de Miami, EEUU.

Sin otro particular, saluda al Señor Presidente muy atentamente.

Daniel Martínez. Senador."

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-22 en 23. **Afirmativa**.

Se comunica que los señores Daniel Olesker, Jorge Basso, Eduardo Fernández y Roberto Conde han presentado notas de desistimiento, informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Walter Morodo, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

8) LLAMADO A SALA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y A LOS MIEMBROS DE LOS ORGANISMOS DE LA EDUCACIÓN EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuamos con el tema en discusión.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Senador.

Recordamos al Cuerpo que el tiempo estipulado para cada orador es de veinte minutos, con la posibilidad de prórroga por otros veinte.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Señora Presidenta: después de pasar unas cuantas horas escuchando las intervenciones de los representantes del Poder Ejecutivo, me queda la sensación muy particular de que hemos oído algún tipo de exposición -fundamentalmente la del Presidente del Codicén- que habla desde una suerte de camino de resignación. Creo que no se advierte que la educación uruguaya está fuertemente trancada, y dado que se ha hablado de velocidades, diré que su marcha es similar a la de una tortuga. A nuestro juicio, esto encierra una suerte de composición de dificultad en la gestión. Realmente, vemos problemas en esa materia. Aclaro que todo esto lo decimos con el mejor de los propósitos y no tenemos que dar examen en cuanto a la buena fe y a la voluntad que hemos puesto en todo este proceso. Creemos que la educación pública uruguaya está en el CTI y por eso hemos estado haciendo diferentes propuestas.

Quizás estemos hablando de un proceso que podría haber comenzado en la fecha que quiera determinar cada uno, pero en nuestro caso realizamos planteos en este sentido en el año 2010; hablamos con el señor Presidente de la República y con el Ministro de Educación y Cultura, a la vez que formulamos una convocatoria a este Senado al señor Ministerio y al Codicén, en régimen de Comisión General, el 11 de octubre pasado, procurando llevar adelante las líneas necesarias para concretar un acuerdo nacional que permitiera sortear las dificultades y avanzar con mayor celeridad a los efectos de obtener más rápidamente un resultado que, precisamente, es lo que la gente está reclamando en términos educativos. Así es que no hemos estado jugando -y no creo que nadie tenga derecho a hacerlo- al más espantoso de los lemas: "cuanto peor, mejor". Esta premisa no la hemos practicado nunca, porque pertenecemos a un partido que no tiene ese estilo de hacer política. Queremos que se den los resultados lo antes posible porque consideramos que lo que es bueno para el país también lo es para nuestra colectividad política.

Ahora bien, me gustaría preguntar -con toda franqueza, ya que no lo puedo eludir si quiero ser consecuente con mi forma de ser y actuar- si el señor Ministro y el señor Presidente del Codicén están conformes con su gestión. Este aspecto me parece verdaderamente relevante ya que, en suma, establece buena parte de las respuestas en cuanto el sentido de para qué se impulsan estos mecanismos parlamentarios. No se trata de una gimnasia oratoria, sino que aquí estamos procurando resolver problemas y ayudar; por lo menos, en lo que me es personal, no he venido a "ponerle el dedo en el ojo" al Gobierno ni a sus falencias.

Casi he perdido el hilo de lo que quería expresar, pero intentaré retomarlo.

Se ha hablado de la infraestructura educativa y, en varias oportunidades, del "*shock* edilicio", pero creo que lo que tenemos aquí es un rotundo fracaso en materia de gestión, reparación y construcción edilicia, tanto en los centros de Educación Primaria como Secundaria.

La ANEP posee unos 2.800 edificios destinados a la enseñanza; en ese sentido, cabe señalar que no hay ninguna otra institución similar en el país. La intervención actual en materia de reparaciones, según los datos con los que cuento, se situaba en 544 centros, pero el propio Presidente del Codicén habló de 598, lo que representa algo más de un 25% de los locales urbanos de la ANEP. Debemos tener en cuenta, también, que ha existido un incremento presupuestal muy importante para las obras, pero no se correspondió con el aumento de recursos humanos para atender esa demanda. Me parece, señora Presidenta, que en esto ha habido imprevisión porque aumentaron los recursos económicos pero no hay recursos humanos para enfrentar la demanda correspondiente.

Aquí se ha hablado del tema de la Corporación Nacional para el Desarrollo y no se ha atribuido responsabilidad por esa intervención, pero todos sabemos -como bien señaló el señor Senador Bordaberry- que durante meses se discutió el porcentaje, y es sintomático que de los $ 386:661.490 asignados al Fondo de Inversiones que administra la Corporación para el año 2011, se ejecutaron solamente $ 22:000.000. ¿Cuáles fueron las razones de esto? Las razones fueron y son atribuidas al Codicén en las marchas y contramarchas de un proceso de análisis sobre cuál era el porcentaje que correspondería a la Corporación Nacional para el Desarrollo. ¿Existen documentos de la negociación? No, no existen. Todos sabemos de la pretensión de la Corporación de cobrar un porcenta-

je por los gastos de administración. En ese esquema en que el Poder Ejecutivo ordena a la Corporación que debe hacer frente a las reparaciones edilicias, obviamente le entrega el Codicén en lo que hace a esa instancia de negociación. Después de meses de discusión, lo concreto es que la cifra quedó en el entorno del 3.8% más IVA.

En el medio de todo esto, también se dieron situaciones asimiladas al capricho porque, por ejemplo, las autoridades relevadas este verano, que no brindaron información, habían comunicado que Secundaria se ocuparía en la Capital de los liceos con problemas, a través de su Departamento de Arquitectura; de hecho, no lo hizo, lo que no podrá ser controvertido. De la misma forma, fracasaron algunas respuestas puntuales. Me refiero al caso del Liceo Nº 2 de Maldonado, al de Punta del Este y al Nº 8 de Rivera, con 150 alumnos, que fue creado por Secundaria a partir de una visita del Consejero Guasco, donde no se tuvo la precaución de firmar primero el contrato de alquiler del local. ¡Esa es la realidad! ¡Se firmó por el alquiler del local después de que empezaron los cursos! ¡Se creó el liceo y se carecía de local!

Además, la Corporación ha tenido problemas con los llamados a licitación para la ejecución de obras. A las grandes empresas no le son redituables las pequeñas y medianas reparaciones. En ese sentido, el Presidente del Codicén dijo que se había previsto ese tema, pero sabemos que no fue así porque, en ese caso, se habría considerado que las grandes empresas toman en cuenta emprendimientos importantes y, por lo tanto, que no les resultan atractivas pequeñas reparaciones como las del techo de una escuela.

La Corporación Nacional para el Desarrollo tenía 210 centros educativos en situación de emergencia, con sus respectivos diagnósticos y proyectos ejecutivos. Actualmente, hay obras de emergencia: 193 contratadas, 160 iniciadas y 21 finalizadas, así como 78 aulas prefabricadas contratadas. En este caso, se acordaron de Santa Bárbara cuando truena. Es una realidad que se debió haber advertido y que habla de las dificultades de gestión existentes.

Es muy claro el cúmulo de incumplimientos y de falta de gestión, que seguramente acarreará consecuencias para el año que viene. Si a esta altura hay problemas edilicios, de reparación de escuelas y liceos, evidentemente se trasladarán para el año que viene y se presentarán dificultades. Recuerdo que el 11 de octubre, en este mismo recinto, estando los referentes mencionados sentados exactamente en las mismas bancas y lugares que hoy, alertábamos acerca de si se llegaría a tiempo con las obras al comienzo de año. Hoy nos estamos fijando en los ladrillos. ¡Fíjense que contrasentido! Estamos mirando los ladrillos porque son trascendentes, ya que cobijan el hábitat educativo de nuestros muchachos. Pero no debemos olvidar que tenemos un problema mucho más grande: me refiero a la matriz educativa y al cumplimiento de los acuerdos. ¿Cómo se hace para cambiar lo que está mal? ¿Cómo se hace para no tener en cuenta el preocupante 6,35% de jóvenes pobres que no llegan a cumplir con 12 años de escolaridad, que reflejan que se continúa perpetuando la brecha entre ricos y pobres, dejándonos tremendamente lejos de la realidad regional, esto es, no solo de Chile -que nos multiplica por diez-, sino también de Argentina y Brasil, que nos multiplican por cuatro y siete veces, respectivamente? Estos son datos brindados por Unicef; no los inventó este ciudadano que está haciendo uso de la palabra.

Me parece que se ha hablado mucho del tema de la infraestructura, pero lo concreto es que no se acudió a los mecanismos necesarios y fundamentales para no tener los problemas existentes. Por ello, me permitiré trasladar una propuesta a los representantes del Codicén en el sentido de acelerar los tiempos de licitación para realizar obras en locales educativos de ANEP, a los efectos de que puedan coexistir, incluso, con los programas y las acciones conjuntas coordinadas con la Corporación Nacional para el Desarrollo, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y las Intendencias. Me refiero a aquella propuesta inspirada en los procedimientos empleados por el PRIS entre los años 1990 y 1995, que referían a la reducción del plazo de las publicaciones a diez días para la licitación pública; a la creación de una Comisión Asesora de Adjudicaciones; a que esta última, en el mismo acto y en un día, hiciera la apertura del sobre de cada empresa para analizar la documentación; a tener un registro de precalificación de empresas y de esa forma llevar adelante un proceso de aceleración en las instancias de obra, etcétera, con algunas modificaciones legales del Tocaf.

Solicito a la señora Presidenta que este documento sea fotocopiado y entregado a los integrantes del Codicén y del Ministerio porque me parece un aporte, ya que no solo se trata de tener recursos económicos, sino también de contar con los mecanismos que permitan llevar adelante ese tipo de obras. Nadie quiere estar en esa situación; por el contrario, desearíamos tener los liceos y las escuelas en las mejores condiciones para avanzar en términos del mejor instrumento de que puede disponer un país, como es educación con el fin de construir la libertad de sus muchachos.

Dejo atrás el tema de los ladrillos porque, si bien podríamos hablar mucho al respecto, ya lo hicieron el señor Senador convocante y la delegación del Ministerio. Los representantes del Codicén procuraron dar respuestas, más allá de que, francamente, no creo que puedan estar satisfechos ni conformes con

la gestión realizada en este tema -a mi juicio, deficiente-, que hoy aflora como una de las dificultades más importantes.

Entonces, del tema de los ladrillos pasaré a referirme a los del Acuerdo, que permite avanzar y salir de la compleja situación planteada. Me parece que nadie, sanamente y de buena fe, puede decir que las cifras y los resultados actuales de la Educación Pública sean buenos o excelentes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ha llegado a la Mesa una moción para que se prorrogue el tiempo de que dispone el orador.

Se va a votar.

(Se vota:)

-23 en 24. **Afirmativa.**

Puede continuar el señor Senador.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Como dije, dejo lo relacionado con los ladrillos para referirme al Acuerdo, que implicó un esfuerzo muy importante del sistema político. Todos los partidos resignamos posiciones para llegar a un entendimiento en el año 2010. Fue en esa línea que se trabajó, pero hay que decir todo: se hicieron esfuerzos realmente muy importantes para llegar al Acuerdo; se logró a fórceps, terminó siendo una suerte de parto distócico, anormal, y se hicieron negociaciones de último momento para intentar salvarlo. Lo mismo ocurrió en el día de ayer con el Codicén, que estuvo reunido no sabemos hasta qué hora para traer un documento -que se nos repartió- referido a las instituciones educativas más protagónicas y amigables para aprender, enseñar y crecer, que involucra el Plan de Fortalecimiento y Protagonismo de los Centros Educativos. Ahora bien, en siete años, las únicas remociones que el Gobierno aceptó realizar por el reclamo de la oposición fueron las de los integrantes que representaban al Gobierno en el Consejo de Educación Secundaria por el desacato que hubo con relación al Plan Pro Mejora; hoy seguimos asistiendo a la misma realidad. ¡No nos mintamos entre nosotros! El documento hace referencia al Plan Pro Mejora; según tengo entendido, comprende 18 unidades educativas y no se aceptó calendarizar nada para el año que viene. ¡Eso es totalmente inaceptable!

El profesor Corbo, único integrante de la oposición en el Codicén, en el día de ayer presentó una moción referida a una cantidad de Centros Educativos. El primer punto hablaba de fijar como meta el año 2013 para aplicar el Sistema de Fortalecimiento de los Centros Educativos que comprenderá: en Primaria, el universo de las Escuelas Aprender, que son 274; en Secundaria, un mínimo de 50 liceos; y en el Consejo de Educación Técnico Profesional, un mínimo de 25 escuelas. No se aprobó nada de esto y ni siquiera se planteó bajar a la mitad el universo de 274 escuelas o de 50 liceos. ¡En el documento no se dice nada de esto! La única referencia se hace en el punto 3, en el que se dice: "La Comisión Coordinadora del Pro Mejora elaborará una propuesta fundada de un universo ponderado de Centros Educativos en los cuales se desarrollarán los procesos para el fortalecimiento de los Centros Educativos". Más adelante, se agrega: "La propuesta referida deberá ser presentada en el segundo semestre del año 2012". Realmente considero que lo aquí establecido tiene una gran debilidad en tanto el Codicén no establece el universo de instituciones donde se aplicará el fortalecimiento de los Centros Educativos. Es más, se debe saber que el Presidente de Educación Secundaria quería encapsular el Plan Pro Mejora en algo chiquito y testimonial, y desarrollar todo en el Plan de Fortalecimiento y Protagonismo de los Centros Educativos, pese a que ese no era el Acuerdo; y el Presidente lo sabe. Entonces, las propias autoridades del Codicén tienen una marcada reticencia a aplicar el Acuerdo educativo. ¡Vamos a sacarnos la careta! En ese sentido, el Plan Pro Mejora está enfrentando permanentemente esas resistencias para desarrollar su trabajo y eso es muy malo, porque pusimos todo nuestro esfuerzo para llevar adelante el Acuerdo educativo.

Señora Presidenta: debemos ser claros y categóricos en el sentido de que no admitiremos que se intente reducir al mínimo el universo de Centros en los que se aplicará el fortalecimiento educativo, porque lo acordado fue que se aplicara en todos los existentes en el país. Tampoco admitiremos que el Plan Pro Mejora se reduzca al mínimo -como han pretendido algunos- y se intente congelarlo para que no importe luego por su pequeñez. Solicitamos claramente al responsable político del Poder Ejecutivo y al señor Presidente del Codicén que la propuesta a aplicar en el año 2013 represente, al menos, el 25% de la totalidad de los centros urbanos de la Enseñanza Pública. Nos parece que eso implica dar pasos concretos para cumplir con el Acuerdo. Es esencial que las cosas se digan claramente por su nombre.

He presenciado una extenuante presentación, repito, desde la resignación. Si esto fuera, de alguna forma, una suerte de comparecencia del Codicén en el Consejo de Ministros, no sé qué tendría que hacer el Presidente luego de escuchar un informe de estas características. Pero no estamos en el Consejo de Ministros, sino en el Parlamento. Si esto no se lleva adelante, claramente voy a expresar que el señor Presidente del Codicén debería irse porque, realmente, no está acompasando lo que el sistema político, como expresión de las urnas, acordó en febrero de este año. Y este

Acuerdo tiene la firma del Presidente de la República, como representante del Poder Ejecutivo. Eso no es poca cosa. No es posible que el Codicén ni que los organismos desconcentrados desacaten lo que el sistema político acordó con su firma. No es posible ni tolerable.

A mi juicio, señor Ministro, señor Presidente del Codicén, aquí se prende una luz amarilla…

SEÑORA PRESIDENTA.- Solicito al señor Senador que se dirija a la Mesa.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Me hubiera gustado que eso se lo expresara a todos; cuando el Presidente del Codicén se dio vuelta en reiteradas oportunidades para referirse a Senadores de este recinto, no oí esa advertencia.

Con toda franqueza, reitero, no se puede desacatar la voluntad del sistema político y del Presidente de la República con chicanas y trancas todos los días, las cuales se tienen que sortear en el ámbito de la educación pública, cada vez más presa de corporativismos que de la voluntad de llevar adelante los cambios necesarios e imprescindibles.

Muchas gracias.

SEÑORA MOREIRA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA MOREIRA.- Señora Presidenta: la convocatoria al Cuerpo en régimen de Comisión General al Ministro de Educación y Cultura y a las autoridades de la Educación fue para informar sobre el estado de cumplimiento del Acuerdo educativo suscrito en febrero de este año y el estado de los locales educativos. Recuerdo que la última Comisión General fue hace tres meses y de lo que va del inicio del actual Gobierno hasta ahora, las autoridades de la Educación han contestado 130 pedidos de informes. O sea que además de dejar constancia de que los números de la educación son de los mejores que tiene este país -no tenemos cifras comparables en salud, en vivienda ni en otras políticas sociales, y agradezco que tengamos estos valores-, hay que decir que este Parlamento está sometiendo a las autoridades de la Educación y al Poder Ejecutivo a un escrutinio tan sistemático que, quizás, dentro de poco nos podemos transformar en una democracia parlamentaria.

Los acuerdos sobre los que se informan en el día de hoy son aquellos que se lograron por unanimidad.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- ¿Me permite una interrupción, señora Senadora?

SEÑORA MOREIRA.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Señora Presidenta: creo que las expresiones de nuestra distinguida colega no pueden ser pasadas por alto, en cuanto a que aquí en el Parlamento no vamos ni tenemos por qué dosificar la curiosidad que tengamos sobre el Poder Ejecutivo, sobre cualquier organismo y en el ejercicio de nuestras facultades constitucionales. Y eso de que estamos sometiendo a un asedio o algo parecido al Gobierno será que así debe corresponder. Por tanto, no admitiremos que sobre ello aparezcan tutorías ni consejos de esa especie. La nuestra es una democracia neoparlamentaria, semiparlamentaria. Eso es así; lo dice la teoría y el texto de la Constitución. Tenemos potestades para provocar censuras y elecciones anticipadas, lo cual se puede concretar o no, pero está en el texto de la Constitución.

No voy a hacer historia cercana ni reciente, pero en cuanto al uso frecuente y abundoso de las potestades parlamentarias podría establecer aquí un larguísimo capítulo sobre un período del cual conozco bastante las actitudes de los señores Legisladores que entonces estaban en la oposición.

Así que con la simpatía y el afecto -que no es menos- que sabe le tenemos a la señora Senadora, decimos que vamos a seguir mandando todos los pedidos de informes que nos parezcan convenientes, necesarios e, incluso, los que al Poder le parezcan que son incómodos porque, quizás, este se tiene que sentir de esa manera y nunca estar tranquilo para hacer cosas. Nosotros somos el acicate, el tábano, el aguijón que a los gobiernos los tiene que despertar y poner en marcha. Es más, diría que, entre tantos pedidos de informes, tengo uno que hace catorce meses que no se contesta y otro, ocho meses, pero eso se planteará en la sesión que corresponda.

Quiero que quede constancia que vamos a ejercer las potestades de los artículos 118 y 119 de la Constitución, es decir, el pedido de información y la comparecencia a informar en Sala todas las veces que sean necesarias. Y, a los efectos históricos, me voy a preocupar de hacer una estadística para suministrársela amigablemente a la señora Senadora para que vea lo que es usar en forma frecuente este tipo de facultades parlamentarias.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar la señora Senadora Moreira.

SEÑORA MOREIRA.- Señora Presidenta: quisiera hacer un breve comentario. No usé la palabra "asedio", sino "escrutinio"; no tengo nada contra la democracia parlamentaria y, en cuanto al semiparlamentarismo uruguayo hay litros de tinta vertidos sobre papel. Por tanto, la discusión la debemos iniciar en otro momento y con más tiempo.

Como decía, los acuerdos que están siendo sometidos a escrutinio son aquellos que se lograron por unanimidad ya que hubo otros que no alcanzaron ese consenso. Entonces, esos acuerdos que se lograron entre los cuatro partidos con representación parlamentaria configuran una política de compromiso entre partidos y Poder Ejecutivo. Pero esta política de compromiso y de acuerdo entre partidos no sustituye la política de Estado definida por las autoridades de la Educación en el marco de lo que la ley establece que son las potestades de cada uno, es decir, del Parlamento, del Gobierno y de las instituciones de la Educación. Hago esta precisión porque hoy tenemos una nueva Ley de Educación, la cual buscó, con el antecedente de 1985, restablecer las autonomías que la Ley de Educación de 1973 eliminó. Esta ley, la nuestra, la actual, la vigente, no solo estableció las responsabilidades de cada parte, sino que fijó -a través del artículo 53 de dicho cuerpo normativo- quién debe hacer las políticas educativas. A su vez, por el artículo 46 de la Ley de Educación, se estableció la autonomía de los Consejos Directivos, la posibilidad de dictar su propia normativa y se fija la participación de los docentes en el Consejo Directivo Central de la ANEP.

Hechas estas precisiones, la idea del Acuerdo educativo era tener una plataforma común a todos los partidos, ¿para qué? En primer lugar, para compartir la definición de los problemas de la educación, es decir, el diagnóstico, y luego para determinar las metas a cumplir, tal como lo expresaba el señor Senador convocante; pero además, para darnos instrumentos para el alcance de las mismas, así como actividades e iniciativas específicas. ¿A qué llegamos? A un diagnóstico más o menos compartido, que se repite y se repite, pero que vale la pena tenerlo jalonado en tres grandes aspectos: andamos bien en Primaria y mal en Secundaria, y tenemos más problemas de rezago y deserción que de calidad educativa. En otras palabras, si tomamos en cuenta las pruebas PISA, en calidad educativa andamos más o menos como la región o como aquellos países de desarrollo humano parecido al nuestro, como Chile y Argentina. Uso la expresión "desarrollo humano", porque complementa el desarrollo social con el económico, que es lo que le permite al Uruguay, a pesar de no ser tan rico, ranquear alto en desarrollo humano. Insisto, en calidad educativa andamos como la región o como países de desarrollo humano parecido al nuestro, pero en deserción y rezago estamos peor. Esa es la segunda conclusión del diagnóstico sobre el que trabajamos.

El tercero, es que existe una enorme disparidad entre los alumnos más pobres y el resto de los alumnos del sistema, a lo cual denominamos "la brecha educativa", que es la desigualdad en el acceso y los resultados educativos entre los alumnos más pobres y más ricos, que llamamos quintiles.

El Acuerdo 2010, que fue instrumentado con el Presupuesto, estableció metas en base a este diagnóstico, que se fijaron al 2014 y alguna al 2016. Quiere decir que para evaluar las metas, tenemos que llegar al fin del período. Entiendo que el señor Senador convocante pregunte: ¿Las autoridades piensan que las metas se podrán alcanzar? Quizás para eso deberíamos darnos otros instrumentos, a modo de medir cómo deberíamos ir año a año, si queremos cumplir con las metas al 2014. Es decir, establecer nosotros mismos un sistema de seguimiento que habitualmente realizan las organizaciones que controlan los Acuerdos mundiales, los de medioambiente o los sociales. En definitiva, es difícil en el 2012 decir cómo vamos respecto a la meta del 2014 o del 2016, salvo que tengamos una metodología muy específica para eso, que da un poco de trabajo llevarla a cabo, especialmente en la educación, porque arroja un nivel de resultados que no sigue una curva lineal.

Voy a poner algunos ejemplos dados por el miembro convocante sobre las escuelas de tiempo completo y la discusión planteada al respecto. Grosso modo, he observado que más o menos se hacen unas treinta escuelas por quinquenio. Por supuesto que en el período 2000 - 2005, se construyeron la mitad debido a la crisis del año 2002 y no a un problema de gestión. También quiero decir que en los dos años que van de 2010 a 2012, hubo un avance importante en la escuela de tiempo completo, por lo que diría que todavía no tenemos una metodología pronta como para decir cuántas escuelas de ese tipo deberíamos tener en el año 2012 para alcanzar la meta de las trescientas en el 2014. No obstante, creo que vamos bien, por lo menos a ojo de buen cubero; hay que afinar los números.

Lo mismo sucede con respecto a la meta de superar el 10% de la tasa de repetición en el primer año de Primaria. Hoy estamos en el 14%, por lo que debemos estudiar cómo evoluciona; tengo la impresión de que no vamos mal. Entonces, me digo "calma". Y me digo "calma", porque los tiempos de la educación son lentos. Insisto en que demoramos casi un cuarto de siglo para cambiar la Ley de Educación del año 1985, cuyo antecedente es una ley de Educación de 1973 -que además fue aprobada como Ley de urgente consideración-, resistida por muchos y que hizo pasar a los Consejos de Primaria, Secundaria y de Educación

Técnica a la órbita del Poder Ejecutivo. Llevó casi un cuarto de siglo aprobar otra ley, y me refiero a la que tratamos de implementar y la que los propios Acuerdos educativos están cambiando.

Cambiamos la composición del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, que estaba en la Ley de Educación. Ahora, en virtud de lo que señalaba el señor Senador Larrañaga, cambiamos la integración del Codicén que establecimos en la propia Ley de Educación. En ese sentido, quiero decir que acá todos resignamos parte, porque en lo que me es particular -y tuve que ser yo quien hiciera la intervención, como Miembro Informante, para la aprobación de esta ley que votamos ayer-, no me convence.

Creo que dimos un paso adelante integrando la participación docente en los organismos de educación y recuperando viejas tradiciones de autonomía y cogobierno de la educación uruguaya. Precisamente soy hija del cogobierno, porque estudié en la Universidad, y hasta que me tocó desempeñarme en este Cuerpo trabajé en una institución cogobernada y sé el enorme afecto que se genera por una institución cogobernada por todas las partes, así como lo mucho que eso hace a sus virtudes de funcionamiento.

Precisamente, ayer votamos y nuevamente volvimos a la discusión sobre quién manda en la Educación, que tuvo capítulos complejos como la ley de 1973.

Por lo tanto, *pacta sunt servanda;* sí, los acuerdos deben ser cumplidos, pero las instituciones son y deben ser más firmes que los acuerdos políticos, aunque hay muchas instituciones buenas de la democracia uruguaya que han surgido de acuerdos políticos. Sin embargo, los acuerdos políticos pasan y las instituciones quedan.

Creo que no se puede hablar de incumplimiento del Acuerdo educativo. Repasemos el acuerdo de febrero -hace dos meses- y recordemos tiempos de vértigo. En esa oportunidad, las autoridades tenían 45 días para elaborar un plan -que debió ser entregado al Gobierno y luego debatido entre los partidos-, y ahora se les está otorgando 60 días para mostrar los resultados.

Votamos un cambio en la Ley de Educación, el segundo que recuerdo en este año o en estos últimos meses: el del INEE y el doble voto al Presidente del Codicén. Se instaló el Instituto de Evaluación Educativa, pero para esto el Decreto del Poder Ejecutivo es del 19 de abril de este año. Tiene presupuesto, porque ya se lo votamos, y empieza a funcionar hoy. Recojo ahora unas palabras del señor Luis Garibaldi, quien manifestó que este país tiene una importante tradición de evaluación educativa, y es por eso que los datos de la educación son tan buenos, y yo diría que muy buenos. De todas maneras, esto precisa ser institucionalizado, y para esto estamos poniendo en marcha el Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Este es el segundo punto del Acuerdo que se cumplió, *pacta sunt servanda*.

El tercero tiene que ver con la Universidad Tecnológica para el Interior. Al respecto, quiero decir que teníamos el Instituto Terciario Superior comprendido en la ley y luego hubo que hacerle una modificación. Todos sabemos que la Universidad Tecnológica en el interior recoge parte del Instituto Terciario Superior, pero tiene otras cosas que no tiene este. A la pregunta del señor Senador acerca de en qué va esta discusión, quiero responder lo siguiente: tenemos problemas, porque las versiones sobre la integración de los órganos de Dirección de la Universidad Tecnológica en el interior van -como se ha hecho habitual en estos últimos 30 o 40 años- desde designación total de los miembros por parte del Poder Ejecutivo a miembros elegidos por el propio Cuerpo. Esta discusión hace tiempo que la tenemos instalada, y sobre esto tenemos diferencias que pueden ser conciliables buscando acuerdos, pero son diferencias políticas e ideológicas importantes, que hacen a la necesaria pluralidad de ideas de todo sistema democrático con muchos partidos, y partidos fuertes, que representan ideas, intereses y preferencias, que es lo que tenemos. Así que está bien que no estemos de acuerdo.

Por su parte, el fortalecimiento de los centros docentes no tendrá iniciativa legislativa y se está trabajando. Quedaría Apacet -estamos llenos de siglas en este mundo educativo-, que es la Agencia de la acreditación para la educación. Quiero decir una y otra vez que no es que la Universidad de la República no será evaluada y tendrá una coronita de oro respecto de las Universidades privadas, sino que ya está siendo evaluada. La acreditación es un procedimiento voluntario, pues las instituciones se someten a ella o no, si es que quieren figurar en el *ranking* de las mejores Universidades, carreras o maestrías del mundo. Además, la autorización de las carreras es un procedimiento que ya existe. Entonces, ¿por qué estamos votando la Agencia para la Promoción y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Terciaria, es decir, una agencia de acreditación y evaluación? Porque tenemos tanta expansión de la educación -es decir, se ha alargado tanto en el tiempo y se ha profundizado tanto en su materia disciplinaria- que todo el tiempo se están creando nuevas carreras, a pesar de que seguimos siendo la misma cantidad de uruguayos; para ello necesitamos una Agencia.

Con respecto al Instituto de formación terciaria, nuevamente tenemos discusión sobre sus órganos

de gobierno y, en ese sentido, existe una propuesta que está llegando al Parlamento. Todos tenemos claro que queremos darle estatus universitario a la formación docente; justamente, de eso se trata: de que nos pongamos de acuerdo en lo que queremos y también en los problemas que existen. Pero la creación de instituciones es un proceso largo y trabajoso, y las responsabilidades son de todos. Enfrentamos dificultades para votar la Apacet, para votar el Instituto Universitario de Educación y la Universidad Tecnológica en el interior, pero luego las responsabilidades no son de las autoridades de la Educación o de los Gobiernos, sino de los partidos y de las diferencias de preferencias que tenemos entre nosotros. O sea que sobre estas lentitudes necesarias en todo proceso de negociación democrático, deberemos corresponsabilizarnos todos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ha llegado a la Mesa una moción para que se prorrogue el tiempo de que dispone la oradora.

Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-20 en 21. **Afirmativa.**

Puede continuar la señora Senadora Moreira.

SEÑORA MOREIRA.- Corresponde aclarar que, además de cumplir con los Acuerdos, el Gobierno tiene su propia agenda, así como la tienen las autoridades de la Educación, la cual nos ha sido repartida varias veces y ha tenido varias modificaciones, como aumentar la cobertura de la educación de primera infancia para niñas y niños; terminar de crear el Instituto Universitario de Educación -que no está incluido en este último Acuerdo-; reducir la brecha educativa -por ejemplo, a través de programas como "Compromiso Educativo" y el sistemas de becas-; capturar a los que están afuera del sistema educativo, porque no se trata de que hoy terminen todos sin pensar en los que quedaron afuera, e innovar en materia de acreditación de saberes, para no obligar a una persona de 40 años a que rinda las materias de 2º, 3º o 4º de liceo, si es que quiere pasar a una instancia educativa superior. También contamos con los Programas "Uruguay Estudia" y "Educación y Trabajo", y con los programas de desarrollo tecnológico vinculados con la ampliación de la Red Ceibal. Sin duda, también hay que mencionar el desarrollo de la Universidad y de las tecnicaturas en el interior, que representa una de las novedades más importantes que se ha visto en la conjunción entre la Educación Técnica y la Universidad de la República en los últimos tiempos.

Los Acuerdos son políticas de Estado para corresponsabilizarnos en la conducción de la Educación, pero no pueden transformarse en un sistema para que la oposición, so pretexto de fiscalizar al Gobierno, contribuya a generar directa o indirectamente -descarto intenciones- una crisis de confianza general en el sistema educativo. Digo esto, porque alguien se refirió a este tema de la confianza -creo que fue el señor Ministro- y, en realidad, en un clima de opinión negativo no gana nadie. Por ejemplo, los niños precisan confiar en que la educación les servirá para algo. Es sabido que las concreciones en la educación, especialmente en lo que a los adolescentes se refiere, están en directa correspondencia con las expectativas que estos tienen en relación con el tiempo gastado en esta actividad. A su vez, los maestros necesitan autoestima, respeto y buenas condiciones de trabajo. La educación es como un organismo vivo en el que trabajan 45.000 docentes, estudia un millón de niños y se desarrolla en una especie de ciudad, ya que estamos hablando de 3.000 establecimientos.

Así que el Acuerdo educativo y esta Comisión General deben ayudar a reconstruir el clima de confianza en la educación, no a deteriorarlo, porque este país sabe que la confianza -no la ausencia de crítica- es un componente indispensable del éxito de las políticas.

En cuanto a la situación edilicia, voy a hacer un comentario muy general, casi de economista, acercándome a fronteras que corresponden a los señores Senadores Couriel y Tajam. Fueron las políticas de ajuste y de recorte del gasto público de los últimos 40 años las que llevaron la inversión pública a sus mínimos históricos. Todos los edificios públicos, especialmente las escuelas, los hospitales y los liceos, se fueron desmoronando. En algún contexto se llegó a decir que se debía abandonar esto y que el Estado debía pagar un *voucher* de educación para que la gente la comprara donde mejor se la brindaran. Pero nosotros seguimos apostando a la educación pública. Como nadie duda de la persistencia y consistencia del Frente Amplio y de la izquierda en el tema de la educación pública, ahora la crítica no se hace a las metas o al dinero que se invierte -que es mucho y creciente-, sino a la gestión. Ciertamente, hay problemas de gestión.

El segundo problema que tiene que ver con la historia -no me voy a referir a la "herencia maldita" sino a algo de muy larga data en el Uruguay- se vincula a las políticas de ajuste y recorte del gasto público, que llevaron el gasto del Estado a niveles mínimos. Yo trabajé en la Universidad durante 25 años y sé lo que es dar clase con una sola bombita prendida, porque no había más plata, en una situación en la que los profesores compraban los materiales y en la que nos acostumbramos, insensiblemente, a que cada uno se hiciera cargo de su impresora, de su computadora y

hasta del papel que había que llevar para tomar exámenes a los alumnos. El 4,5% del Presupuesto fue lo que recuperó la inversión y los gastos del Estado. Pero yo quiero recordar, a propósito de la planilla que mostraba el Senador Bordaberry, que efectivamente cuando el Gobierno logra implementar su Presupuesto en el 2006, hubo que recuperar salario docente, aumentar la masa salarial y contratar más profesores, por lo que la inversión recién empieza a verse después de 2007 ó 2008. Si uno compara las inversiones edilicias, tomando el año 2003 como año 100, el 2011 representa el 151%. Si el 2004 es tomado como año de partida, hoy tenemos una duplicación de la inversión; en pesos constantes, la inversión pasó de $ 1.000:000.000 en 2005, a algo así como $ 2.500:000.000 en 2012. Es decir que se multiplicó por tres. Es cierto que hay que lidiar con algunos males del crecimiento, como por ejemplo que a algunas licitaciones que el Estado abrió para empresas de la construcción, no se haya presentado nadie. Es difícil prever esto, ya que las empresas están trabajando a *full* y, a veces, cuando cotizan, lo hacen a precios exorbitantes. También es difícil lidiar con la falta de cultura de mantenimiento de los centros educativos, que demanda gastos del Estado constantes, porque no se trata solo de construir nuevos establecimientos, sino de mantener los que hay. También debemos recordar -en esto creo que todos van a ser solidarios conmigo- que las dificultades que imponía el Estado llegaban a ser tantas, que utilizábamos sistemas como el del Mecaep o el del Memfod, es decir, estructuras semiparalelas al Estado, para poder ejecutar el 100% de fondos que ni siquiera eran presupuestales, ya que provenían del BID o del Banco Mundial. Entonces, nosotros intentamos reinstitucionalizar todo, es decir, introducir Mecaep y Memfod en el Estado y que la inversión en obra pública se haga con recursos genuinos. Eso lleva tiempo y es complicado.

Existe un censo que se realizó a Directores de escuela, en el cual se trasmite que la situación es muy problemática en materia de hacinamiento o capacidad locativa, existiendo un déficit en ese aspecto del 9%; en bancos, del 14%; en baños -gran problema-, del 22%, y en patios, del 7%. Se me podrá decir que no importa lo que digan los Directores porque se cuenta con indicadores objetivos; ahora bien, los indicadores objetivos dicen que hay 211 obras en emergencia y, si bien son muchas, representan el 8% de los 2.800 edificios que hay. Claro que no alcanza; solo digo que debemos poner las cosas en el contexto.

Voy a hacer algunas precisiones finales sobre los datos del Senador convocante, a propósito de la mayor absorción por parte del sector privado del aumento de la matrícula en Educación Secundaria, ya que lo relativo a Educación Primaria fue respondido por el señor Director de Educación.

Quiero decir que en este país, cuando aumenta el dinero en los bolsillos, una parte de la clase media migra hacia el sector privado. De hecho, el sociólogo Fernando Filgueira lo llama el "descreme", porque se va la crema. Esa migración hacia el sector privado en épocas de mucho auge, en la población montevideana llega al 30%. Cuando vienen las vacas flacas, se "desmigra" y se vuelve al sector público; los porcentajes oscilan entre el 10% y el 30%.

En un contexto de crecimiento económico, es muy esperable que en el sector privado haya mayor absorción de alumnos que en el sector público, porque hay más dinero en el bolsillo.

Nosotros pensamos que, tanto para la época de las vacas flacas como para la de las vacas gordas, tenemos que apostar a la Educación Pública, porque hoy entra dinero en los bolsillos, pero no se sabe qué sucederá mañana. Entonces, nuestra inversión tiene que ir hacia esta. Los resultados PISA son iguales cuando los controlamos por contexto socioeconómico. Hay que tener en cuenta que la Educación Pública es la que se hace cargo de los alumnos más pobres.

En cuanto a la cantidad de los años aprobados, es cierto lo que plantea el señor Senador Bordaberry, pero recuerdo que en el estudio hecho en 1993 por el economista Londoño, representante del Banco Interamericano de Desarrollo, se decía que el promedio educativo de la mano de obra latinoamericana era de cinco años de educación. Y el Uruguay está muy por encima de ese promedio educativo de la mano de obra, pero vivimos en esta región, ¿no es así? No vivimos en Europa.

Finalizo haciendo una reflexión más propia de un economista o de un sociólogo que de un parlamentario. Los principales problemas de la educación en América Latina -y vuelvo al promedio de la mano de obra de los años noventa- radican en que la educación ha dejado de ser cada vez más un fin en sí mismo y se ha transformado en un instrumento para ingresar al mercado de trabajo. Digo esto para recordar que alguna vez creímos en la educación para la libertad, para ser mejores, para transformarnos en ciudadanos plenos; conceptos en los que creían los griegos y algunas otras versiones más modernas. Considero que esa educación para la mano de obra está fuertemente condicionada por el modo de producción económica. Ese modo de producción, que triunfó en este país y en la mayor parte de América Latina luego de los años setenta y especialmente en los noventa, condujo a dos o tres procesos claves para la educación. Me refiero a la desindustrialización, a la reducción del empleo público y al aumento del empleo en los servicios de baja productividad. Los países con este modelo

productivo tienen una baja demanda de mano de obra calificada, porque ¿quiénes serían los carpinteros, informáticos, biólogos, matemáticos de un modelo de desarrollo que no requieren esas habilidades? ¿Quién querría estudiar cosas que no sirvan para nada?

Si hoy el país reconoce y problematiza la cuestión educativa es porque cambiamos de modelo de desarrollo. Revertimos la desindustrialización muy parcialmente; recuperamos al Estado y ahora precisamos soldadores, geógrafos y técnicos industriales de los más diversos tipos. No alcanzan los informáticos para los servicios demandantes de mano de obra altamente calificada; no hay trabajadores en la construcción; no alcanzan los asistentes sociales, porque el Estado ha implementado los planes de emergencia y ha regado el país -de norte a sur- con estos profesionales.. Tampoco alcanzan los profesores de Educación Física, porque universalizamos esa asignatura en Educación Primaria.

La demanda de todas estas habilidades, destrezas y conocimientos, que solo se adquieren en forma sistemática y a lo largo de años, es relativamente nueva. Es por eso, señora Presidenta, que pienso que los problemas de la educación son problemas de crecimiento y que los problemas de crecimiento, inevitablemente, recaen en la gestión.

Es difícil adaptar un sistema que gestionaba una cierta cantidad de estudiantes a un sistema que tiene que gestionar la masificación o la universalización del ciclo educativo secundario básico o superior. Es difícil gestionar una demanda creciente y también es difícil producir trabajadores calificados en cuatro o cinco años. Se precisa un poco más.

Termino señalando que precisamos más acuerdos y más instituciones, pero en un clima de confianza, pensando en cuáles son las necesidades de un país en crecimiento, en un país que está reindustrializándose, en un país con un Estado fuerte, robusto e inteligente.

Quería terminar con esta reflexión general para hacer un poco más de hincapié en lo que compartimos, en lo que nos une, más que en lo que nos divide y nos separa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la discusión, tiene la palabra el señor Senador Da Rosa.

SEÑOR DA ROSA.- Voy a hacer algunas consideraciones en mi carácter de miembro de la Comisión de Educación y Cultura.

Comenzamos señalando que nos ha parecido conveniente el planteo hecho por el señor Senador Bordaberry en el sentido de convocar al señor Ministro de Educación y Cultura y a las autoridades de la Educación en esta modalidad de Comisión General. Es por esa razón que lo hemos acompañado, así como la totalidad de los señores Senadores.

Pensamos que es conveniente porque, en lo que refiere a la educación, desde el mismo momento en que el señor Presidente de la República pronunció su discurso de asunción de mando el 1º de marzo de 2010, el tema de la educación fue puesto en el centro de los problemas del país. Eso, naturalmente, fue compartido en gran medida por todos los partidos políticos, además del Poder Ejecutivo y del partido de Gobierno. Todos somos conscientes de la importancia que tiene la educación para el país y de sus dificultades, de su caída y de su deterioro a lo largo de las últimas décadas, que se denota claramente en algunas evaluaciones que se han venido realizando en los últimos años.

Como consecuencia de la Comisión General de octubre se convocó al diálogo y al llamado Acuerdo Educativo que se estableció durante este verano. Considero que fue una buena consecuencia de aquel llamado en régimen de Comisión General realizado en octubre de 2011.

Naturalmente que la elaboración de acuerdos supone entendimientos básicos en algunos aspectos, pero no sobre el universo de los temas de la educación. Y como se refiere a algunos aspectos, todos debemos tener muy claro lo que hoy mencionaba el señor Senador Bordaberry cuando hablaba de la regla de *pacta sunt servanda* en el sentido de que los acuerdos deben ser cumplidos; para eso se celebran. Cuando se convocan diferentes partes y sectores del espectro de opinión nacional es a los efectos de establecer algunos lineamientos u objetivos básicos en ciertos temas pero no, reitero, sobre el universo de los temas de la educación.

Por esa razón, no creo que los acuerdos educativos estén sustituyendo a las instituciones. Ellas cumplen con su función, que se establece en la Constitución y en la ley, y tienen la estabilidad que emana precisamente de estas. Pero cuando se convocan o celebran acuerdos o pactos sobre algunos temas en particular, naturalmente ellos deben ser cumplidos y respetados por todos los partidos dentro del sistema político, y debe mantenerse una filosofía acuerdista en su ejecución, en su implementación.

En el Uruguay, sobre la educación y sobre muchos temas, ya tenemos diagnósticos de sobra; hay diagnósticos y sobrediagnósticos. Lo que estamos necesitan-

do hoy es la ejecución concreta de caminos, de reglas y de definiciones claras y contundentes en cuanto a los objetivos que se persiguen. Por eso creo que está bien que periódicamente hagamos una revisión de cómo están marchando esos acuerdos o esos entendimientos. Tuvimos acuerdos sobre la educación en el año 2005 y a comienzos de 2010, y ahora tenemos un nuevo acuerdo, establecido sobre la base de cuatro o cinco puntos, a comienzos de 2012. Entonces, lo importante es cómo va evolucionando esa ejecución, ese cumplimiento de metas, el seguimiento de los caminos que se van estableciendo. Esto es algo que hemos planteado y sobre lo que hemos conversado en más de una oportunidad en la Comisión y aquí en Sala, con las propias autoridades del Gobierno y del Ministerio.

Creo que es muy importante señalar algunas consideraciones respecto del tema edilicio. Considero que, en cuanto al tema infraestructura, el camino que se debió haber seguido era el de diferenciar la edificación y construcción de obra nueva de lo que son refacciones, pequeñas modificaciones o reparaciones en locales educativos. La construcción de obra nueva debió haberse dejado enteramente en manos de la Corporación Nacional para el Desarrollo -camino que se siguió-, y para todo lo que se refiere a reparaciones edilicias y refacciones debió haberse elegido el camino de acordar con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas o con las Intendencias Departamentales o los Municipios; no olvidemos que los Municipios son una nueva realidad de la estructura jurídica de Gobierno del país. Esta es una forma, además, de transferir recursos en la medida de lo estrictamente necesario y de una manera debidamente controlada para las reparaciones o refacciones que hubiera que realizar. Creo que por ese camino se habría trabajado de una forma mucho más rápida y efectiva, sobre todo en lo que tiene que ver con las refacciones o reparaciones, porque todos sabemos que las obras nuevas implican un esfuerzo mucho más grande. Además, estas resultan ser mucho más apetecibles para las empresas, precisamente porque los niveles de inversión y rentabilidad son mucho mayores.

En lo que tiene que ver con la implementación del llamado "Acuerdo educativo", hay aspectos que hay que reconocer. Por ejemplo, hemos votado ayer en el Senado el doble voto para el Presidente del Codicén, lo que era señalado como uno de los objetivos políticos del Acuerdo celebrado. Está en marcha la creación del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, que no es estrictamente, por lo menos en la integración de su Comisión Directiva, lo que hubiera deseado; me habría gustado una mayor representación de ciudadanos de debida acreditación y autoridad en los temas de educación pero menos dependiente de los organismos de la propia educación, para evitar aquello de que el evaluador sea al mismo tiempo el evaluado. Pero se llegó a una fórmula transaccional, la votamos y ahora esperamos, naturalmente, que a fines de este año o comienzos del próximo surjan resultados, que consideramos muy importantes, porque no se puede medir la marcha del sistema educativo si no se evalúa. Ese es un requisito absolutamente fundamental, y por algo fue consagrado, incluso, en la Ley General de Educación; hay que ser claros en ese aspecto.

Creo que ha habido también un esfuerzo económico grande del Gobierno, acorde con el crecimiento de la economía. No solamente el porcentaje del presupuesto destinado a la educación se ha elevado al 4.5%, sino que además el Producto Bruto Interno ha tenido un notorio crecimiento y, por tanto, ese porcentaje es hoy mucho más que lo que era en los años 2007 o 2008. Ahora bien, esto genera también mayor responsabilidad en la ejecución, porque cuando existen los recursos -personalmente lo viví ejerciendo otra función ejecutiva-, también se genera una mayor responsabilidad. Cuando no se tienen los recursos, el atenuante siempre está en la falta de dinero, pero cuando están, esto acentúa la responsabilidad de ejecución y de gestión de quienes tienen que hacerlo.

Hace un par de años concurrí a un foro sobre educación en la ciudad de Buenos Aires, organizado por la Sociedad Iberoamericana de Naciones, y recuerdo haber escuchado allí una reflexión del contador Enrique Iglesias que me parece muy importante. Es más, se la trasladaría a las autoridades del Codicén y del Ministerio de Educación y Cultura para que la tengan presente. El contador Iglesias decía, en esa exposición, que los recursos presupuestales asignados a la educación no deben ser medidos solamente, grosso modo, en relación al presupuesto global, sino que la medición correcta debe apuntar al porcentaje per cápita que le llega a cada alumno. Creo que esto es muy importante, porque hay que ver si los recursos que se están invirtiendo y se están gastando llegan realmente al educando o si muchas veces la maraña de la burocracia, los estudios técnicos, etcétera, se llevan una masa importante de esos recursos, de tal forma que no llegan con la entidad, el impacto o la eficacia que deberían tener, en función de los volúmenes que se manejan, a los propios estudiantes de los centros educativos. Creo que estos son aspectos muy importantes a medir y a tener en cuenta cuando estamos hablando, concretamente, de mejorar la gestión y de ser más ejecutivos en lo que tiene que ver con lograr determinados resultados.

Considero que, a la luz de lo que han dicho esta tarde el señor Ministro y las autoridades del Codicén, buena parte de las falencias y las demoras en la ejecución y la implementación de estos programas se ha debido, sobre todo, a que se trataba de la pri-

mera experiencia o la primera vez. En la medida en que esto ya está, de alguna manera, siendo un camino recorrido o aceitado, esperamos que la eficiencia, la ejecutividad, la gestión en estos temas sea más dinámica, más rápida, más efectiva. Desde ese punto de vista, creo que, así como se ha producido esta evaluación hoy -a la luz, repito, de esta convocatoria del señor Senador Bordaberry al señor Ministro y a las autoridades de los Consejos de Educación y, particularmente, del Codicén-, se sucederán, en próximas instancias, nuevas reuniones que permitirán evaluar con mayor intensidad cuáles son los resultados y las cosas que se han mejorado en la ejecución, porque eso, naturalmente, es lo que todos queremos.

Reitero que, en lo que tiene que ver tanto con la implementación de los acuerdos educativos como con el mantenimiento de las estructuras edilicias o la construcción de nuevos locales de enseñanza, de aquí en más las autoridades de Gobierno deberán poner el énfasis en la ejecutividad y en la eficiencia en cuanto a la obtención de los resultados. Eso es lo que vamos a esperar todos y es lo que vamos a medir desde ahora hasta la finalización de todo el período de Gobierno.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- En virtud de que en este momento no se encuentran en Sala ni el señor Senador Solari, ni el señor Senador Lorier, continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Senador Amorín.

SEÑOR AMORÍN.- Señora Presidenta: en realidad, pienso hacer algunos apuntes y plantear alguna pregunta a la nutrida delegación que vino con el señor Ministro de Educación y Cultura, a fin de que me expliquen algunas dudas sobre un tema que, como hemos dicho siempre, es el más trascendente que tiene nuestro país. La educación pública uruguaya es para nosotros, desde hace muchísimo tiempo, el tema más importante para Uruguay. Coincido con lo que ha dicho el señor Presidente Mujica en cuanto a que de lo que hagamos hoy va a depender el país que tendremos dentro de veinte años; si seguimos mal hoy, el país que vamos a tener será absolutamente irreconocible.

La señora Senadora Moreira decía que estamos bien en Primaria y mal en Secundaria. Creo que tenemos un problema muy serio, tanto en Primaria como en Secundaria, aunque también sé que se está trabajando en ese tema porque lo hemos hablado alguna vez con la Consejera Teresita Capurro. Sin embargo, el pasaje de Primaria a Secundaria es terrible y no me animaría a decir que en Primaria estamos muy bien. Cuando uno ve algunos números, como, por ejemplo, que en Sexto Año de Primaria el índice de repetición es menor al 2%, pero que en Primer Año de Educación Media dicho índice alcanza el entorno del 30% -en Montevideo es de aproximadamente el 40%-, puede notar que tenemos un problema gigantesco, enorme. No me animo a decir que en Primaria está todo bien porque repite el 2%, ya que cuando entran a Primero de liceo repite el 40%. ¡No es lógico! ¡Dejemos de decir que en Primaria está todo bien! Tenemos un problema general, un problema serio. ¡Es inadmisible que en Montevideo repita el 40% de los que entran en Primero de liceo! ¡Es inadmisible! Es obvio que les falta nivel; nadie hace repetir porque quiera.

Quiero decir algo más. No creo que sean solo las clases medias acomodadas las que mandan a sus hijos a la educación privada. Tengo muchos conocidos en las zonas periféricas de la ciudad de Montevideo, así como en el interior del país, y también madres que se van a trabajar todo el día, quienes me han comentado que tienen un problema serio con sus hijos que van a liceos públicos, porque los profesores faltan mucho, y que no hay un solo día en el que concurran todos. Por lo tanto, hay un altísimo porcentaje de clases que no se dictan. Como consecuencia de esta situación -que trasciende- muchas familias deben hacer un esfuerzo económico gigantesco para que sus hijos asistan a un liceo privado, porque ahí sí las clases se dictan como corresponde.

A este respecto, quisiera contar una experiencia personal. En una reunión en la que participé con motivo de elecciones internas partidarias, concurrí a una casa de familia en el Reducto donde había cuarenta o cincuenta jóvenes. En determinado momento les pregunté a qué liceo iban, a lo que algunos me respondieron que a determinado liceo y otros, "al de los curas". A continuación, pregunté a uno de los muchachos que iba al liceo público: "¿Los profesores van o faltan?". Y me contestó: "Algunos no están ni designados. Pero tenemos un problema, porque hay Matemática a primera y luego dos horas de Historia, pero como no hay profesor en esta materia nos vamos y no volvemos".

Luego hice la misma pregunta a un muchacho que asistía al liceo privado y él me respondió: "Vos sabés que no faltan nunca. Es una desgracia; a veces no estudiamos, pensamos que el hombre puede faltar, pero va siempre". Seguí averiguando y llegué a la conclusión de que en muchos casos son los mismos docentes que faltan a una institución pero no a la otra. Por lo tanto, continué investigando. ¿Y saben dónde ganan más? Ganan más en el liceo público que en el privado, pero faltan al público y no al privado. En consecuencia, ¿cómo no van a hacer un esfuerzo gigantesco los padres para estar tranquilos de que, con los riesgos que hay en la calle, sus hijos estén en el centro educativo? No es una cuestión de clases medias acomodadas, sino algo que siente la gente.

El otro día se me acercó una señora que trabaja como empleada doméstica y su marido hace bizcochos en una panadería, y me dijo "¡Por favor, haga algo! En la puerta del liceo fuman "porros" con los profesores. ¡Hagan algo!". Esa señora, si pudiera, mandaría a su hijo a un liceo privado. No tengan dudas.

La Ley General de Educación se cambió, luego de algunos acuerdos, porque había algunos aspectos que parecían no funcionar; todos estuvimos de acuerdo con que era necesario que el Poder Ejecutivo -el primero, es el señor Presidente Mujica- pudiera controlar el tema, no solo el de la educación sino también el de la salud. Por otro lado, también en las reuniones que mantuvimos se nos pidió el voto doble para el Presidente de ASSE y allí dijimos que estábamos dispuestos a hacerlo.

Si me permiten, puntualmente me gustaría hacer un pequeño comentario sobre Apacet, aunque sé que no es el tema que nos ocupa en el día de hoy. Por supuesto que lo vamos a debatir en algún momento y cada vez que viene el señor Ministro le pregunto cómo venimos en ese tema. Él me contesta "Nos estamos acercando. El mes que viene está". Está claro que no se lo voy a preguntar hoy porque me va a responder lo mismo y eso no va a suceder. Ahí tenemos un problema serio. Si mal no recuerdo fue de los primeros proyectos de ley que vino a la Comisión de Educación y Cultura del Senado a principios del año 2010; ya estamos en 2012 y seguimos peleando a ver si podemos obtener un consenso no sabemos con quién, porque en el Parlamento estamos esperando a que haya un acuerdo en el que nosotros, por ahora, no tenemos parte.

Retomando el tema en cuestión, digamos que el señor Senador Bordaberry convocó al señor Ministro por dos temas fundamentales: el cumplimiento de los acuerdos y la emergencia edilicia. Por mi parte, quiero decir algo para que no parezca que veo todo mal. Ya he comentado con el señor Ministro y con la señora Presidenta -la señora Senadora Topolansky- que hay un tema que me llama la atención. Cuando leo los diarios y veo dónde no empezaron las clases, allí se dice, por ejemplo, que el liceo tal o cual -algunos ubicados en distintos lugares del país, como es el caso del de Maldonado, que es un desastre, porque se cae a pedazos, al igual que el de Punta del Este- tiene problemas serios; y que lo mismo sucede con las Escuelas, pero nunca veo que haya un local de UTU que los padezca. Entonces, pienso que pueden suceder varias cosas: que UTU gestione un poco mejor, que no lo haga tan mal o que tiene una persona -en lo que refiere a comunicaciones de la institución- que es un fenómeno y que hace que estos temas no lleguen a los diarios. Lo cierto es que eso no ocurre porque el Presidente del Codicén nos dijo que en los lugares donde no se habían iniciado las clases eran, básicamente, en Educación Secundaria y en Primaria, pero no en UTU. En consecuencia, si hay un local de enseñanza que funciona mejor que otros, considerémoslo para ver por qué allí las cosas funcionan. Eso hace más evidente que el tema es absolutamente de gestión; no tengo la menor duda.

Me gustaría agregar una pregunta para la última intervención del señor Ministro y tiene que ver con la seguridad en los centros educativos. Me parece que ese es un tema muy complicado y forma parte de la seguridad general en nuestro país. Generalmente, converso con Directores y Profesores de liceos que tienen responsabilidad de Dirección y ellos afirman que uno de los problemas más serios que han tenido últimamente es que no cuentan con el Servicio 222. Es más, cuando lo plantean al Codicén les responden que, en realidad, es un tema del Ministerio del Interior. A su vez, el señor Ministro del Interior dice que tiene el compromiso de reducir las horas que se dedican al Servicio 222; y, además, que cuando los Policías eligen, prefieren ir a un Banco o a una transportadora de valores -porque ganan más- y no a los locales de educación. Este es un tema serio. Estamos teniendo problemas; están teniendo problemas los jóvenes que van a estudiar a los centros educativos y pretendemos que se resuelvan. Si esto es así, nos gustaría que el señor Ministro nos dé su opinión porque me parece que este es un problema importantísimo, que debe ser planteado.

SEÑOR VIERA.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR AMORÍN.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR VIERA.- Señora Presidenta: realmente, el tema de la educación tiene ese denominador común en el sistema político nacional: todos estamos preocupados y dispuestos a trabajar para mejorarla. Tenemos distintas percepciones. Confieso que me quedé asombrado con algunas cosas que expresó la señora Senadora Moreira. Tenemos visiones diferentes, no solo en diagnósticos sino también en realidades y en cómo resolver los problemas. En definitiva, creo que acá hay un grave problema de gestión -como se ha dicho- y de saber claramente quiénes son los responsables, quiénes toman las decisiones y que puedan hacerlo. Si el diagnóstico indica que los problemas son dolores de crecimiento mientras otros ponemos énfasis en la gestión, lo cierto es que los resultados nos marcan que no estamos bien, sino peor que antes. Esto se da en los distintos niveles, como bien lo ha dicho el señor Senador Amorín. Tenemos problemas en Pri-

maria, ni que hablar en Secundaria y, también, en la Educación Terciaria. La señora Senadora Moreira hizo referencia a las nuevas demandas laborales que hay en el país, que son ciertas; sin embargo, ya llevamos una larga década en la Universidad de la República, en la Regional Rivera, donde alrededor de 500 estudiantes universitarios hasta ahora han cursado carreras como Archivología, Bibliotecología, Bellas Artes -cosa que está muy bien-, pero, realmente, una vez hechos los cursos se satura rápidamente el mercado laboral y seguimos sin tener algunas carreras, así sean tecnicaturas, que tengan una salida al mercado laboral, como se necesita.

Tenemos problemas claros de gestión para cubrir, no solamente las deficiencias edilicias sino, además, cargos, designación de docentes, etcétera. Me gustaría preguntarles a las autoridades del Codicén si es cierto que hay unas quince mil horas vacantes en UTU por no haberse previsto llamados en tiempo y forma, así como cursos aprobados que no han comenzado hasta abril por falta de docentes. Esta es la información que nos llega y nos gustaría saber cuál es la situación actual. Más allá de las contingencias, de las emergencias y de buscar las soluciones a través de los distintos mecanismos que puedan brindar la ley o los acuerdos que se puedan hacer en materia edilicia, desearía conocer si tienen un plan estratégico o una planificación anual y cómo se cumple con ello, tanto en materia de reparación o de construcción de edificios como en lo referente a los llamados y las horas que hay que asignar en los distintos cursos de UTU y de Secundaria.

Acá hay un grave problema de gestión y ausencia de definiciones claras acerca de quiénes son los responsables, quiénes toman las decisiones y cuándo se toman, para realmente mejorar la situación de una educación en la que -mal de otros, consuelo de tontos- mirar cómo está la región y si estamos más o menos en sintonía o manejando las mismas cifras, nos hace perder de vista que estamos peor que antes.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar el señor Senador Amorín.

SEÑOR AMORÍN.- Quiero hacer un breve comentario sobre el informe PISA, pues es un tema que me interesa mucho. La primera evaluación PISA -no es mérito mío, sino solo del Codicén- fue abierta cuando me desempeñé como Ministro de Educación y Cultura. Con total franqueza, quiero decir que los resultados en primera instancia parecían buenos, en el sentido de que estábamos mejor que el resto de los países del continente, que formaban parte de la comparación. Cuando uno entraba a hacer el análisis de los datos, advertía que eran bastante malos, sobre todo por la importante desigualdad existente entre punta y punta. Sin duda, eran malos. Aclaro que lo que voy a decir es palo para la educación en general -no va dirigido a un Gobierno- y refiere a las cosas que se deben mejorar.

Tenemos que mirar el tema de PISA con mucha dedicación. Creo que deberíamos compararnos con los países europeos medios y no con los de la región, porque nunca lo hemos hecho. Si algún orgullo tuvimos nosotros es que nuestra educación era mejor -por lo menos, así lo creíamos- y nos podíamos comparar con los países medios de Europa.

Quiero agregar algo que es más grave. Cuando nos comparamos con los países de la región, estamos comparando a los jóvenes que están dentro del sistema educativo, que son quienes realizan las pruebas PISA . Cuando apreciamos que el nivel de deserción en Uruguay es mayor que el de los países de la región con quienes nos comparamos, estamos viendo a los que se quedan, que suponemos que son los mejores. O sea que la comparación es doblemente negativa para el Uruguay. Me parece que es bueno tener en cuenta esto -hoy y siempre- a la hora de analizar los datos.

Era cuanto quería decir.

SEÑOR SOLARI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SOLARI.- Señora Presidenta: tengo una sensación muy particular de desconexión entre la gravedad de la situación del país en el tema que estamos tratando y el tipo o pauta de tratamiento que he escuchado por parte de las autoridades.

O yo no entendí bien la urgencia, el compromiso, el énfasis, la ansiedad o la angustia por tratar de mejorar, o tenemos una visión totalmente distinta con respecto a cuál es la situación.

Voy a hacer referencia, muy rápidamente, a tres antecedentes. En primer lugar, a los estudios de la Cepal, conducidos por Germán Rama a fines de los ochenta y principios de los noventa, que fueron la génesis de la reforma que emprendió a partir del año 1995. O sea que los problemas de la educación no son nuevos, sino que vienen desde aquella época. Por lo tanto, no creo que se trate de dolores de crecimiento; en todo caso, este es un crecimiento que está detenido.

En segundo término, voy a hacer referencia a tres datos de los estudios de Preal, organismo que en su momento presidió el contador Enrique Iglesias, que

considero muy interesante. Se trata de un informe de principios de la década pasada -del año 2000-, en el que se comparaba la evolución de los países del Sudeste Asiático con los países de América Latina en los veinte años previos. En primer término, mientras que los países del Sudeste Asiático pasaron de cinco años promedio de escolaridad a nueve, los de América Latina pasamos de tres años promedio a cinco. O sea que nos habíamos retrasado más de lo que ya estábamos previamente.

En segundo lugar, los países de Asia habían reducido el rango de las diferencias de aprendizaje entre los sectores de menores y mayores ingresos, y lo hicieron a un rango cercano al 10%, no en años de escolaridad, sino de aprendizaje. En los países de América Latina el rango de dispersión, alrededor de la media, había aumentado.

En tercer término, hay que tener en cuenta que un año de escolaridad en el Sudeste Asiático, según valores del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos -PISA-, es decir, de capacidad de aprendizaje en el tope de la tabla, es muy distinto a un año de escolaridad a valores PISA en América Latina en el fondo de la tabla; me refiero a aquellos países que se animan a medir sus resultados que, por cierto, no somos muchos.

Señora Presidenta: creo que ahí radica parte de nuestro problema, como bien lo señalaba el señor Senador Viera y -si no me equivoco- también el señor Senador Da Rosa. Tenemos una percepción muy distinta de cuál es nuestra situación o yo no capto bien cuál es la urgencia, la angustia, la voluntad y la ansiedad de las autoridades educativas actuales por mejorar.

Otro antecedente que quiero mencionar es la visita de la Coordinadora de las Naciones Unidas a Uruguay -a principios de 2011, si no recuerdo mal- y su comparecencia a la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión. En aquella oportunidad expresó claramente que con la tasa de natalidad que tiene Uruguay, más la ineficiencia de su sistema educativo, dentro de veinte años nuestro país va a estar prestando servicios domésticos al resto de América Latina. Yo no quiero, señora Presidenta, ese destino para mi país; no lo quiero para mis hijos; no lo quiero para mis nietos y -como dijo Batlle- no lo quiero para los hijos y los nietos de mis adversarios. Aspiro a que podamos compararnos y ponernos como punto de referencia el país que tenga los mejores indicadores del mundo. No me importa que sea Finlandia, Singapur, Noruega, Ucrania o quien sea porque, en definitiva, los uruguayos -los poquitos uruguayos que somos- vamos a vivir bien y no vamos a ser empleados domésticos de los demás latinoamericanos que vengan a vivir a nuestro país, siempre y cuando todos -y enfatizo: todos- tengamos un muy buen nivel de educación que nos permita destacarnos y competir con cualquier sociedad del mundo pese a nuestras limitaciones de tamaño, recursos y demás, que no son tan distintas a las de Singapur o Nueva Zelanda.

Hoy estamos convocados para discutir el último Acuerdo educativo -el de hace dos meses- y la situación edilicia. Creo que hemos hablado mucho de cifras, números, urgencias y emergencias, pero poco -lo digo con mucha humildad- de los principios básicos del tema. No hay ninguna organización -ni siquiera la Iglesia Católica, que es enormemente centralizada- que desde una ciudad pueda administrar los problemas edilicios de 2.800 edificios distribuidos en el país. No la hay. Entonces, por qué vamos a insistir en hacer licitaciones centralizadas y acuerdos con la Corporación Nacional para el Desarrollo, en lugar de decirle a la directora: "Mire, acá tiene usted estos $ 5:000.000 que son para el mantenimiento del edificio, reparaciones básicas, y le vamos a exigir que rinda cuentas de ello. El 1º de febrero -no el 1º de marzo- vamos a venir a ver si el edificio está o no en condiciones de comenzar las clases." Esto se lo podemos decir a la directora de la escuela, al director del liceo, al director de UTU y -en mi opinión- el Consejo Directivo Central no tiene por qué hacer licitaciones para arreglar canillas, puertas o techos. Es la misma situación que vivimos en ASSE, simplemente que a una escala muchísimo mayor; por lo tanto, tiene mucho menos sentido en ANEP que en ASSE.

No hemos discutido prácticamente nada de lo que es la transferencia de la capacidad de decisión y de recursos no con $ 5.000, sino con montos que realmente sirvan para corregir los problemas que se presentan año tras año.

Me pregunto: ¿cuántas escuelas y liceos privados hay en todo el país y por qué todos empiezan en fecha? Porque no dependen de una organización central para que les diga que hagan las obras que tiene que hacer en octubre, noviembre o inmediatamente a que culminen las clases y no el día que estas comienzan.

Además, creo que parte de la disociación entre la percepción de la gravedad y el tratamiento es la increíble lentitud y parsimonia con que veo que las autoridades consideran este tema. No debe ser así. Cuando un paciente está en estado crítico, hay que actuar en el momento. Si los edificios no están en condiciones de comenzar las clases, quince días antes hay que estar actuando para que el día que deban comenzar lo puedan hacer; no es citando a una comisión y luego llamando al arquitecto que no vino, que no presentó el certificado y demás. ¡No! No es así; es con un sentido de urgencia, con un sentido de que en eso le va la vida a los alumnos y a los estudiantes de las próximas generaciones.

La tercera reflexión es que el tema edilicio es lo de menos. Todos sabemos, más o menos, cómo arreglar los problemas que tienen nuestras casas: si se llueve, si gotea una canilla y demás. Es bastante más difícil arreglar los problemas de relacionamiento dentro de la familia. Acá, lo edilicio es fácil de resolver; lo difícil es el aprendizaje, la relación entre los docentes y los alumnos, la motivación de los alumnos para que, por su propio interés, concurran a aprender con el ansia de hacerlo, no por obligación, sino porque ello les dará una vida mejor. No niego la importancia de lo edilicio, pero lo edilicio es lo fácil. Si las actuales autoridades del Codicén y del Ministerio de Educación y Cultura no han podido, en la mitad del período de Gobierno -que lleva ciento cuarenta semanas desde que fue elegido el señor Presidente; le quedan ciento cincuenta semanas hasta que entregue el Gobierno-, arreglar el problema edilicio, mucho menos lo podrán hacer con el educativo y el aprendizaje. Lamento decir que no tengo confianza en la capacidad de este equipo de Gobierno para arreglar el problema edilicio y, muchísimo menos, el que realmente me importa, que es el aprendizaje.

Finalmente, señora Presidenta, estamos ante una emergencia educativa: centros que demoraron muchísimo tiempo en comenzar las clases. Mi esposa -que es una persona adulta- concurre al liceo para completar el segundo ciclo; tiene dos hijos: uno concurre al liceo y otro a la escuela. En la escuela, la maestra no falta; en el liceo -como dijo el señor Senador Amorín-, la mitad de los profesores no van y de los que lo hacen, hay algunos que por distintos motivos tienen períodos de licencia muy prolongados y no tienen suplentes, de manera que la mitad de las clases no se dictan. ¿Ese es el estímulo que le vamos a dar a las personas que quieren completar su formación para mejorar su situación de vida? Sin ninguna duda, no lo es.

Voy a hacer referencia -porque quiero que conste en la versión taquigráfica- al estudio realizado en 2009 por el economista Claudio Sapelli -uruguayo radicado en Chile- sobre la situación de la educación pública uruguaya. A través de los datos recabados y de la comparación con la bibliografía más acreditada y avanzada a nivel internacional llegó a tres conclusiones. En primer lugar, es imprescindible que todos los años cada centro educativo establezca metas de aprendizaje para cada año. De esta forma se determinará que tantos van a llegar a la calificación máxima, tantos otros a la intermedia, etcétera, y así ningún alumno perderá el año; esa tiene que ser la meta. Luego habrá que hacer una evaluación: los docentes que logren la meta tendrán que ser compensados y, los que no, deberán ser reciclados ya que no están en condiciones de poder cumplir.

Una segunda conclusión va en el sentido de que es necesario transferir el poder de decisión a los directores y directoras de cada uno de los establecimientos porque no podemos, desde Montevideo, diferenciar las necesidades de, por ejemplo, el Liceo de La Paz, el de La Floresta o el Zorrilla. Eso no es posible y creo que es necesario un acto de sinceramiento y humildad. Lo que hay que hacer es establecer un marco de aprendizaje y decirles a los directores y al cuerpo docente de los liceos que, al terminar el año, se les exigirán resultados en metas logradas; mientras tanto, el propio director junto al cuerpo docente será quien organice la forma de alcanzarlas. Estoy seguro -porque además fui docente de Enseñanza Secundaria- de que los docentes van a estar muchísimo más entusiasmados con lo que estén haciendo porque, en lugar de seguir un listado que les dice punto por punto lo que tienen que enseñar y cómo, habrá un marco y, dentro de él, el docente podrá moverse. Si no lo hace porque no le interesa, habrá que reciclarlo, y si luego continúa sin hacerlo porque todavía no le interesa, despidámoslo ya que obviamente no sirve como docente. Creo que no hay derecho a llevar a un alumno a que se desinterese por la educación por sostener en su puesto a los malos docentes.

Un tercer aspecto que quiero plantear -aclaro que soy consciente de que lo que voy a decir es muy polémico, pero absolutamente válido- es por qué el Senador Edward Kennedy acordó la reforma educativa de Estados Unidos con el Presidente Bush hijo. Vale la pena recordar que el Senador Kennedy -ya fallecido- era uno de los políticos más de izquierda del Congreso de ese país y, sin duda, el Presidente Bush hijo debe haber sido uno de los mandatarios más de derecha en los últimos años. ¿Por qué acordaron la reforma de la educación? Porque se pusieron de acuerdo en una cosa: nadie tiene derecho a condenar a un niño, niña o adolescente a que quede atrapado en un centro educativo que no le enseña lo que debe aprender para defenderse en la vida. Nadie tiene ese derecho, y menos aún lo tiene el Estado. Entonces, en determinadas situaciones en que los centros fallan y los estudiantes pierden, y vuelven a fallar y vuelven a perder, se instrumenta un programa de rehabilitación y vuelven a perder, los alumnos no pueden quedar de rehenes. En ese caso debe permitírseles que tomen el dinero que gasta el Estado en su educación y lo lleven a otro lado, que puede ser otra escuela pública o una privada. Reitero que no tenemos derecho a condenar a los niños a que no aprendan porque luego, ellos mismos, siete, ocho o diez años más tarde, cuando no puedan satisfacer sus placeres, necesidades y limitaciones, saldrán a delinquir y no podrán construir un proyecto de vida adecuado.

En consecuencia, en el entorno de esta discusión quería trasmitir esa sensación de desconexión entre el problema y las soluciones de que hemos hablado.

Nos hemos referido al Pro Lee, al Pro Razona, al Pro Calcula, al Pro Arte pero, en fin, estos programas solo alcanzan a 1.500, 2.000 o 3.000 alumnos. Aquí el problema está en que el 40% de los uruguayos a los 25 años de edad tiene menos de siete años de educación y, en esta sociedad, con esa preparación son analfabetos funcionales. No tendremos analfabetismo en cuanto a leer o escribir, pero sí en lo que tiene que ver con la posibilidad de defenderse en la vida. No quiero eso para mi país y estoy seguro de que tampoco lo quieren los señores Senadores y las autoridades del Codicén y del Ministerio. Entonces, hay que actuar con otro sentido de urgencia y efectividad.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Senador Lorier.

SEÑOR LORIER.- Señora Presidenta: se ha dicho en esta Sala que en la educación se anticipa el rostro de la sociedad que vendrá, del país del mañana. Compartimos ese concepto, pero creemos que en la sociedad de ayer, por la crisis socioeconómica del pasado y por sus efectos de larga duración sobre niños, jóvenes y educadores, se podía anticipar la educación que tenemos hoy. Somos de aquellos que entendemos que la educación, como sistema, no puede verse aislada de la realidad económica y social en que está inmersa. En ese sentido, consideramos imprescindible analizar el crítico año 2002, cuando en este país se generó una catástrofe social que impactó de lleno en el sistema educativo nacional en su totalidad, pero particularmente en sus alumnos.

En aquel momento hubo -y nadie puede desmentirlo- más de 150.000 niños que durante varios meses no comieron todos los días y vivieron en la indigencia. Es muy difícil, por no decir imposible, alimentar la mente sin alimentar el estómago. La situación también afectó a una enorme masa de niños -más de 600.000- y jóvenes que estaban sumidos en la pobreza. Recordemos que en 1999, en la franja de 13 a 17 años, la pobreza era del 22,7% y que en 2004 ese porcentaje alcanzó el 45,9%. En la actualidad, a pesar de todos los avances y de los descensos, esa tasa de pobreza sigue siendo alta. A esto se lo ha llamado "infantilización de la pobreza", que es mucho más que la violación de los derechos de los menores. Hoy vemos que hay niños y jóvenes con dislexia, con anemia, con problemas de talla y peso, con una cultura de la exclusión y con problemas que los acompañarán hasta el final de sus días. Muchos de estos niños y jóvenes son los que hoy pueblan o despueblan -depende del enfoque con que se lo mire- el sistema educativo uruguayo.

La crisis de 2002 tuvo un impacto de larguísima duración y hoy los docentes se ven enfrentados -lo decimos porque personas muy cercanas a esta realidad lo viven a diario- a grandes problemas para educar a esas generaciones. Hay que tener en cuenta que esa crisis también impactó sobre el presupuesto de la educación en su totalidad y sobre los educadores, sobre los maestros y profesores, que vieron reducidos fuertemente sus ingresos. El desestímulo para ellos fue enorme y, en consecuencia, el golpe a la calidad educativa y a la educación inicial y permanente del cuerpo educativo nacional fue de tal envergadura, que quizás solo pueda compararse con lo ocurrido durante la dictadura o algunos años antes, cuando se barrió con las mejores estructuras y, lo que es peor, se cercenó la libertad de cátedra. A partir de 2002, debido a los altos déficit fiscales y los pagos de la deuda pública, también quedaron fuertemente disminuidas todas las inversiones en las escuelas, los liceos y las universidades, en materiales didácticos e, incluso, en personal de servicio auxiliar que, como sabemos, es fundamental para el funcionamiento de cualquier centro educativo. Si ahora analizamos el proceso en su desarrollo, advertiremos que, en el caso de los estudiantes, el proceso posterior al 2002 condujo a que los excluidos de ese año crítico sean los marginados de hoy; marginados de hoy a los que "queremos castigar". Esto fue inevitable, aun cuando se quisieron atenuar o amortiguar los efectos con la urgente aplicación de planes de emergencia que acompañó el conjunto del sistema político uruguayo. Aquí mismo, en distintas ocasiones se ha dicho que las desigualdades sociales reproducen desigualdades educativas y que estas acentúan dialécticamente a las sociales. En aquel momento, en el año 2002, se abismaron las desigualdades sociales que hoy se reflejan en las desigualdades educativas.

En el año 2004 el porcentaje de repetición en los liceos públicos alcanzó el 21,3% y en el año 2008 llegó al 27,8%; en cambio, en los liceos privados se registró un 4% de repetición. La desigualdad social y la desigualdad educativa se están empujando mutuamente. Al respecto, un equipo de investigadores de la Unicef, dirigido por la española Isabel Ortiz, sostuvo que "La ventana de oportunidad en el desarrollo fetal y del infante es pequeña y una privación hoy puede tener impactos irreversibles en las capacidades físicas e intelectuales, que reducirán la productividad del adulto y costará muy caro al país". Volvemos al año 2002 y a sus consecuencias, que hoy estamos sufriendo y que muchos de nuestros compatriotas sufrirán durante toda su vida, porque hay cosas irrecuperables. Los factores extraescolares, como la dinámica de la pobreza, que abarca desde la falta de vivienda y el hambre hasta la inestabilidad doméstica o de barrio, o la droga, tienen un impacto mucho mayor en el resultado de los alumnos; según determinados datos técnicos, hasta cuatro veces mayor que la docencia.

Asimismo, es interesante ver las pruebas estandarizadas de aprendizaje denominadas Serce -Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo-, que evalúan el desempeño de los estudiantes en América Latina y el Caribe. Estos resultados están contenidos en el libro *Orientaciones de Políticas Educativas del Consejo de Educación Inicial y Primaria Quinquenio 2010-2014*. Allí se dice que "el índice socio-económico y cultural de las familias es la dimensión con más incidencia en los resultados, y que tiene mayor valor predictivo" acerca de esos resultados en el futuro.

En este contexto, no deja de ser interesante analizar algunas características del perfil que ha adquirido el debate nacional sobre la educación en los Estados Unidos, porque se han traído a este Cuerpo algunas referencias al respecto. Allí, según un artículo, tres fundaciones muy importantes siguen el mismo guión básico, que es interesante conocer en este debate. Cito algunas de las palabras publicadas en el artículo: "Las escuelas públicas americanas están malogrando a los estudiantes pobres, propone el argumento de este guión, porque hay demasiados profesores incompetentes a cargo de nuestras aulas. Debemos someter a los alumnos a tests para identificar (y sustituir) a estos educadores incompetentes. Debemos contratar docentes cualificados, pagarles extra si hacen bien su trabajo y seguir sometiendo a los escolares a tests normalizados para asegurarnos de que estos profesores siguen realizando un trabajo efectivo.

Los sindicatos de profesores, continúa el argumento, se opondrán a estas reformas. Pero un verdadero reformista puede vencer a los sindicatos cerrando escuelas "fracasadas", por ejemplo, y reemplazándolas por escuelas "concertadas" de iniciativa privada, financiadas con fondos públicos. Estas escuelas concertadas seguro tendrán éxito puesto que no deberán preocuparse por procesos a seguir, antigüedades o finuras contractuales del sindicato de profesores." Es interesante el debate, así como algunos aspectos que se desarrollan en este artículo.

Ya hablamos del impacto que la crisis tuvo en los estudiantes. En el caso de los docentes, maestros y profesores, las consecuencias de aquel impacto en los ingresos, en sus salarios, en la formación inicial y permanente y en las carreras profesionales marcaron a fuego su vida como cuerpo nacional, y que se desmienta esto si no es así. Recordemos que ya venían impactados por lo ocurrido durante la dictadura, y aun antes, cuando se sustituyeron los cimientos varelianos, aquellos que en el siglo XX permitieron la extensión de la matrícula rural y urbana y la jerarquización de los docentes, como tantas otras cosas.

SEÑOR PASQUET.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

SEÑOR LORIER.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor Senador Pasquet.

SEÑOR PASQUET.- Gracias.

El señor Senador Lorier dudó un instante en concederme la interrupción, pero creo que es una ventaja para él porque le va a dar la oportunidad de descansar, por todo el vigor con que, luego de tan largas horas de sesión -cosa que es francamente admirable-, viene desarrollando su exposición.

Voy a lo siguiente. Si no comprendo mal el sentido de la exposición del señor Senador, nos está diciendo que, en definitiva, los malos resultados educativos se deben al impacto de la crisis económica y social de 2002, con antecedentes en las décadas anteriores. Creo que nadie puede negar que una crisis económica del impacto social que tuvo la del 2002 se siente en todos los ámbitos y en la educación también. Creo que en eso coincidimos todos. Pero, ¡cuidado! Si exageramos el alcance de la explicación, llegamos a una justificación, y ahí concluiremos que no mejoraremos los resultados educativos, ni es razonable trabajar para ello mientras no tengamos indicadores económicos y sociales absolutamente satisfactorios en todos los planos. La mejora educativa pasará a ubicarse en el horizonte lejano y dejaremos de plantearnos objetivos y plazos, porque primero tendremos que hacer que cambie la sociedad, y recién entonces cambiará la educación. No creo que sea así. Considero que la educación tiene que ir cambiando para que así podamos cambiar la sociedad y hacerla mejor cada día. Sin desconocer el efecto de la crisis, me parece que tenemos que trabajar en el propio seno de esta sociedad de hoy, con el aliciente de que el crecimiento económico empezó en el 2004. Llevamos más de siete años de crecimiento y es hora de que esto empiece a notarse. Muchas de las cosas que aquí se han dicho en cuanto a las mejoras presupuestales a nivel de la educación van en el mismo sentido.

Aunque no puedo agotar el punto en el breve lapso de una interrupción, hay hechos que tienen que hacernos reflexionar en este mismo sentido que vengo proponiendo. Existe una experiencia que todos conocemos, que es la del Liceo Jubilar, que está instalado en una zona propiamente de contexto crítico, a pocas cuadras de la Gruta de Lourdes. Precisamente, a los alumnos de este liceo -niños y jóvenes provenientes de familias muy necesitadas- se los ha sometido a pruebas de rendimiento. Hay que señalar que los muchachos que allí ingresan se encuentran por debajo del promedio de la Escuela Pública en materia de conocimiento de Matemáticas. Sin embargo, después de cursar tres años en ese liceo -señalo el plazo

porque hay quienes dicen que los procesos educativos prácticamente no tienen plazo-, alcanzan un nivel que está por encima del promedio que corresponde a la educación pública. Entonces, vemos que hay resultados positivos en zonas que son de contexto crítico. Este hecho es insoslayable y nos tiene que hacer reflexionar; aun a pesar de la crisis y de las dificultades, es posible hacer las cosas mejor.

Insisto: no niego el valor explicativo de la crisis económica y social, pero tampoco neguemos otros hechos ni seamos indulgentes con nosotros mismos, con la sociedad uruguaya, con sus instituciones y con su sistema educativo, planteando explicaciones que operan como justificación y que terminan aceptando la demora en obtener resultados o aceptando, lisa y llanamente, el fracaso educativo. Seamos más exigentes: planteémonos objetivos, planteémonos plazos y tratemos de cumplir con ellos. Si los muchachos que concurren al Liceo Jubilar, que es una institución privada y confesional, pueden obtener buenos resultados, reclamo que los que asisten a la Enseñanza Pública y laica también los tengan, y para eso debemos trabajar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar el señor Senador Lorier, a quien le restan cinco minutos.

SEÑOR LORIER.- Gracias, señora Presidenta.

Dudé al conceder la interrupción porque, tal como mencioné al comienzo de mi exposición, entiendo que el tema educativo está vinculado, no solo a lo educativo en sí mismo, sino también a otras cosas. Reconozcamos que, además de tener que enseñar y trasmitir conocimientos, con todas las dificultades señaladas, a niños que tienen reales dificultades de atención -basta con estar apenas una hora en una escuela de contexto crítico, para ver cuál es la situación-, en la época que estamos viviendo los educadores de verdad deben abordar otros problemas sociales, agravados por la crisis de la estructura económica y social. Y decimos esto por experiencia directa. Todavía quedan maestros y profesores que, además de cumplir sus horas de trabajo, se preocupan humanamente y siguen a sus alumnos, pues saben de su angustia; no les pueden pedir una lámina -como hacían con nosotros-, para poder hacer una mínima docencia, porque en muchas de estas "casas de la crisis" no hay un solo libro, no hay un diario, no hay absolutamente ninguno de estos materiales. ¡Qué desigualdad tan importante!… ¿Cuál va a ser nuestro futuro?

En la relación dialéctica entre sistema educativo y realidad económico-social todo está interconectado. No existe un sistema educativo ajeno a su contexto. Por lo tanto, insisto -admitiendo que pueda haber diferencias- en que la debacle del sistema educativo se relaciona, directa o indirectamente, con la situación económica y social. Para nosotros, la educación forma parte de lo que algunos economistas llaman "consumo para el desarrollo" y, por lo tanto, es educación, es vivienda, es salud y es saneamiento, todo eso junto.

Si se tiene un proyecto de país que concentra la riqueza y amplifica la pobreza, que produce determinadas materias primas con poco valor agregado, ¿qué tipo de sistema educativo vamos a necesitar? Por el contrario, si hay un proyecto de país generador y a la vez distribuidor de riqueza, con elevado grado de productividad, de trabajo y crecientes niveles de valor agregado -un país cada vez más autónomo, por lo tanto-, estamos seguros de que se requiere otra clase de sistema educativo, diferente tanto en los conocimientos a trasmitir, como en su propia generación.

Sé que ha terminado el tiempo de que dispongo, por lo que finalizo esta exposición diciendo lo siguiente.

Hay que saber reconocer los avances que se han producido, tal como ha quedado de manifiesto en las intervenciones de los compañeros, del señor Ministro de Educación y Cultura y también de su equipo; asimismo, es justo, correcto y muy "de izquierda" reconocer los atrasos, si los hay. Creo que esta fuerza política tiene el equilibrio de poder hacer ambas cosas. Ahora bien, tal como marca la ley -no nuestro deseo ni la negociación política-, en este año 2012 tenemos que hacer un congreso educativo, con la más amplia participación social y política. Allí todos podremos discutir los temas, porque no pueden ser analizados solo en ámbitos cerrados, donde participen pura y exclusivamente los partidos políticos; hay que escuchar al conjunto de la sociedad incluyendo, por supuesto, a los partidos políticos, que mucho tienen que decir. Parte de la información que se nos brindó señala que hay avances en ese sentido y que este año toda la sociedad uruguaya va a poder discutir cuestiones como, por ejemplo, las que ha planteado el señor Senador Pasquet, en las que me parece muy interesante profundizar porque en ellas está la esencia misma de los problemas educativos que hoy tenemos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor Senador Rosadilla.

SEÑOR ROSADILLA.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Prácticamente llevamos ya ocho horas reunidos, en una sesión muy importante -sin lugar a dudas-, que se ha mantenido en un clima correcto, diría que sin excepciones. Aquí ha habido exposiciones fun-

dadas y mucha documentación sobre la mesa, todo lo que, en definitiva, expresa la preocupación que el conjunto de los partidos políticos con representación parlamentaria tiene sobre un tema que es crucial para el Uruguay.

Fácilmente se puede acordar, con diversas Senadoras y Senadores, diferentes puntos de vista; en este sentido, con sinceridad debo decir que coincido en algunos aspectos que fueron planteados por Legisladores de los distintos partidos. Sin embargo, creo que hay algunos hechos que todavía escapan al análisis que aquí debemos hacer.

En su última intervención, el señor Senador Lorier se refirió a algunos elementos que me hubiese gustado señalar para introducirme en el tema, pero no voy a reiterar lo que ya fue manifestado. A mi juicio, más allá de la polémica que pueda generar -que, en todo caso, bienvenida sea-, su intervención tuvo la virtud de inscribir a la educación dentro de un proceso general del país, de un proceso histórico. Otras intervenciones también aportaron, en particular la del señor Senador Solari que, refiriéndose al problema de la infraestructura educativa -tal como lo hicieron otros Senadores de la oposición-, puso énfasis en los contenidos y estímulos del proceso educativo. Estimo que nos faltaría -porque se ha dicho que tenemos muchos diagnósticos, y es verdad, aunque no creo que todos sean comunes o concuerden entre ellos- inscribir las dificultades o el estado de situación de la educación del país en un plano más amplio: el de la cultura, el de la vida cultural del país, pensando en los objetivos, el propósito, el marco, la construcción del papel que la educación ha de jugar en el marco de la oferta cultural, los estímulos que tenemos y los ejemplos que se levantan.

No sé si hace 50 años este país tenía más o menos pobres; donde yo vivía, al menos, había muchos pobres -tenía entonces ocho años, y así es como lo recuerdo-, pero aun así la educación era un objetivo de primer nivel.

El siguiente comentario ya lo hice en algunas oportunidades y lo voy a reiterar aquí porque es parte de mi vida y sobre educación puedo volcar experiencias que he vivido como ciudadano, como padre de seis hijos, como abuelo de cinco nietos y, fundamentalmente, como persona.

Mi madre era analfabeta y mi padre había cursado hasta segundo año de escuela. Cuando a los 13 años les pedí para comenzar a trabajar, después de pensarlo me dijeron que sí, pero con una condición: que no bajara una nota. Esto me lo decía una persona que no tenía ninguna educación y otra que apenas tenía dos años de educación.

A mi modo de ver, el problema es que la base, los estímulos, los ejemplos y la construcción cultural que hoy tenemos en lugares donde sigue habiendo mucha pobreza generan modelos más cómodos y, al primer tropiezo, la respuesta, en lugar de ser "no bajes una nota", es "para qué vas a estar perdiendo el tiempo". Este problema no lo revertimos con bolsas llenas de dinero; no es tirando camiones con caudales que vamos a transformar esa base sobre la cual está operando el sistema educativo.

Sin embargo, creo que en este momento existe un elemento extremadamente valioso en la vida del Uruguay: estamos reconociendo colectivamente el problema. Tenemos un Gobierno, encabezado por el Presidente, al que se le podrán marcar aciertos y errores, pero que una y otra vez, furiosa y emperradamente, nos convoca a todos a no despistarnos e ir sobre el tema; un Gobierno que nos pone a todos en vereda y nos convoca al esfuerzo. Reconocemos que la oposición ha respondido a este llamado y se han construido acuerdos.

Digo, además, que hace unos días tuve una conversación con el señor Ministro y hoy me alegra la exposición que han realizado las autoridades, porque fue sobria y no soberbia, reconoció enlentecimientos, problemas y dificultades. Reitero que, en general, el clima ha sido bueno.

A mi modo de ver, revertir la situación actual nos va a llevar tiempo. Pero ya poseemos una llave: la llave del consenso en cuanto a que tenemos un problema y compartimos la voluntad de buscar una solución común. Además, la situación económica hoy nos permite ser arriesgados al definir el presupuesto para invertir en materia social, en educación y en otras políticas sociales.

Tal como aquí se ha dicho -no estoy agregando nada nuevo-, si en un proceso de deterioro se rompe una carretera, bastan la disposición de recursos materiales y un pequeño período de tiempo para construir una nueva. Aquí estamos hablando de construir un proceso educativo que elabore y contenga los estímulos necesarios para que los muchachos no sientan que van a perder el tiempo; que no sientan su concurrencia, su trabajo o su sudor intelectual en el aula como un castigo o como algo que hacen por obligación, porque sus padres los molestan, sino como algo para ellos mismos, para su propia libertad, porque sin lugar a dudas, el proceso de educación nos va liberando, nos va dotando de enormes capacidades para ejercer la libertad, al tiempo que nos prepara para el mundo.

Flexibilización.

Modernización.

Arriesgar; errar y acertar.

Aquí se dijo que hay un conjunto de programas que casi no alcanzan. Todo este material que tengo sobre la mesa, más otra cantidad de documentos, me lo he procurado para el debate de hoy; son documentos densos, en el buen sentido de la palabra, porque son profundos, tienen contenido. No son como esas cosas que están extendidas, pero uno no agarra nada. Con todo esto podremos estar de acuerdo o no, pero hay propuestas, planes, metas y caminos para llevar adelante.

Por otro lado, si bien sé que no soy quién para corregir a nadie, aquí se han usado expresiones tales como "rotundo fracaso", "muchísimos locales en mal estado" y "motivos de la crisis" que, sobre todo luego de oír las respuestas dadas por las autoridades de la educación, me da la impresión de que no encajan bien con la realidad que tenemos. Obviamente, tampoco podemos decir que no sintamos preocupación por los locales; justamente, hace dos días estaba con el señor Ministro y le alcancé un papelito sobre un local escolar que había visitado esa mañana y al que había que ponerle el ojo.

Antes de terminar, señalo que en la Ley General de Educación hay un instrumento en el que tenemos que poner la mayor de las atenciones. Me refiero a los Consejos de Participación, donde hemos dicho que deben juntarse los alumnos, los padres y el personal. Tenemos que fomentar eso.

En realidad, si el deterioro no es mayor, es por los bolsones de trabajo solidario, de trabajo callado y de solidaridad silenciosa que se forma alrededor de cada centro educativo, sobre todo de las escuelas. Si todos apoyamos a esa fuerza histórica constituida por la sociedad uruguaya, que todavía tiene presencia, y en conjunto -el Estado, sus instituciones políticas, a través de las instituciones educativas- le ponemos calor y ganas, podremos tener un camino, que será relativamente largo y lento, pero de éxitos.

Si los que estamos en el partido de Gobierno nos paramos y decimos que todo está bien, que no pasa nada, la cosa no funciona. A su vez, si la oposición, que es la que tiene que controlar, hace tabla rasa y dice que todo esto es una crisis, que no se hace nada y que el acuerdo que se firmó dos meses atrás, con la presencia de este mismo Ministro, hoy ya no puede tener lugar, tampoco podremos recorrer ese camino de éxitos del que hablábamos. En realidad, todos estos son elementos marginales en el discurso. Hay una preocupación genuina; tenemos que involucrar más a la sociedad y escucharnos mucho, como lo hicimos en el día de hoy. En todo caso, se me ocurre que quizás deberíamos haber ocupado más tiempo en analizar los contenidos -la "carnada" educativa que convoca y lleva hacia la educación- y no tanto el estado de los locales, aun reconociendo la importancia de esto último, como también la del nivel salarial de los docentes.

Es cierto que puede haber situaciones -y las hay- en las que los docentes no estén a la altura de lo que se espera de un trabajo que, además, tiene que ser vocacional; se puede ser panadero de casualidad y no tener la vocación, pero no se puede ser maestro o médico sin tener vocación para ello. En realidad, me refiero al docente en general y no solo a los maestros.

Reitero que ha sido una buena jornada de trabajo, más allá de que mañana en la prensa se publique lo más explosivo, lo más entrecomillado; por nuestra parte, tendremos que hacer el esfuerzo de que también se divulguen los contenidos.

Agradezco especialmente a las autoridades de la educación, quienes han hecho -repito- una presentación sobria, sincera, autocrítica y muy fundada, y también a los señores Senadores que han participado tratando de hacer aportes -más allá de alguna situación marginal- a un proceso que nos compromete a todos.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Senador convocante.

SEÑOR BORDABERRY.- Han transcurrido como siete u ocho horas de sesión, por lo que agradecemos mucho al señor Ministro y a sus asesores la paciencia que han tenido y las explicaciones que nos han dado.

Cuando comenzamos esta reunión dijimos que íbamos a intentar hacer nuevos aportes, dar nuevas perspectivas y visiones, es decir, elementos que entendemos que no se están considerando, como es el costo de la construcción medido con inversión. En este sentido creemos que hubo un problema muy serio. Hemos estado mirando los números que aportó el señor Ministro y nos parece que hay un error -lo decimos con todo respeto- porque él toma el Índice de Precios al Consumo para obtener valores constantes en las inversiones en pesos. Ello es un error, porque lo que se están comprando son metros cuadrados de construcción y, por ende, hay que tener en cuenta el Índice del Costo de la Construcción. A nuestro juicio, esto explica la desinversión que existió en términos constantes en "moneda de construcción" -llamémosla así- durante el período 2005-2010. Esto se está sintiendo, se tiene que estar sintiendo, porque estamos en el mismo país. Si cons-

truir en el año 2000 costaba 1 y hoy cuesta 3,5, obviamente, esta situación debe ser atendida.

Hacemos nuestras las palabras pronunciadas por el señor Senador preopinante. Creemos que todos los integrantes de la oposición -muy especialmente en el tema de la educación- hemos sido abiertos, participativos y proactivos. Hemos puesto a trabajar a nuestros mejores hombres y técnicos al comienzo del período de Gobierno e, incluso, se han ocupado del tema este verano durante sus vacaciones, pues la causa no admitía demora alguna. Pero así como hemos sido abiertos con los acuerdos, también es nuestro deber señalar que los ritmos no son los que esperamos. Si estamos convencidos de eso, no nos pueden pedir que no hablemos, porque de no hacerlo estaríamos alterando un clima de confianza en materia de educación. Discúlpennos, pero estaríamos alterando el clima de confianza si entendiendo que las cosas están mal no las decimos o no hacemos estos pedidos de convocatoria. En ese caso estaríamos mal con nosotros mismos, con el país y con los ciudadanos que nos colocaron en esta Cámara, en este Cuerpo, en este lugar, justamente para hacer nuestro trabajo. De esta manera no estamos afectando el clima de nada, solo estamos cumpliendo con nuestra tarea, la que nos marca la Constitución de la República.

Hay expresiones y expresiones; nosotros no valoramos las de los demás ni tampoco nos sentimos aludidos cuando se refieren a qué expresiones se deben o se pueden verter en Sala. Y digo más: no nos sentimos aludidos cuando quienes hoy reclaman expresiones de otro tenor, ayer, desde su partido, expresaron palabras mucho más duras que las que ahora decimos nosotros -sin que esto sea malinterpretado-; cuando desde el propio Poder Ejecutivo hoy se reconocen los errores y se tienen expresiones mucho más duras con la oposición, adjetivos que no corresponden y que no contestamos. Creemos que hay que ver la viga en el ojo propio y no la paja en el ajeno.

Creo que hoy hemos avanzado en visiones, en perspectivas, en cómo vemos las cosas: se ven de una forma desde el Ministerio, de otra desde el Senado y de otra -como señalaba el señor Senador Amorín- desde los centros educativos. Todas son válidas, quizás todas sean correctas -por algo son perspectivas-, y quizás juntas sirvan para llegar a la mejor solución.

Estamos de acuerdo con que quien no está bien alimentado no puede aprender ni educarse. Esa fue la base del programa de las escuelas de tiempo completo que implantó el Codicén del año 1995, aquellas recordadas autoridades de la educación. Se trataba de la bandeja escolar, contra la que tanto se peleó y de la que tanto se habló. Recordemos aquella escuela ubicada en la ladera del Cerro, que tuvo que ser desalojada a los quince días de inaugurarse porque quienes estaban en contra de las escuelas de tiempo completo habían tapado los desagües. Hoy día el país ha avanzado en ese sentido; es muy bueno que existan escuelas de tiempo completo y bandejas escolares, especialmente en las zonas de contexto crítico.

Sin ánimo de polemizar, queremos hacer otras consideraciones, solamente para aclarar algunas cosas que se dijeron. El documento que se nos entregó -que después analizaremos en profundidad; solo le pudimos dar una rápida lectura porque estábamos escuchando las alocuciones- tiene algunos puntos que queremos destacar.

En primer lugar, la Comisión constituida por el Codicén para elaborar un cronograma en el marco del acuerdo de fortalecimiento de centros, que disponía de un plazo de sesenta días para expedirse -que vencía el 23 de abril-a la fecha se ha pronunciado y lo ha aprobado. Nos gustaría que nos hicieran llegar ese documento, que no sé si no se podía entregar. Como podrá observar el señor Ministro, estamos siendo muy celosos con los plazos, pero hay un cronograma de actividades a futuro, por lo que nos gustaría que, de ser posible, nos enviaran el documento en el correr de la semana.

Por otra parte -sin ánimo de polemizar, reitero-, el 22 de febrero de 2011, ante las Comisiones de Educación y Cultura de ambas Cámaras, los representantes del Ministerio dijeron que el INEE estaría pronto y en condiciones de comenzar a trabajar en el segundo semestre de ese año. La evaluación es un aspecto con el que estamos muy comprometidos y nos parece que es importante tenerlo en cuenta.

Con respecto al tema de la matrícula -reitero nuevamente que no quiero entrar en polémicas-, como las cifras mencionadas me hicieron dudar, revisé las que tenía en mi poder y ratifiqué que hubo una baja muy importante en la matrícula de Educación Primaria entre los años 2004 y 2011, pasando de 404.000 alumnos a 360.000. No decimos esto para culpar a alguien, sino para darnos cuenta de que tenemos un problema.

Sí estamos en una mejor situación -hay que reconocerlo- en cuanto a la matrícula de Educación Media pública, en el Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria, que en el 2004 era de 123.000 alumnos y hoy está en 130.000. Sin embargo, estamos muy mal en el Segundo Ciclo de Enseñanza Secundaria: en 2004 había 112.000 alumnos y ahora hay 99.000. Entonces, tenemos que reconocer que hay un problema, identificarlo y conocer las causas; creemos que esa es la propuesta.

Con relación a quienes no iniciaron los cursos, se dice que son 3.000, 4.000, 10.000 o 12.000 alumnos;

en realidad, son 12.000. Parecería que en la lista que se proporcionó faltan dos liceos de Canelones: el Liceo Casarino y el Liceo de Joanicó. Ambos figuraban en un comunicado de la propia ANEP pero no fueron incluidos. Los menciono porque allí hubo problemas y hay que ver qué pasó; si no incluimos en la lista los liceos que tuvieron inconvenientes, no podemos solucionarlos. Entonces, no los dejemos afuera; si estaban en el comunicado de la propia ANEP no entiendo por qué ahora no están incluidos. La señora Representante Graciela Matiauda está haciendo el seguimiento de estos casos y es quien nos proporciona los datos.

Con respecto a la repetición, no nos hagamos trampas al solitario. Si se habla de repetición de primero a sexto año, está bien, estos son los números que se obtienen, pero el Acuerdo Multipartidario considera el porcentaje de repetición en primer año. Entonces, no manejemos las cifras para adelante y para atrás y hagamos un promedio de primero a sexto año para que los números nos den bien porque nos están dando mal. Sin lugar a dudas, en el año 2011 tuvimos problemas en la inversión edilicia. Hubo demoras injustificadas por el tema de la Corporación Nacional para el Desarrollo y la ANEP, y mientras esto sucedía se gastaba en cañones y en equipos de aire acondicionado. Hay una denuncia de la Directora del Liceo Bauzá a raíz de que recibía dinero con la indicación de que lo gastara porque, de lo contrario, iba a Rentas Generales. Y ella decía que tenían plasma, cañones, equipos de aire acondicionado, pero que con ese dinero no podían comprar libros ni arreglar el edificio. Esta es una realidad y es algo que hay que solucionar. No podemos darnos el lujo de tener todo eso y no disponer de baños ni de locales adecuados. Esa es mi opinión.

Por parte del oficialismo se ha reconocido que durante los años 2005 y 2010 bajó la inversión, y creemos que eso es bueno. La excusa que se da es que antes de atender el mantenimiento hubo que ocuparse de las remuneraciones. Pero no olvidemos que es necesario ser parejos en todo; ningún Gobierno quiere no pagar los mejores salarios. ¿Les parece que haya algún Gobierno -sea del Partido Colorado o del Partido Nacional- que no quiera pagar los mejores salarios a los funcionarios? Todos queremos hacerlo, pero tenemos que priorizar y ser parejos, y darnos cuenta de que tenemos que pagar el mejor salario y, a la vez, tener locales dignos.

En el mensaje que el señor Presidente de la República dio el 1º de marzo dijo: "Gobernar no es fácil". Y es verdad; los reclamos son infinitos y los recursos finitos. Entre los años 2005 y 2010, en términos constantes, invertimos menos. El año 2011 lo perdimos en las discusiones entre la Corporación Nacional para el Desarrollo y la ANEP, y así estamos hoy: atrasados.

El 20 de enero, cuando nos reunimos con el señor Ministro, nos dieron el informe y lo hicimos estudiar. Empezamos a analizarlo y a buscar cuáles eran las causas de esas demoras, porque tenemos el deber -si las encontramos- de exponerlas y de pedir que se hagan los correctivos. Nos parece que es lo que hay que hacer.

En estos últimos días -inclusive hoy- hemos escuchado que el problema radica en las normas del Tocaf y que los trámites y las licitaciones demoran. También hemos escuchado decir que el Derecho Público se tiene que acercar al Derecho Privado y viceversa. Esto no es así, y quiero ser bien claro. No tengo nada en contra de la propuesta que nos entregó el señor Senador Larrañaga pero creemos que no es necesario, porque la Corporación Nacional para el Desarrollo tiene un régimen de contratación que no es el mismo que utilizan las empresas públicas. Las contrataciones de la Corporación no se realizan bajo el régimen del Tocaf; este texto no se aplica a la Corporación Nacional para el Desarrollo. No repitamos más que la culpa es de las normas de las licitaciones públicas porque la Corporación no las aplica. Lo único que dice la norma es que tiene que tener procedimientos competitivos que aseguren el cumplimiento de los principios de publicidad e igualdad de los oferentes, que es lo mismo que hoy hace cualquier empresa privada cuando contrata. Entonces, que la Corporación Nacional para el Desarrollo no diga que tiene un procedimiento pesado de contratación porque esa excusa no sirve, porque no lo aplica y no tiene que hacerlo; no hay que cambiar nada, sino exigirle que trabaje. Lo único que tiene que hacer es cumplir con el artículo 114 del Tocaf -quizás esto confunda a algunos-, que dispone que toda persona que recibe fondos del Estado tiene la obligación de rendir cuentas en forma documentada. Eso es lo único que tiene que hacer la Corporación Nacional para el Desarrollo. Por lo tanto, a alguien le están mintiendo, porque la Corporación no tiene que seguir los procedimientos de contratación de la licitación pública. Me animaría a decir que en este estado de emergencia -como es el comienzo de clases- ni siquiera la ANEP tiene que seguirlos. El literal V) del numeral 3) del artículo 33 del Tocaf habilita a la ANEP a contratar en forma directa cuando se trata de adquirir, ejecutar, reparar bienes o contratar servicios destinados al mantenimiento y mejoras de infraestructura de locales de enseñanza bajo su dependencia. Esta facultad -y vamos a hablar bien del Gobierno anterior- la tiene desde el año 2007, por tanto, la culpa no la tiene el Tocaf. Me parece que eso lo tenemos que tener en cuenta. ¡Estamos atrasados; no hagamos licitaciones, señor Ministro! ¡Vamos para adelante! ¡Salgamos del momento!

Confieso que cuando el señor Ministro comenzó su exposición y habló de las becas -que son muy importantes- me puse nervioso porque pensé "¡no vamos a llegar a donde queremos ir!". Le agradezco que

luego de esa explicación se haya concentrado en los temas de la convocatoria.

Con respecto al agregado de días de clase, creemos que a un ritmo de cuatro días por año no llegamos a alcanzar, por ejemplo, a Japón, que tiene 243. En nuestro país dicen que la meta para este año es 180, aunque nuestros asesores nos han dicho que no llegamos a 150 o 155, teniendo en cuenta los que se utilizan en las Asambleas Técnico Docentes y ese tipo de cosas. De todas formas, a un ritmo de cuatro días por año, creo que nos llevaría veintidós años y medio alcanzar a Japón. Quiero verlo, señora Presidenta, pero me parece que si tengo que esperar veintidós años y medio, no lo voy a ver. Quiero ver esos 240 días de clase; creo que se puede.

No voy a entrar a discutir cuántas escuelas de tiempo completo puso en funcionamiento cada uno. Reconocimos que habían comenzado tímidamente durante el Gobierno del Partido Nacional y que se habían acentuado hacia el final de este, que fue de 1990 a 1995. Hubo un gran empuje de 1995 al 1999 y después, obviamente, ese empuje se frenó por motivos de la crisis. Actualmente, en dos años que lleva este Gobierno, se pusieron en funcionamiento más escuelas de tiempo completo que en los cinco años del Gobierno anterior. En este período van 38; sin embargo, entre 2005 y 2010 fueron 34. ¡Ese es el camino! ¡Eso es lo que queremos: más escuelas de tiempo completo, más bandejas al mediodía! Sin lugar a dudas, en eso estamos de acuerdo. Y está bien que apuremos, que controlemos y que exijamos. Me parece que esa es nuestra tarea.

Estamos de acuerdo en que vamos en el rumbo adecuado, en el que nos pusimos de acuerdo todos los partidos; no estamos de acuerdo con el ritmo con que estamos caminando. Algunos creen que tenemos que ir despacio, otros dicen que tenemos que ir un poco más rápido y nosotros decimos que tenemos que ir corriendo. Creemos que es tan importante el ritmo y la velocidad como el rumbo. No estamos de acuerdo en decir que no ha pasado nada en materia edilicia, pues creemos que han pasado muchas cosas que vimos a través de los noticieros y que todos constatamos. Podemos decir que el 3.5%, 4% o 5% de los alumnos no iniciaron las clases, pero creo que eso no es humano; nos hace hijos de la estadística y nos deshumaniza. Puede parecer que un 3.5% no es mucho, pero 12.000 alumnos sí lo son y si fuera uno solo, también sería mucho. Prefiero hablar de 12.446 alumnos -que son muchos-, que fueron los que no pudieron empezar las clases a tiempo, en vez de hablar del 3.5%.

De la información se desprende que durante la licencia de la construcción no se trabajó. De pronto, nuestra información es equivocada, aunque proviene del Director General del Consejo de Educación Secundaria, Juan Pedro Tinetto, quien le confirmó al diario *El País* que el CES no solicitó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social un aplazamiento de la licencia de la construcción en Semana Santa. Concretamente, él manifestó: "Ese es un planteo que deben hacer las empresas. A las empresas con las que vimos la posibilidad de hacerlo no les convenía porque ya tenían las licencias otorgadas". También expresó: "Las obras previstas se pueden hacer durante el desarrollo de las clases, ya que son arreglos en azoteas y el cambio de algunas ventanas, lo importante es pensar en el mantenimiento". Nosotros nos reunimos con representantes de la Cámara de la Construcción y les preguntamos si se había trabajado y nos dijeron que no, pero como son muchas las empresas, de repente, algunas sí lo hicieron.

Nos parece que el Programa Pro Mejora, de 25%, para el año 2013, es poco ambicioso. Me podrán decir que estoy loco, teniendo en cuenta todos los problemas que hay para instalarlo en 8, 9 o 10 locales; sin embargo, creo que no es ambicioso. Dado lo que está sucediendo, que existe en el país una suerte de Pro Mejora de hecho en los lugares más alejados donde las Comisiones de padres y vecinos están manejando recursos, la realidad marca que hay que destinar los recursos de una vez por todas. Los que recorremos la campaña, los que andamos por el interior profundo, sabemos que las cosas funcionan así, que se organiza una kermese, una criolla, o se hace una vaquillona para juntar fondos para la ambulancia, la comisaría o la escuela. Esos vecinos manejan bien los recursos y la plata va donde tiene que ir; además, somos pocos y nos conocemos. Entonces, llegó el momento de otorgarla y de descentralizar.

Les agradecemos las respuestas a las preguntas que formulamos, aunque con algunas no estamos de acuerdo. Le hemos pedido a la Mesa que les distribuya el proyecto de ley de creación del Instituto Universitario de Educación (IUDE) que presentamos y se nos dice que, finalmente, hay un proyecto de ley; entonces se llevarán un aporte de nuestros técnicos que han trabajado en esto. Creo que podrán entender nuestra ansiedad.

En el año 2005, un Senador de nuestro partido presentó un proyecto de ley y después se incluyó esa iniciativa en la Ley de Educación que el Partido Colorado votó en contra. Quiero aclarar que en ese momento no era Senador -ni siquiera estaba cerca de serlo-, así como no lo eran ninguno de los cinco Senadores del Partido Colorado que actualmente ocupan estas Bancas. Estuve investigando y, como dije, el Partido Colorado votó en contra, pero lo hizo en contra de toda la ley y no de este punto que especialmente pidió que fuera incluido. Reitero que mi

partido estaba en contra de la ley en general, y por eso votó negativamente. Sin embargo, no votó en contra de este punto, sino todo lo contrario. ¡Bienvenidos los que en el año 2008 incluyeron el proyecto de ley del doctor Julio María Sanguinetti del año 2005!

Quizás el aspecto menos agradable de la comparecencia del día de hoy sea que creemos que el señor Ministro tiene que hacer valer las responsabilidades previstas en el artículo 198 de la Constitución de la República. Es nuestro deber pedirle al señor Ministro que lo haga y que, previamente, inicie las actuaciones para determinar los errores que existieron, así como las omisiones y las faltas de capacidad y aptitud, sobre todo, para que no vuelva a suceder y para que quienes no pudieron tener las cosas en forma, no vuelvan a estar a cargo o adopten las medidas que deban tomar. En eso no estamos solos, porque el primero que dijo que se habían cometido errores fue el señor Presidente de la República y, de paso, se refirió a la oposición con algunos términos que no voy a repetir. Él reconoció que hubo errores humanos y dijo que no se estuvo a la altura del desafío teniendo los medios. También lo dijo el Presidente del Senado y de la Asamblea General, el Vicepresidente de la República, contador Astori. Él fue muy duro y lo reconoció. Además, lo dijo la señora Presidenta, con quien coincidimos bastante últimamente. Que se demoraron las obras por la negociación, lo expresó el señor Seoane en el Parlamento en una reunión que mantuvo con la Bancada del Frente Amplio. Nosotros hacemos seguimientos y así lo informó la prensa. El Presidente del Consejo Directivo Central de la ANEP, José Seoane -MPP- y la Vicepresidenta, Nora Castro -CAP-L- manifestaron que la demora se debió a una negociación por los costos de las obras, y los abogados decimos que a confesión de parte, relevo de pruebas.

No voy a seguir, porque hablamos de reconocimientos y reconocimientos. Con el triple de recursos para obras, la Educación sigue en crisis y eso lo reconoció una publicación que saca la Presidencia de la República, denominada *Políticas*, que se nos envía a todos los Senadores. Allí se dice que el incremento de rubros destinados a atender las necesidades edilicias ha sido muy sustancial, pero que ese incremento no supuso automáticamente una mejora.

Por todo ello, señor Ministro, no nos conforma la contestación a las preguntas que realizamos. La sexta pregunta decía: "¿Se han investigado las causas, responsabilidades y omisiones en la demora y errores en iniciar las reparaciones, obras de mantenimiento edilicio, obras nuevas y demás del parque edilicio educativo público nacional durante este período de gobierno?" Y se nos contesta que se va a hacer. La quinta pregunta decía: "¿Se ha realizado algún tipo de investigación o pedido de informes acerca de la demora en poner en funcionamiento el fideicomiso entre ANEP y la Corporación Nacional para el Desarrollo?" También pregunté si hubo responsables y si se van a tomar medidas. Nos parece que lo que vivimos este año no se puede vivir nuevamente el año que viene, y para ello hay que tomar medidas.

Por nuestra parte, seguiremos trayendo propuestas como la de los 200 días. Quizás una propuesta a analizar y sobre la que se puede profundizar sea la que figura en séptimo, octavo y noveno lugar y que, automáticamente, nos hace ampliar el parque edilicio de los liceos, pudiendo aprovechar escuelas después de las cinco de la tarde, pero para eso hay que contar con mayor cantidad de profesores. Creemos que eso ayudaría a evitar la repetición en primer año. Consideramos que el gran problema de la repetición en primer año de Educación Media se debe a ese golpe tan grande que significa pasar de uno o dos maestros a trece asignaturas. Sé que esto ha sido, quizás, lo más discutido, pero es una realidad; uno lo ve, y en especial lo ve en quienes tienen menos capacidades. Pasar de tener una maestra o dos maestras que conocen al niño, que conocen a la familia, al hermano; pasar de estar en la escuela pública donde se siente cuidado, donde no hay tanta deserción ni repetición, a estar de golpe en un mundo adulto, con trece asignaturas, con trece profesores que van de una institución a otra, y pasar a aprender, no por asignatura sino por grupo de asignaturas -matemáticas, ciencias sociales, etcétera- o por áreas, hay que considerarlo y volver a lo que ya dio resultados. Eso, más el séptimo y el octavo grados, sería un *shock* que no costaría tanto y que no tendríamos que medir en unidades de costo de la construcción, sino en calidad, con lo que se podrían enfrentar todos los problemas.

Señor Ministro: lo vamos a seguir molestando, vamos a continuar con el seguimiento de estas y otras tareas. Muchas gracias por acompañarnos hoy.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Señora Presidenta: a lo largo de esta sesión nos hemos referido a muy diversos aspectos de la problemática educativa, como son la gestión, los grandes rumbos de la educación, los cambios institucionales y los distintos problemas que en esta materia se presentan. Creo que se han hecho aportes interesantes y de relevancia en las distintas intervenciones, que el Ministerio va a analizar y a seguir considerando.

En las diferentes exposiciones que hemos hecho, intentamos responder a los planteamientos que se efectuaron. Entiendo que la diversidad de las preguntas hace que, tal vez, determinados aspectos no hayan sido contemplados en algunas de las respuestas y

tampoco lo sean en lo que vamos a manifestar como cierre de nuestras intervenciones. En ese sentido, quisiera señalar que quedaríamos a disposición para que aquellas preguntas que no fueron respondidas se contesten a través del envío de un material que contenga las respuestas correspondientes. Adelantamos que aportaremos la información necesaria en caso de que algún señor Senador considere que hay elementos que quedaron poco claros o que su pregunta fue omitida.

Aquí se han señalado planteamientos de distinto tenor, algunos de ellos de gravedad, y por eso nos generan preocupación. Los señores Senadores comprenderán que el territorio educativo es vasto y diverso y la preocupación de esta delegación fue la de responder e ilustrar a este Cuerpo con el mayor detalle posible. Difícilmente podría aceptar la palabra resignación para el planteo que hiciera el Presidente del Codicén. Creo que el planteo refleja la voluntad de dar una información detallada, tal como requiere la diversidad de datos que se manejan en este tema, tratando de hacerlo con la mayor objetividad posible.

Hay dos referencias que no puedo dejar de mencionar. Una de ellas es si este Ministro está satisfecho con su trabajo. Este Ministro se plantea niveles de exigencia que difícilmente lo dejen satisfecho con respecto a muchos aspectos. Ciertamente, no estamos satisfechos con los niveles que hemos alcanzado, y si bien vemos que se va llenando el vaso, la tarea que queda por delante, las dificultades, la búsqueda de los mejores caminos para enmendar ciertos errores, no dejan de ser preocupantes. No quiero abundar en este aspecto, pero recuerdo que también se hizo referencia al desempeño en el cargo del señor Presidente del Codicén.

Por consiguiente, antes de hacer mi intervención final, quisiera dejar en uso de la palabra a la Consejera del Codicén, profesora Nora Castro, y posteriormente al Presidente de dicho Consejo. Posteriormente, contestaré algunas preguntas que quedaron sin responder y formularé algunas consideraciones a modo de conclusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la Consejera Nora Castro.

SEÑORA CASTRO.- Señora Presidenta: quiero hacer algunas reflexiones y consideraciones sobre lo que se ha hablado en esta larga jornada. En primer término, deseo manifestar que, desde mi perspectiva, es bueno no confundir los conceptos de firmeza y serenidad en el desarrollo conceptual y en el discurso, con el de resignación. Se trata de términos distintos.

Por otro lado, creo que aquí se han hecho aportes en los que aparecen coincidencias importantes. No hay duda de que la evaluación es un proceso absolutamente importante e imprescindible para planificar, como paso previo para proceder a la etapa de implementación. Creo que eso fue claramente fundado por más de una voz en este Senado. Sobre esto, que compartimos, en realidad quiero trasmitir también lo que hemos desarrollado, reflexionado y aprobado por mayoría, que es lo que se ha llamado calendarizar actividades del proyecto Pro Mejora para el 2013.

Asimismo, quiero explicar lo siguiente. Hay dos conceptos que se están manejando en este momento, que no son de ahora, que no se inventaron ahora, sino que son de larga data y no se consideran solamente en el Uruguay. Por un lado, hablamos del fortalecimiento del protagonismo de los centros, y por otro, de su autonomía. Se trata de dos conceptos diferentes. Este asunto se vuelve más complejo porque, en realidad, ni en este organismo ni en ninguna ley está definido con precisión qué significa cada concepto. Por lo tanto, en este Codicén todos estamos de acuerdo en iniciar un proceso de discusión amplio, plural, entre todas las autoridades y otros actores, como son los técnicos, las ATD, las bipartitas, etcétera. ¿Para qué? Para que en ese proceso de discusión se elaboren los conceptos que nos permitan avanzar. De acuerdo con esta precisión, queda claro que si no evaluamos esta primera fase de implementación que se está llevando a cabo en el 2012, difícilmente vamos a poder completarla, y es por eso que di mi voto favorable a la iniciativa.

Por otra parte, en Sala se vertió otro concepto. Quiero resaltar, señora Presidenta, que se utilizó el mismo verbo del Codicén que hace pocas horas se empleó en Sala: encapsular, que, según entiendo, es meter dentro de una cápsula. Concretamente, se dijo que se quiere encapsular determinado proyecto dentro de determinada concepción. No, lo que sucede en realidad es que hay varios proyectos que coexisten dentro de un concepto general de fortalecimiento de los centros, algunos, como el de las Escuelas Aprender, son muy anteriores a cualquier acuerdo político de los que podamos hablar. En cuanto a que en los centros se trabaje por proyectos, también es muy anterior; son coetáneos -por utilizar esta expresión- y también podrían estar compartiendo recursos técnicos. Esto no es tratar de encapsular nada, sino aplicar un concepto que adoptó la ANEP, que es el de la cooperación en materia educativa.

También se hizo una referencia en Sala acerca de que el Codicén o su Presidente estarían presos del corporativismo. Cuando se hace una afirmación tan fuerte, preferiría que se dijera claramente de qué corporativismo se está hablando, porque de lo contrario es muy difícil de entender. En realidad, quien habla y los demás miembros de los Consejos no creemos que estemos presos de nada -felizmente en este país hay libertad- y,

mucho menos, de ningún corporativismo. Por eso, reitero: cuando se hacen aseveraciones de este tenor, sería bueno que se aclarara de qué se está hablando.

Por otro lado, rescato otra coincidencia con otro Senador, que dice que lo que se está haciendo ahora repercute veinte años para adelante. Estoy totalmente de acuerdo con esta afirmación. Y, ¡ojo! que no tengo pensamiento lineal, pero repercute, aunque no es lo único. Ahora, si uso la misma lógica, lo que tenemos ahora, repercute veinte años para atrás. ¿A qué años nos lleva? A comienzos de la década de los noventa. En esa época, también tuvimos crisis. ¿Pero eso quiere decir que hasta que no esté todo el mundo arreglado no voy a hacer, como educadora, ningún esfuerzo para contribuir a una vida más digna? No, de ninguna manera. Por eso la ANEP trabaja coordinada y cooperativamente con instituciones estatales en el Consejo Nacional de Políticas Sociales para llevar adelante esto que, en los términos más amplios, es una reforma social.

No recuerdo a qué altura del debate se planteó que había que tener mayor control de la asistencia a Educación Inicial y Primaria mediante asignaciones familiares. Señoras y señores Legisladores, ¿saben qué? En la ANEP teníamos una gran carencia, ¡pero la superamos! Les doy la buena noticia: ¡la superamos! Y ahora no solo tenemos ese control para Primaria, sino que lo tenemos para Secundaria y UTU. Nos comunicamos con el Banco de Previsión Social y así accedimos a un mayor control. ¿Qué nos falta todavía? Por supuesto que sí, pero por vía informática, tenemos ese mayor control.

Quiero señalar que, además de tener mi vida como profesional de la enseñanza, en la política educativa y, por supuesto, en la política en general, soy ama de casa y también arreglo cosas. Tengo clarísimo que una reparación en una casa -por ejemplo, cambiar los enchufes- no es lo mismo que arreglar la instalación eléctrica de una escuela. Entonces, cuando hablamos de estos temas, no podemos simplificar; las simplificaciones a veces son riesgosas. Reconozco que hemos tenido problemas, pero hemos tratado de solucionarlos; reconozco también que tenemos que seguir empujando y trabajando, pero reconozcamos, pues, que en nuestro país faltan técnicos, sobre todo en el interior. En el transcurso de la sesión, una señora Senadora se refirió al tema de los asistentes sociales. Quiero señalar que encontrar técnicos sanitarios o técnicos electricistas en el interior del país, con firma habilitante, como se exige en las obras para ser llevadas adelante, es muy difícil. Podemos encontrar a don Fulano que hace muy bien las cosas, pero que no tiene la firma habilitada, por lo tanto, uno no se puede arriesgar a hacer una instalación eléctrica con ese señor.

También se habló del Acuerdo Kennedy-Bush, tema que daría para toda una sesión. Sin embargo, desde el punto de vista de los resultados educativos, no les fue bien, aunque tuvieron muy buena voluntad. Si uno tomara eso como referencia, diría: ¡qué bueno que manifestaron la voluntad de acordar! Ahora bien; no siempre que se manifiesta la voluntad de acordar, se logran buenos resultados.

En Sala se dijo -y lo comparto- que es muy bueno oír todas las perspectivas, que todas son válidas y que si las juntáramos llegaríamos a la mejor solución. Estoy de acuerdo con eso, porque una mirada plural, amplia, en realidad, marca un camino mucho más rico. Por eso voté con total y profunda convicción la declaración del Consejo Directivo Central de la ANEP, en la que en su último numeral plantea la necesidad de cumplir con el mandato legal de trabajar hacia un congreso plural y amplio. Señoras y señores Senadores: ¿saben qué? Cuando el 11 de octubre vinimos al Senado, se planteó la apertura de la doble vía. Hay una parte de ella -por lo menos, yo lo sospechaba- que tuvo un ritmo más ágil que la otra. Ese ritmo se dio y se firmó el Acuerdo Multipartidario. Del otro escenario, del otro camino, del otro sendero, prácticamente no se ha oído nada, pero necesitamos todas las voces: las voces de las Cámaras, de los trabajadores, de los técnicos, de los grupos sociales, de las madres, de los padres, y las de ustedes, los representantes políticos. En fin, todas las voces, en forma plural, para encontrar los mejores caminos y las soluciones.

No puedo pasarlo por alto, porque a uno el pasado, a veces, le tira de la blusa. En Sala también se hizo una afirmación muy fuerte. Hablando del fracaso escolar, se dijo que los que fracasan, que los que no son exitosos, son los que mañana van a delinquir. ¡Por favor! ¡Otra vez! ¡No hagamos tantas simplificaciones! Miremos entre nosotros mismos, en nuestras familias, en los barrios en que vivimos, la gente con la que nos contactamos; capaz que alguno cometió el pecado de perder un examen o repitió un año, pero no por eso es un delincuente. Cuidemos un poco más las palabras para referirnos a temas tan profundos y tan humanos, porque lo que se dice acá, muchas veces es lo que toman en cuenta después los señores profesionales que están en la Barra, la gente de la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Presidente del Codicén.

SEÑOR SEOANE.- Quiero hacer cuatro o cinco breves anotaciones.

En primer lugar, voy a aclarar algo para que quede constancia. Hay un cronograma para fomentar el

protagonismo o la autonomía de los centros educativos. Ese es uno de los aspectos en los que hay coincidencia entre el plan de ANEP y el Acuerdo Multipartidario. En relación con el Programa Pro Mejora no alcanzo a ver cómo se relaciona la preocupación que existe por ese cronograma y el documento que ANEP entregó. Ningún programa transversal de innovación educativa posee techo y no hay ningún techo establecido para el Pro Mejora en el documento elaborado por ANEP.

En segundo término, se ha señalado que los Programas Pro Lee, Pro Razona, Pro Ciencia y Pro Arte involucran a pocas personas y consecuentemente no tienen impacto. Quisiera decir que especialmente hemos intentado -tal vez de forma excesiva y extensa- mostrar la articulación entre esos Programas y la evaluación formativa en línea. Este año a través de ese sistema esperamos desarrollar 120.000 evaluaciones, por lo tanto, el impacto de programas como Pro Lee, Pro Razona y también con la contribución de Pro Ciencia, se debería medir no solo en términos de las personas directamente involucradas en esas acciones sino en el trabajo producido a través de la evaluación formativa en línea, que amplía su nivel de impacto. Además, se trabaja con docentes y los resultados se incorporan a los materiales en línea del Plan Ceibal, todo lo cual supone la multiplicación de las capacidades de impacto educativo. Los datos de Pro Arte son bastante más numerosos y razones análogas también permiten avizorar un impacto mayor.

Con relación a las preguntas del señor Senador Bordaberry, la Nº 12 dice: "¿Se identificó a los responsables de la demora en pedir la habilitación del Ministerio de Trabajo del Liceo de Punta del Este?" Quisiera precisar la respuesta que di antes porque no se registraron demoras en las obras ni en la solicitud de habilitación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el Liceo de Punta del Este. Luego de finalizadas las obras exigidas por dicho Ministerio, se solicitó la correspondiente inspección final y habilitación, en cuya tramitación se constataron complicaciones y fue a ellas a las que aludí en mi primera respuesta a esta pregunta, es decir, a las complicaciones que supusieron una demora no mayor a 48 horas.

En cuanto al tema licencias quiero aclarar lo siguiente. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en Semana de Turismo nos informó que todas las empresas que solicitaron autorización la obtuvieron. En el mes de diciembre se habló con el Ministerio y con el SUNCA para que las empresas que quisieran trabajar durante el período de licencia lo pudieran hacer.

Nada más alejado de mi espíritu está el proyectar una mirada autocomplaciente hacia la ANEP y en particular en su gestión. Hemos señalado con franqueza y claridad las limitaciones y los esfuerzos, las luces y las sombras. Hemos señalado nuestra convicción en el rumbo y, lo digo sin ningún matiz, una perspectiva crítica sobre la velocidad de navegación. Hemos hablado de los procesos simultáneos de cambio de gestión y de respuestas inmediatas. La complejidad, las ideas y las respuestas se pusieron arriba de la mesa porque entendemos que eso es cumplir con nuestra obligación.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR BORDABERRY.- ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

SEÑOR MINISTRO.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir el señor Senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Quiero decir unas palabras con fines aclaratorios y no quiero sonar, ni cerca, como un profesor o un maestro que viene a dar clase porque no lo soy. Cuando hablé de tener en cuenta todas las perspectivas, todas las miradas, para lograr la realidad que se busca, es porque creo que es una forma de llegar a la verdad. Pero en ningún momento eso puede significar pasar por encima de la Constitución de la República que, en su artículo 4º, dice que la soberanía radica en la Nación; y en el artículo 82, que se adopta para su gobierno la forma democrática republicana, y que su soberanía "será ejercida directamente por el Cuerpo Electoral en los casos de elección, iniciativa y referéndum, e indirectamente por los Poderes representativos que establece esta Constitución; todo conforme con las reglas expresadas en la misma."

Quienes somos demócratas, quienes creemos en la forma republicana de gobierno, entendemos que hay que escuchar todas las posiciones, todas las voces, pero que, llegado el momento, quienes toman las decisiones son aquellos que representan al pueblo, que han sido votados en elecciones libres; que los modelos corporativos de gobierno en todas las áreas no son bienvenidos; que en especial, aquellos que solo representan a una parte de la sociedad no deben ser quienes estén al frente del interés de toda la sociedad; que lo mejor de todo es que quienes gobiernen surjan de elecciones libres, y quienes quieran gobernar compitan en las elecciones nacionales y se ganen su lugar.

Particularmente, en la educación, el modelo corporativo de gobierno hace recordar una muy mala experiencia como lo fue la Italia de Benito Mussolini en 1929. Más tarde ese modelo fue seguido por José

Antonio Primo de Rivera y *ainda mais*. No queremos ese gobierno corporativo para nuestro país ni para ninguno. Queremos que se respeten los artículos 4º y 82 de la Constitución de la República que establecen la forma republicana de gobierno, que se escuchen todas las voces, que se tomen en cuenta todas las perspectivas, pero que las decisiones las tomen aquellos que fueron electos por el pueblo.

En ningún momento se nos pasó por la cabeza tomar el lugar del señor Ministro de Educación y Cultura porque es a él a quien le corresponde tomar decisiones y a nosotros exigir que cumpla su trabajo junto al Presidente de la República.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar en el uso de la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- En primer lugar, quiero destacar que se ha hecho un esfuerzo por presentar a este Cuerpo el panorama más amplio de las responsabilidades de ANEP en materia educativa. Tal vez sea una de las instituciones más grandes que tiene nuestro país y en ese sentido se enfrentan grandes desafíos. Tenemos un cambio en la ley con una diversa cantidad de propuestas de gran envergadura, que implican modificaciones profundas.

En segundo lugar, es necesaria la búsqueda de confluencias para lograr esas transformaciones y para crear un contexto político favorable para las mismas. La diversidad de problemas a enfrentar, los problemas de nuestra propia historia y la de nuestros educandos generan una situación extremadamente rica, variada y compleja, y eso es lo que hemos intentado trasmitir. En ese sentido, quien está al timón tiene una gran responsabilidad; tal como se señalaba, es muy importante poder tomar y asegurar un buen rumbo. Al mismo tiempo y al igual que sucede en los grandes buques, la inercia hace difícil cambiar el rumbo porque la respuesta del timón es muy lenta. La paradoja es que a medida que se acelera, es más fácil manejar el timón, lo cual presenta todo un desafío.

Quiero ratificar, señora Presidenta, nuestra confianza hacia el profesor José Seoane como Presidente del Codicén y nuestro respaldo hacia ese organismo y sus integrantes, señalando que ha tenido una nueva integración en este período, tal como marca la ley para los Consejos Desconcentrados. Estos integrantes son nombrados de diferentes maneras: algunos son designados por las autoridades políticas, y otros son electos por los colectivos docentes.

La experiencia que ha tenido este Ministro en estos casi dos años de instaladas las nuevas estructuras es que los Consejeros electos han aportado riqueza a la institución y se han integrado a cada uno de los órganos y de las instituciones como lo que son: Consejeros e integrantes con todas las responsabilidades y todos los derechos.

Hoy entiendo que el camino que se ha recorrido, contenido en la Ley General de Educación, ha sido, sin duda, de una enorme riqueza, sobre todo en períodos de transición, de cambio. A veces, el hecho de poner en práctica grandes ideas o definiciones -que pueden ser divergentes y pueden tener o no carácter legal-, genera puntos de vista distintos y puede llevar a enfrentar o a preocupar a los distintos colectivos desde varios ángulos. En un período como este, la tarea de organismos colectivos diversos no deja de ser compleja, y es importante asegurar su buena marcha para lograr sumar al conjunto de actores que, de una u otra manera, ellos representan.

Ya hemos compartido con este Cuerpo, y también con la Comisión de Educación y Cultura del Senado, numerosas instancias en las que hemos hablado de diagnósticos, y hoy se han hecho distintas referencias a ello, incluso por nuestra parte. Más allá de matices, no está en nuestro ánimo polemizar en cuanto a cifras; las que manejamos son las que figuran en el Anuario que hemos compartido con los señores Senadores. Tal como decía nuestro Director de Educación, responsable del mencionado Anuario, la transparencia y fidelidad de este instrumento es muy importante porque contribuye a la transformación educativa, lo que es reconocido fuera de nuestras fronteras.

Creo que no tenemos problemas de diagnóstico y no vamos a considerar matices en cuanto a los números; me parece que, a pesar de su diversidad y de la variedad de problemas que señalamos y compartimos, los diagnósticos están claros.

También quería señalar que en una instancia de este tipo, necesariamente se pone énfasis en las dificultades y en los desafíos que no se han cumplido o no se han asumido con la energía correspondiente, así como en los problemas para avanzar. De pronto, las preocupaciones derivan de la diversidad de enfoques entre unos y otros, y considero que este no es el ámbito para señalar o poner de relieve lo que son buenas señales o elementos positivos. Sin embargo, para los actores institucionales es muy importante el reconocimiento de su esfuerzo y de sus avances, a fin de permitirles mantener la energía necesaria para seguir progresando en tareas difíciles.

Hemos presentado una diversidad de datos, lo que tal vez haya motivado la extensión de alguna de nuestras intervenciones, por la preocupación de compartir también algunas buenas noticias.

Permítaseme realizar algunas correcciones con respecto a mi primera intervención. Se ha hablado mucho en el día de hoy de los problemas de Enseñanza Primaria, del rezago de los alumnos y de su baja asiduidad, así como también de la importancia que le otorga el Consejo de Educación Primaria a este tema, que lo asocia al bajo rendimiento. Estamos hablando de los escolares de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, que son los que tienen mayor cantidad de faltas. Consideramos que combatir estos aspectos es algo muy importante.

Debo decir que hemos buscado extender los tiempos educativos y pedagógicos, que al día de hoy están fijados en 180 días. No obstante, si contamos las faltas advertimos que una parte de esa población tiene muchísimos menos días de clase. Entonces, aunque hemos hablado de distintas estrategias para extender los tiempos pedagógicos, si no se ataca ese problema estamos fallando, y eso se traduce en un temprano fracaso escolar que luego se propaga a lo largo de la escolaridad.

Quiero señalar que cuando hablamos del aumento de los días de clase nos referimos a una cifra promedio. Hace cuatro años el promedio de asistencia de nuestros niños a la escuela pública era de 157 días -aclaro que estoy corrigiendo cifras inciertas que brindé en mi primera intervención-, lo quiere decir que si una gran cantidad de niños concurrían los 180 días de clase, la otra parte de ellos era responsable de la disminución del promedio a 157 días. Se hizo un enorme esfuerzo -que no detallaré en esta instancia- y se pasó a un promedio de 161 días de clase. Vale señalar que no estamos hablando de cuatro días más de clase sino de que había muchísimos niños que faltaban mucho y que ahora están concurriendo a la escuela en forma más asidua. Quiero resaltar que el récord histórico, es decir los mejores tiempos de nuestra escuela pública, era de 162 días de clase.

Este es un camino a seguir y creo que hay que reconocer este esfuerzo, en este caso, del Consejo de Educación Inicial y Primaria.

Todos -los señores Senadores y también nosotros- hemos recorrido distintos establecimientos educativos en todo el territorio nacional; frecuentemente vamos a aquellos lugares que presentan mayores problemas y muy pocas veces concurrimos a los sitios donde, con mucho esfuerzo y a veces en condiciones difíciles -con locales que no podemos reconocer como dignos-, se está haciendo un trabajo notable. Estoy pensando en el Liceo Nº 2 de Florida, donde se tiene que hacer un local nuevo porque está en pésimas condiciones; sin embargo, la tarea de los educadores es formidable y creo que este caso ha sido mencionado como incluido en el Programa Pro Mejora.

Quiero resaltar que de liceos del interior del país surgen grupos de estudiantes que han logrado reconocimientos internacionales por lo que hacen en los clubes de ciencias o en concursos de ese tenor. Hace poco, un grupo de alumnos de un liceo y de una escuela técnica de Guichón fue a Cádiz a representar al Uruguay en ocasión del Bicentenario de la Constitución de Cádiz. A su vez, el Liceo Nº 4 de Maldonado ha realizado un esfuerzo singular para que adultos del departamento puedan completar los ciclos educativos de Enseñanza Secundaria. Estamos hablando de esfuerzos que tienen que ser reconocidos.

Existe una diversidad de propuestas y de programas en este sentido, y quiero decir que cuando hablamos de acentuar el protagonismo de los centros, pensamos que eso va a generar más diversidad. Creo que el panorama que hemos presentado -y esa diversidad de propuestas- también responde a la variedad de situaciones existente; los problemas se están atacando con herramientas muy distintas, muchas veces con particularidades locales.

No puedo dejar de mencionar la importancia de Programas como Uruguay Estudia, que ha permitido -y lo va a seguir haciendo- culminar ciclos educativos; el éxito de Programas como el de los Cecap, que tiene a su cargo el Ministerio; la importancia del plan Tránsito entre Ciclos Educativos, al cual se han referido otros compañeros de la delegación que hoy me acompañan, así como el impacto de ese Programa innovador que comparten varias instituciones con la ANEP, que se denomina Compromiso Educativo. Se ha hecho muchísimo esfuerzo; seguramente hay varias cosas a corregir y habrá que darle mayor velocidad al trabajo conjunto.

Habiendo hablado de todos los aspectos vinculados a los temas edilicios -creo que al Cuerpo le quedaron muy claras las luces y las sombras de la situación en que nos encontramos-, considero que no es una noticia menor que, según los datos que nos han brindado los técnicos, las obras que revestían un carácter prioritario y que fueron confiadas a la Corporación Nacional para el Desarrollo, van a estar finalizadas en un 80% a fines de mayo, y la totalidad a fines del mes de agosto. He visitado distintos centros educativos en obra, y tengo muy claro cuál es la dificultad de enseñar en lugares con esas características, pero es muy importante que los trabajos sigan en marcha, buscando lograr una compatibilización, lo que es posible. He visto también que, a veces, a muchas de estas intervenciones las llamamos de emergencia, pero cabe advertir que emergencia y prioridad no son exactamente lo mismo. En todo caso se trata de intervenciones que requieren la mayor velocidad. He podido observar problemas de sanitaria en muchas escuelas en pueblos del interior;

las instalaciones sanitarias en edificios escolares requieren de una robustez particular y muchísimas -de distintos períodos y algunos recientes- no reunían esas características. Incluso, en varias de ellas el tratamiento de los efluentes era deficiente y, por lo tanto, durante tiempo -a veces décadas- se convivió en condiciones inadecuadas. En la actualidad, se están llevando a cabo intervenciones de importancia, al tiempo que transcurre la vida educativa, lo que requiere un gran esfuerzo para que la misma se vea afectada de la menor manera.

Señora Presidenta: aquí se han mencionado cifras de un estudio muy importante de Unicef que analiza la evolución de la matrícula de Enseñanza Secundaria, prácticamente, desde comienzos del siglo XX hasta nuestros días. Allí se observa la evolución del esfuerzo que ha hecho el país en cuanto a recursos y creación de nuevas instituciones. Supongo que este es un material que los señores Senadores manejan, y me remito a ello para evaluar plenamente la situación presente, el esfuerzo que se está haciendo y las postergaciones vinculadas a la historia propia del país.

Por otra parte, hubo varias referencias a la pruebas PISA; justamente, este es un año PISA, por lo que a fines de 2013 la sociedad uruguaya estará recibiendo los resultados de esta evaluación. En las tres evaluaciones anteriores, desde la que fuera mencionada en Sala hasta la que se hizo en el 2006 -comunicada en el 2007-, y la del 2009 -comunicada en el 2010-, los resultados fueron recibidos de manera diferente. Las primeras evaluaciones fueron recibidas con una mirada positiva pero, a medida que se fueron agregando países, fuimos quedando más relegados, porque se trataba de naciones con mayores capacidades. En general, cambiamos nuestra posición en relación a otros países de la región, pasando a un lugar inmediatamente inferior o a otro superior, según el tipo de prueba.

Más allá de todas estas cosas, hay algunos elementos muy preocupantes -creo que ya me he referido a este tema en este ámbito- que es muy importante que sean mencionados. Me refiero, en primer lugar, a la estricta correlación de los aprendizajes con los contextos socioculturales, familiares y del centro educativo, lo que atraviesa al conjunto del sistema educativo público y privado. Esto lo muestra PISA, lo que hace más preocupante aún este resultado. Creo que he sido claro en esta sucinta descripción.

El segundo elemento que fuera señalado aquí es que PISA evalúa competencias y capacidades de adolescentes de quince años, escolarizados. En 2009, el 82% de los jóvenes que pasaron la prueba estaban escolarizados en Educación Media, 2% estaba aún en Primaria, y el resto -16%- no estaba escolarizado. Ese es un drama. A su vez, del 82% que llevó adelante la prueba -que se define en las condiciones más aleatorias de manera de poder evaluar el sistema público y privado en su conjunto-, creo que un 35% estaba rezagado. En consecuencia, lo que hay detrás de la prueba de PISA es muy importante y va más allá de una competencia por ubicarse en un lugar u en otro; en ese sentido, el año que viene va a ser importante para medir el trayecto recorrido en estos tiempos.

Con respecto al tema de la seguridad en los centros educativos, como fue dicho acá, es imposible separarlo de la necesidad de fortalecer los vínculos de convivencia en la sociedad. Este asunto fue objeto de una presentación del Codicén, de la ANEP, en la última Rendición de Cuentas. En esa oportunidad se hicieron propuestas que creo que habría que profundizar, a fin de lograr figuras adecuadas que permitan la interacción del centro con el medio y que los actores involucrados tengan la formación requerida para fortalecer la convivencia. Se trata de un tema que fue señalado por uno de los señores Senadores intervinientes y que debe quedar arriba de la mesa; se debe seguir trabajando y lo tenemos en nuestra agenda.

Hablábamos de confianza, pero no nos referíamos a la que se debe tener en los responsables políticos o institucionales. Se trata de lograr confianza en un proyecto, en una propuesta que nos permita converger y sumar nuestras fuerzas; confianza en las iniciativas y en los rumbos. En ese sentido, quisiera hacer un comentario acerca de la mirada de este Ministro sobre los distintos logros de sistemas educativos en diferentes latitudes, que tampoco son tantos. Muy frecuentemente aparecen extraordinarias experiencias de cambios en la educación que logran modificar un país. En ese sentido, los señores Senadores, así como quien habla, habrán visto que la diversidad de modelos es muy grande y que no hay uno que otorgue todas las garantías, ya que el que es exitoso en un país, en otro, fracasa. A veces, tampoco se trata de encontrar arquitecturas institucionales mágicas, porque algunas funcionan muy bien en un contexto y dan los mejores resultados, y fracasan en otro.

Ahora bien, en todas las sociedades en cuyo sistema educativo se lograron cambios profundos, hubo una combinación de varios factores. En algunas oportunidades, los contextos autoritarios permiten introducir cambios en forma más o menos radical con destinos diversos pero, en general, los países que obtuvieron cambios profundos y sostenibles en el tiempo lograron un consenso social, esto es, un encuentro de la sociedad con un proyecto. La convergencia de los actores fortalece enormemente las políticas, decisiones y normas de un Gobierno. En todos los casos, observamos que hay un proyecto país al que adhieren sectores muy diversos.

Un segundo elemento muy importante es la continuidad de las políticas. Hemos visto iniciativas formidables que terminan fracasando porque no las hacen durar y las cambian rápidamente. En algunos lugares, también vimos iniciativas que nos parecieron más débiles y con menos profundidad y, sin embargo, se mantuvieron a lo largo del tiempo y lograron transformaciones importantes.

Todo esto nos hace enfatizar la convicción que tenemos en cuanto a la construcción de un acuerdo nacional y la necesidad de fortalecer todos los caminos para lograr la convergencia de todos los actores. Es allí donde se nos plantea el dilema entre la velocidad, manteniendo el timón firme en el rumbo, y el no despegarse del conjunto de los actores. Se trata de una compleja tarea que entiendo se puede lograr con el respaldo de una institución como esta, que representa a toda la ciudadanía.

Por otra parte, quiero señalar que asumimos con mucha energía el tema del Acuerdo nacional alcanzado a fines de febrero -con su complejidad y su componente de Acuerdo Interpartidario- y las instancias que compartimos con numerosos actores, entre los que se encuentran técnicos de los distintos partidos, durante enero y febrero. Entendíamos que había que seguir por ese camino durante los meses de marzo y abril porque debíamos seguir construyendo la convergencia entre instituciones y actores sociales y políticos.

La resolución del Codicén, planteada en la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública, en el sentido de que en forma previa a la convocatoria del congreso se construyera ese encuentro entre todos los actores, me parece que es muy importante. Si esto no cobró mayor velocidad fue porque el inicio de clases fue complejo -por las razones que motivaron esta convocatoria-, y eso, sin dudas, enlenteció y difirió algunas iniciativas hasta que las aguas se aquietaran, pero el tema sigue estando en el Orden del Día con carácter prioritario.

También deseo expresar que el Acuerdo del mes de enero, relativo al Fortalecimiento de los Centros Educativos y aprobado por todos los partidos, consta de siete puntos, el último de los cuales dice así: "Una vez transcurridos 12 meses de la firma del presente acuerdo, la ANEP remitirá al Parlamento y al Ministerio de Educación y Cultura un informe detallado sobre los avances concretados al respecto". Actualmente estamos a dos meses de su firma.

Para concluir, quiero señalar la importancia que le damos a lo debatido en este recinto en el día de hoy y mi compromiso de analizar todos los extremos del artículo 198 de la Constitución, que fuera mencionado. Me permito recordar la declaración de este Senado el 11 de octubre del pasado año ante mi comparecencia, que expresa: "Su voluntad de dar seguimiento a través de las Comisiones Parlamentarias de Educación, al Plan Nacional acordado, así como la evaluación de los resultados que se obtengan". Entiendo que en lo que encierra la frase -que laudó este Cuerpo hace pocos meses- tal vez tengamos una de las llaves que nos sirva para seguir adelante en la etapa que comienza a partir del día de hoy.

Muchas gracias.

9) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos al señor Ministro de Educación y Cultura y a la delegación que lo acompaña por su comparecencia.

No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 19 y 6 minutos, presidiendo la señora Senadora **Topolansky** y estando presentes los señores Senadores **Antognazza, Baráibar, Battistoni, Beramendi, Bordaberry, Da Rosa, Dalmás, Gallicchio, Gallo Imperiale, Lorier, Martínez, Martínez Huelmo, Montiel, Morodo, Pasquet, Penadés, Rosadilla, Solari, Tajam** y **Viera**).

LUCÍA TOPOLANSKY
Presidenta en ejercicio

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

Walter Alex Cofone
Director General

Adriana Carissimi Canzani
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control
División Diario de Sesiones del Senado

Armado e Impreso
División Imprenta del Senado